INFORME No. 1

Periodo del 29 de noviembre del 2024 al 27 de diciembre del 2024 Y 07 de febrero de 2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
TIPO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	PS-GCT.2.7.24-1313
OBJETO:	FORTALECIMIENTO A ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN TEMAS DE MANEJO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN GRUPO LUNA R.L. SERGIO DAVID ROMERO GIL
NIT O CC:	NIT 901.391.468-8 CC R.L 1.006.858.260 de Villavicencio

OBJETIVO: Mantener informado a la Corporación CORMACARENA, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias y verificar que las actividades realizadas sean ejecutadas con calidad y en los términos establecidos.

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES	
Valor inicial:	$ 279.841.138,00
Plazo inicial:	UN (01) Mes
Fecha de suscripción:	29 de noviembre de 2024
Fecha acta de inicio:	29 de noviembre de 2024
Fecha de terminación:	28 de diciembre de 2024
Número de CDP:	2863 del 06 de noviembre de 2024
Número de RP:	3005 del 29 de noviembre 2024

MODIFICACIONES			
a. CESIÓN			
Nombre del nuevo contratista:	N/A		
Fecha de cesión:	N/A		
b. ADICIÓN			
Valor de adición:	N/A	Valor total del contrato:	N/A
c. PRORROGA			
Tiempo de prorroga:	Cuarenta y cinco (45) días	Plazo total de ejecución:	Setenta y cinco (75) días.
Nueva fecha de terminación:	Veinticuatro (24) de marzo de 2025		
d. SUSPENSIÓN			

Fecha de suspensión:	Veintisiete (27) de diciembre de 2024
Fecha de reinicio:	Siete (07) de febrero de 2025
Nueva fecha de terminación:	Veinticuatro (24) de marzo de 2025
e. MODIFICATORIA (cuando aplique)	
Modificatoria N°	1
Fecha de suscripción:	11 de diciembre de 2024
Fecha acta de inicio:	29 de noviembre de 2024
Fecha de terminación:	28 de diciembre de 2024

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, modificatorias, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspension1, fecha de suspensión2, fecha de reincio1, fecha de reinicio2.

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	40%
Avance físico acumulado:	**40%**

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Setenta y cinco (75) días.	Porcentaje total	100%
Tiempo de ejecución del periodo:	Treinta (30) días	Porcentaje ejecución del periodo	40%
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Treinta (30) días	Porcentaje acumulado	40%

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

a) Se revisa los documentos necesarios para autorizar el pago.
b) El balance presupuestal del contrato se encuentra acorde a lo pactado y ejecutado.
c) No se entregó en calidad de anticipo ningún dinero al contratista por lo tanto no es necesario amortizar ningún desembolso. (SI APLICA)
d) No se adicionaron actividades al contrato, por lo tanto, no se aumentó el valor inicial del contrato
e) Resumen de cuadro de Balance Financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 279.841.138,00 (IVA incluido)
Adición de recursos:	N/A
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 0
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	0 %
Valor de ejecución del periodo:	$ 0

Porcentaje de valor de acta del periodo:	0 %
Saldo por ejecutar:	$ 279.841.138,00 (IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	100 %

5. **GARANTÍA DEL CONTRATO** (Se diligencia si el contrato tiene póliza de lo contrario se señala N/A)

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CV- 10046472 ANEXO 0	SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento del contrato:	29/11/2024	29/04/2025
		Prestaciones sociales:	29/11/2024	29/12/2027
		Calidad del servicio:	29/11/2024	29/04/2025
		Calidad y correcto funcionamiento	29/11/2024	29/04/2025
CV- 100012489 ANEXO 0	SEGUROS MUNDIAL	Responsabilidad Civil Extracontractual.	29/11/2024	29/12/2024

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CV- 10046472 ANEXO 1	SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento del contrato:	29/11/2024	29/04/2025
		Prestaciones sociales:	29/11/2024	29/12/2027
		Calidad del servicio:	29/11/2024	29/04/2025
		Calidad y correcto funcionamiento	29/11/2024	29/04/2025
CV- 100012489 ANEXO 1	SEGUROS MUNDIAL	Responsabilidad Civil Extracontractual.	29/11/2024	29/12/2024

6. NFORME DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
Obligaciones Generales	
1. Dentro del término que se establezca en el contrato constituir las garantías pactadas en el mismo.	El contratista ha dado cumplimiento a la presente obligación, para lo cual se relacionan las pólizas a detalle en el numeral 5 del presente informe. Es de señalar que la póliza (anexo 0), fue revisada y aprobada por la jefe de contratación, como se muestra a continuación:  Cormacarena — Código: F-GCT-14 — Versión: 01 ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO — Fecha: 24/Feb/2023 La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y de conformidad al Contrato No. PS GCT 27.24-1312, suscrito entre Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA" y CORPORACIÓN GRUPO LUNA, identificado tributariamente con NIT. No. 901.391.468-8, representado legalmente por la señora SERGIO DAVID ROMERO GIL, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.026.858.280 de Villavicencio. En consecuencia, se aprobó el día 29 de noviembre de 2024, la Póliza de Cumplimiento N° CV-100046472, anexo 0, Certificado No. 2414/2025, a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista, teniendo en cuenta que esta reúne las condiciones establecidas en el contrato citado. ENTIDAD ASEGURADORA No.PÓLIZA \| FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA \| CONCEPTO DEL AMPARO \| % \| VIGENCIA Desde (DD/MM/AA) \| VIGENCIA Hasta (DD/MM/AA) \| VALOR ASEGURADO Seguros Mundial Poliza No CV-100046472 \| 29/11/2024 \| Cumplimiento del Contrato \| 10% \| 29/11/2024 \| 29/04/2025 \| $27.984.112,80 Calidad del Servicio \| 10% \| 29/11/2024 \| 29/04/2025 \| $27.984.112,80 Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales \| 10% \| 29/11/2024 \| 29/12/2027 \| $27.984.112,80 Calidad y correcto funcionamiento de los bienes \| 10% \| 29/11/2024 \| 29/04/2025 \| $27.984.112,80 En mi condición de Jefe de la Oficina de Contratación de Cormacarena, procedo a su aprobación. Nota 1: La entrega de copia de este documento al contratista por cualquier medio surte los efectos de la notificación de Aprobación de la presente Póliza. El contratista entrego la actualización de la póliza (anexo 1), para la revisión y aprobación en la oficina de contratación.
2. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor.	La supervisión en conjunto con la ingeniera Gina Mancera (apoyo a la supervisión) y el señor Sergio David Romero Gil en calidad de representante legal de la empresa CORPORACIÓN GRUPO LUNA, han desarrollado reuniones los días 02 de diciembre de 2024, 19 de diciembre de 2024 y 07 de febrero de 2025, a través de las cuales se han impartido instrucciones con referencia al desarrollo del contrato, siendo atendidas por el contratista, las cuales han quedado plasmadas en cada acta de reunión.
3. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y aportes parafiscales	Se presenta certificado expedido de fecha 11 de febrero del año 2025, firmado por la señora Marina Muñoz Toledo Rodríguez, identificada con cedula de ciudadanía 1.072.655.451 en calidad de revisor fiscal de CORPORACIÓN GRUPO LUNA, en el cual certifica, que durante los últimos seis meses CORPORACIÓN GRUPO LUNA ha realizado el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas

(SENA, ICBF, CCF), cuando haya lugar, así como el pago a la ARL, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	de compensación familiar, Instituto Colombino de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según artículo 50 de la Ley 789 del 2002. Anexo al presente informe. Se adjunta cedula de ciudadanía de la señora Marina Muñoz Toledo Rodríguez, tarjeta profesional No. 273353-T y certificado de fecha 17 de diciembre de 2024, de la junta central de contadores de la mencionada profesional, a través del cual se certifica que la misma no registra antecedentes disciplinarios. Así mismo, se anexa las planillas de seguridad social No. 1070615331, No. 1070615488, No. 1070641652, No. 9479811356 correspondiente al periodo de diciembre para pensión y diciembre para salud del año 2024, a nombre de la empresa CORPORACIÓN GRUPO LUNA y profesionales que prestaron el servicio de capacitación y el representante legal de la empresa.
4. Mantener fijos los precios ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.	A la fecha de generación del presente informe, el contratista no ha solicitado ajuste o modificación del contrato por tema de precios, por lo que los mismos se han mantenido.
5. Cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en el contrato y de acuerdo con su propuesta.	El contratista ha realizados actividades en cumplimiento a las obligaciones contractuales, mismas que aportan al cumplimiento del objeto contractual. Así mismo, se ha informado y solicitado a la supervisión la suspensión del contrato y prórroga del mismo con el fin de cumplir con el objeto del contrato, en el apartado de obligaciones específicas se detalla las acciones desarrolladas en el periodo objeto de reporte.
6. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía	Para el primer periodo de ejecución el contratista solicito el 27 de diciembre de 2024 a la supervisión la necesidad de suspender el contrato, debido a contratiempos que afectan la entrega de los motocargueros y

al Supervisor del contrato, según corresponda.	elementos de protección personal, trámite que fue adelantado por la supervisión ante la oficina de contratación. Aunado a lo anterior el día 07 de febrero de 2025, solicita reanudación o reinicio del contrato, y a su vez prorroga de 45 días, con el fin de cumplir con cada una de las obligaciones contractuales, más exactamente confección de los EPP y modificación o instalación de estructura del motocarguero, y sus accesorios adicionales.
7. Mantener a la CORPORACIÓN libre de cualquier daño o perjuicio, originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, de conformidad al Decreto 1082 de 2015.	A la fecha de generación del presente informe no se ha presentado reclamaciones de terceros relacionados con la ejecución del presente contrato.
8. Velar por el buen manejo de los recursos y la correcta y pronta ejecución de las labores necesarias para cumplir con el objeto, alcances y responsabilidades del contrato.	A la fecha de generación y reporte del presente informe, no se ha autorizado desembolso alguno al contratista por arte de la supervisión, teniendo en cuenta la forma de pago del contrato, aun cuando existen acciones ya desarrolladas.
9. El riesgo de pérdida y la propiedad de los elementos a	A la fecha la presente actividad se cumple por parte del contratista, y se verificará su cumplimiento total, una vez realice la entrega de los motocargueros y EPP a la supervisión.

contratar, será responsabilidad del contratista hasta que se efectúe la entrega a Cormacarena en el lugar específico y acordado.	
10. Cumplir y acoger el requerimiento de la corporación en el evento que se presenten reclamos, devoluciones y/o elementos defectuosos, de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas.	A la fecha de reporte del presente informe, no se ha requerido al contratista alguna acción con respecto a esta obligación, toda vez que a la fecha no ha hecho entrega de los elementos establecidos en el contrato.
11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en tratamientos de la ejecución del objeto contrato.	Durante la ejecución del primer periodo contractual, el contratista ha mantenido la reserva sobre la información que le ha sido suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
12. Liquidar el contrato dentro de los plazos establecidos	El contratista se encuentra adelantando acciones y desarrollando actividades en pro del cumplimiento de la presente obligación.
13. Velar por el buen manejo de los recursos y la correcta y pronta ejecución de las labores necesarias para cumplir con el objeto, alcances y responsabilidades del contrato.	A la fecha de generación y reporte del presente informe, no se ha autorizado desembolso alguno al contratista por arte de la supervisión, teniendo en cuenta la forma de pago del contrato, aun cuando existen acciones ya desarrolladas.
Obligaciones Especificas	

1. Proveer los servicios contratados para el desarrollo del presente contrato.	El contratista para el primer periodo de ejecución contractual participo en tres reuniones desarrolladas en conjunto con la supervisión y apoyo a la supervisión, así mismo, ejecuto las capacitaciones dirigidas a los beneficiarios del proyecto o contrato. Respecto a la entrega de los Elementos de Protección Personal, estos no han sido entregados a la supervisión, así mismo, está pendiente la entrega de los motocargueros, y acciones preliminares que permiten el cumplimiento de estos, los cuales son, aprobación muestras de EPP por parte de la supervisión y verificación de la estructura de los motocargueros.
2. El contratista deberá verificar y validar la aplicación del artículo 49 de la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre, Autorización previa para cambio de características; la cual señala expresamente que "Cualquier modificación o cambio en las características que identifican un vehículo automotor, estará sujeto a la autorización previa por parte de la autoridad de tránsito competente y deberá inscribirse en el Registro Nacional Automotor. En ningún caso se podrán cambiar, modificar, ni adulterar los números de	Para el periodo 1, la presente actividad no aplica, debido a que no se ha entregado los motocargueros, no obstante, el contratista tiene claro el cumplimiento de la presente obligación.

identificación del motor, chasis o serie de un vehículo, ni retocar o alterar las placas del vehículo, so pena de incurrir en la sanción prevista en este Código para quien transite sin placas". Si lo anterior aplica para la elaboración e instalación de la estructura metálica descrita, se deberá tramitar las respectivas autorizaciones ante la entidad competente	
3. Suministro y entrega de seis (06) moto cargueros, que deberán ser modificados conforme al diseño y las especificaciones técnicas requeridas en la ficha técnica y aprobados por el supervisor del contrato.	Con referencia a la presente obligación, el contratista presento el diseño de la estructura a realizar en el tráiler del motocarguero, este fue aprobado por el apoyo de la supervisión. A la corte del primer periodo el contratista no ha hecho entrega de los seis motocargueros, destacando que el contrato se encontraba suspendido y reinicio el 07 de febrero del presente año, situación que obedeció a que el proveedor de los motocargueros no se los pudo entregar en el mes de diciembre.
4. Pago de matrícula ante la secretaria de Transito de Villavicencio, como vehículos de servicio público, matricula a nombre de cada uno de los beneficiarios.	La presente obligación, será verificada por la supervisión, con la entrega de los motocargueros.
5. Diseños e instalación de adhesivos	El contratista presento el diseño de la publicidad a instalar en la carpa del tráiler de los motocargueros, no obstante, este no fue aprobado por la

publicitarios para cada uno de los motocargueros. (Todos los Moto cargueros deben ser del mismo color y contar con los emblemas, logos alusivos de la entidad ejecutora; la decoración será personalizada con el nombre de la Asociación y/o municipios beneficiarios.	supervisión ni apoyo de la misma, y se requirió el ajuste de este. Por lo que la instalación no puede ejecutarse hasta que se cuente con la aprobación de la Corporación.
6. El diseño deberá ser suministrado por el contratista con la aprobación del supervisor.	A continuación, se relaciona el diseño presentado por el contratista, el cual no fue aprobado por la supervisión y apoyo de la misma. Para el segundo periodo se espera la presentación nuevamente del diseño ajustado. 
7. Presentar el diseño para la instalación de la estructura para carga y techo que hará parte del proceso de conversión del vehículo motocarro.	El contratista realiza la entrega del despiece de la estructura para carga y techo, denominado como techos duros desmontables de cada uno de los vehículos moto cargueros. Mismo que fue objeto de solicitud de aclaración y ajuste por parte del apoyo de la supervisión, y finalmente presentado nuevamente con los ajustes señalados, siendo finalmente aprobado por la supervisión y apoyo de la misma.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
DISEÑO ESTRUCTURA MOTOCARGUERO PARA APROBACION Externo

Resumir este correo

CORPORACION GRUPO LUNA

Buñer día doctora carol De acuerdo a su solicitud envio diseño de la estructura quedo atento a cualquier otro cordialmente

Carol Viviana Montoya Delgadillo

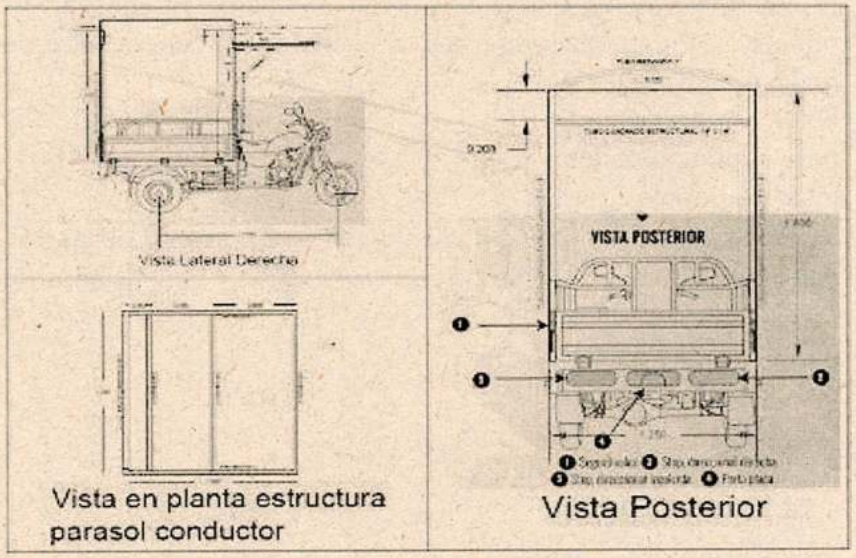
---------- Forwarded message ---------- De: CORPORACION GRUPO LUNA <corporacionrupoluna@gmail.com> Date: sáb. 14 de dic de 2024, 7:21 a. m. Subj

Gina Paola Mancera Angel

cordial saludo,

Teniendo en cuenta la propuesta enviada el dia de sábado 14 de diciembre de 2024 mediante correo electrónico, nos permitimos manifestar que las aclaraciones del diseño presentado especificando la ubicación de los elementos según las vistas del vehiculo, han sido realizadas, teniendo en cuenta que el diseño es presentado por ustedes (contratista) se puedo verificar que se ha implementado las especificaciones de los materiales, teniendo en cuenta las especificaciones contractuales.

Presentación del diseño de la estructura para los motocargueros- revisión – aprobación.



Diseño de la estructura para los motocargueros - revisión – aprobación
</td>
</tr>
<tr>
<td>8. El contratista deberá suministrar e instalar en cada uno de los moto cargueros una estructura para carga y techo, denominado como techos duros desmontables, que hará parte del proceso de conversión de cada uno de los vehículos moto cargueros, en</td>
<td>Para el primer periodo de ejecución, la presente obligación no se ha ejecutado.</td>
</tr>
</table>

una unidad productiva funcional.	
9. Para el caso de los moto cargueros, el contratista deberá entregar a cada una de las asociaciones de recicladores y municipios priorizados, la respectiva matricula y el SOAT vigente.	El cumplimiento de la presente obligación se verificará una vez se programe la entrega de los motocargueros a los beneficiarios.
10. El contratista deberá ofrecer garantía mínima de 6 meses a 6000 km de fábrica para cada uno de los moto cargueros.	El cumplimiento de la presente obligación se verificará una vez se haga entrega a la supervisión y beneficiarios de los motocargueros.
11. El contratista debe entregar un certificado de garantía individual por cada moto carguero suministrado, acreditando la instalación de la estructura, que deberá soportar el peso y las alteraciones en los vientos en espacios abiertos.	El cumplimiento de la presente obligación se verificará una vez se haga entrega a la supervisión y beneficiarios de los motocargueros.
12. El contratista debe garantizar que los talleres técnico mecánicos certificados por el proveedor que vayan a prestar el servicio de garantía, tengan domicilio en la ciudad	El contratista realizo la compra de los motocargueros a través de la marca AKT, que tiene establecimiento comercial en el municipio de Villavicencio, por lo que establece que el cumplimiento de la presente obligación se verificará una vez se haga entrega a la supervisión de la carta de garantía que debe contemplar los talleres técnico mecánicos certificados por el proveedor que vayan a prestar el servicio de garantía, tengan domicilio en la ciudad de Villavicencio

de Villavicencio, Meta.	
13. El contratista deberá aportar el certificado posventa por mínimo 10 años para el suministro de repuestos	El cumplimiento de la presente obligación se verificará una vez se haga entrega a la supervisión y beneficiarios de los motocargueros.
14. Realizar por su cuenta y riesgo el transporte de cada uno de los moto cargueros, así como su despacho y entrega oportuna en los municipios indicados por el supervisor, según cronograma concertado previamente.	El cumplimiento de la presente obligación se verificará una vez se haga entrega a la supervisión y beneficiarios de los motocargueros. Así mismo se coordinara con el contratista la fecha y hora de entrega de estos en cada municipio.
15. El contratista hará entrega de los moto cargueros en cada uno de los municipios indicados por el supervisor, en donde debe incluir en la entrega, impuestos, matricula, expedición de placa, SOAT, transporte al sitio de la entrega, de acuerdo al cronograma de entrega concertado previamente con la entidad.	El cumplimiento de la presente obligación se verificará una vez se haga entrega a la supervisión y beneficiarios de los motocargueros. Así mismo se coordinara con el contratista la fecha y hora de entrega de estos en cada municipio.
16. El contratista deberá aportar Garantía de fabricación que deberá amparar	El cumplimiento de la presente obligación se verificará una vez se haga entrega a la supervisión y beneficiarios de los motocargueros.

todos los defectos no imputables al usuario del vehículo, o al normal desgaste de estos.	Así mismo se coordinará con el contratista la fecha y hora de entrega de estos en cada municipio.
17. El contratista deberá aportar certificación por el importador o ensamblado en Colombia de acuerdo a lo solicitado.	El cumplimiento de la presente obligación se verificará una vez se haga entrega a la supervisión y beneficiarios de los motocargueros. Así mismo se coordinará con el contratista la fecha y hora de entrega de estos en cada municipio.
18. Hacer entrega de los elementos de protección personal. Equipamientos y requerimientos adicionales: carpas, cascos, chalecos de seguridad, adhesivos publicitarios, y cintas reflectivas instaladas, en las condiciones y especificaciones técnicas señaladas en el presente contrato, entrega que debe ser coordinada con el supervisor del contrato.	El cumplimiento de la presente obligación se verificará una vez se haga entrega a la supervisión y beneficiarios de los motocargueros. Así mismo se coordinará con el contratista la fecha y hora de entrega de estos en cada municipio.
19. Suministro de elementos de protección personal, para ser entregados a las asociaciones de recicladores, previa entrega y salida del almacén de la entidad.	El contratista señala que la entrega de los elementos de protección personal se hará en conjunto con la entrega de los motocargueros, por lo que su cumplimiento se verificará una vez se haga entrega de esto vehículos a la supervisión y beneficiario.
20. Previa a la entrega física del total de kits con los elementos de	Al respecto, la Supervisión, el 06/12/2024 remitió vía correo electrónico al contratista la relación de cantidad y tallas por elementos de los kits de protección personal. Misma que se relaciona a continuación:

<table>
<tr>
<td>protección personal para recicladores, el Contratista se reunirá con el Supervisor del contrato para definir las tallas con sus respectivas cantidades de los chalecos, pantalones y polos manga larga.</td>
<td>
<table>
<tr><th>PRENDA</th><th>TALLA</th><th>DAMA</th><th>CABALLERO</th></tr>
<tr><td rowspan="6">CHALECO</td><td>S</td><td>30</td><td>0</td></tr>
<tr><td>M</td><td>120</td><td>100</td></tr>
<tr><td>L</td><td>120</td><td>80</td></tr>
<tr><td>XL</td><td>34</td><td>12</td></tr>
<tr><td>XXL</td><td>12</td><td>8</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>316</td><td>200</td></tr>
<tr><td rowspan="6">POLOS</td><td>S</td><td>150</td><td>0</td></tr>
<tr><td>M</td><td>120</td><td>100</td></tr>
<tr><td>L</td><td>34</td><td>80</td></tr>
<tr><td>XL</td><td>12</td><td>12</td></tr>
<tr><td>XXL</td><td>0</td><td>8</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>316</td><td>200</td></tr>
<tr><td rowspan="6">PANTALÓN</td><td>10—34</td><td>150</td><td>100</td></tr>
<tr><td>12—36</td><td>120</td><td>80</td></tr>
<tr><td>14—40</td><td>34</td><td>12</td></tr>
<tr><td>16—42</td><td>12</td><td>8</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>316</td><td>200</td></tr>
<tr><td rowspan="3">GUANTES</td><td>M</td><td colspan="2">199</td></tr>
<tr><td>L</td><td colspan="2">57</td></tr>
<tr><td>XL</td><td colspan="2">260</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>21. Una vez entregados los diseños con los colores y mensajes alusivos del chaleco, pantalón, polo manga larga, por parte de la Corporación, previa a la entrega física del total de kits con los elementos de protección personal para recicladores, el contratista hará entrega a la Supervisión de un (1) kit de elementos quién revisará y aprobará según especificaciones técnicas establecidas.</td>
<td>La supervisión el día 05 de diciembre de 2024, a través de correo electrónico remitió diseños y arte a establecer en los chalecos y polos:

CONTRATO PS-GCT 2.7.24.1313 REMISIÓN DE INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS ADQUIRIDOS EL 02 DE DICIEMBRE DE 2024 Externo Recibidos ×
✦ Resumir este correo
Carol Viviana Montoya Delgadillo jue, 5 dic 2024, 16:20
para corporaciongrupoluna@gmail.com, OSKAR
Buen dia señores Corporación Grupo Luna.
A través del presente me permito remitir la información que se detalla a continuación en concordancia con los compromisos adquiridos por esta supervisión el día 02 de diciembre de 2024.
1. Documentos de los seis beneficiarios a los cuales Cormacarena apoyará con Motocargueros.
2. Se envía arte de los logos que se requieren para la confección del chaleco y polo manga larga.

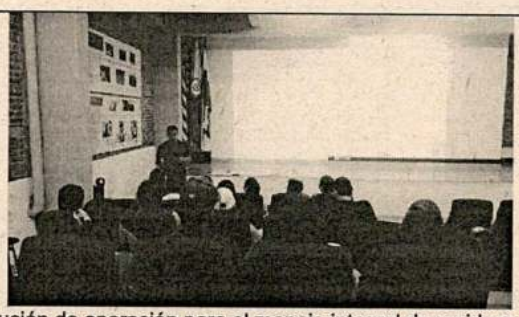
Con referencia a la muestra del kit, a corte de 07 de febrero el contratista se encuentra trabajando en la confección para presentarla ante la supervisión.</td>
</tr>
<tr>
<td>22. Los elementos de protección personal</td>
<td>La presente obligación se verificará una vez el contratista haga entrega de los kits de EPP a la supervisión.</td>
</tr>
</table>

para recicladores se deben organizar en kits individuales, los cuales en cada uno de ellos deberá contener lo siguiente: un (1) chaleco, una (1) camisa, un (1) pantalón y un (1) par de guantes.	
23. El contratista será responsable de reponer o reparar a su costa las perdidas, daños y deterioros que sufran los elementos a contratar, hasta la entrega al profesional encargado de almacén de la entidad.	La presente obligación se verificará una vez el contratista haga entrega de los kits de EPP, motocargueros y elementos de seguridad de estos, a la supervisión.
24. Realizar entrega inventariada de los bienes ofertados al almacén de la Corporación con visto bueno del supervisor.	La presente obligación se verificará una vez el contratista haga entrega de los kits de EPP, motocargueros y elementos de seguridad de estos, a la supervisión, para lo cual se convocará al personal de almacén de la entidad por parte de la supervisión.
25. Presentar la evidencia necesaria mediante registro fotográfico de la entrega de los elementos en informe para pago.	La presente obligación contractual se verificará en el informe final que entregue el contratista, como anexo de los documentos de la cuenta de cobro.
26. Garantizar la calidad de los bienes, comprometiéndose al cambio, sin costo adicional para la	El cumplimiento de la presente obligación, se verificará una vez se realice la entrega de los elementos contratados a la supervisión, destacando que el contratista tiene clara la presente obligación.

Corporación CORMACARENA de aquellos objetos que resulten defectuosos. El cambio deberá realizarse dentro de las 24 horas siguientes a partir de la solicitud.	
27. Presentar factura por la compra, detallando los bienes a suministrar para la ejecución y desarrollo del objeto a contractual. Los valores de la oferta deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra con ocasión de la ejecución del contrato.	La presente obligación contractual se verificará en el informe final que entregue el contratista, como anexo de los documentos de la cuenta de cobro.
28. Entregar los elementos a suministrar en perfectas condiciones de calidad y cantidad, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones de la entidad, contenidas en el	El cumplimiento de la presente obligación, se verificará una vez se realice la entrega de los elementos contratados a la supervisión, destacando que el contratista tiene clara la presente obligación

anexo técnico de este proceso.	
29. El contratista deberá dictar las capacitaciones en los municipios priorizados e indicados por el supervisor, una vez se concerté el cronograma para el desarrollo de las capacitaciones.	En concordancia con el contrato, los municipios priorizados donde se entregarán los motocargueros corresponde a: SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO LOPEZ, SAN CARLOS DE GUAROA, EL DORADO, MESETAS, URIBE. Mismos en los cuales el contratista hizo presencia en el primer periodo y desarrollo las seis capacitaciones. (Ver reporte de la siguiente obligación).
30. El contratista deberá dictar seis (06) capacitaciones dirigidas a las asociaciones de recicladores de los municipios de Uribe, San Carlos de Guaroa, Puerto López, El Dorado, San Juan de Arama y Mesetas, la cual se desarrollará en el casco urbano de cada municipio y debe incluir en cada capacitación los siguientes temas: CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA, con una duración mínima de 1 hora y 30 minutos; CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA, con una duración mínima de	Las capacitaciones se programaron inicialmente con la supervisora, y posteriormente de manera conjunta con las asociaciones y municipios beneficiados: A continuación, se presenta un registro fotográfico de lo desarrollado.  Cronograma de capacitaciones para asociaciones y municipios beneficiados  Capacitación de mecánica básica para asociaciones y municipios beneficiados  Capacitación de majo de cargas para asociaciones y municipios beneficiados.  Capacitación en ejecución de operación para el manejo integral de residuos sólidos de acuerdo a los procedimientos técnicos de seguridad ambiental para asociaciones y municipios beneficiados. Capacitaciones municipio **SAN JUAN DE ARAMA**.

1hora y 30 minutos; CAPACITACION EN EJECUCION DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL, con una duración mínima de 1 hora y 30 minutos.



Capacitación en ejecución de operación para el manejo integral de residuos sólidos de acuerdo a los procedimientos técnicos de seguridad ambiental.

Capacitaciones municipio **PUERTO LOPEZ**



Capacitación en ejecución de operación para el manejo integral de residuos sólidos de acuerdo a los procedimientos técnicos de seguridad ambiental.



Capacitación de mecánica básica, manejo de cargas para asociaciones y municipios beneficiados.

Capacitaciones municipio **SAN CARLOS DE GUAROA**



Capacitación en ejecución de operación para el manejo integral de residuos sólidos de acuerdo a los procedimientos técnicos de seguridad ambiental.



Capacitación de mecánica básica, manejo de cargas para asociaciones y municipios beneficiados.

Capacitaciones municipio **EL DORADO**



Capacitación en ejecución de operación para el manejo integral de residuos sólidos de acuerdo a los procedimientos técnicos de seguridad ambiental.



Capacitación de mecánica básica, manejo de cargas para asociaciones y municipios beneficiados.

	Capacitaciones municipio **MESETAS**  Capacitación en ejecución de operación para el manejo integral de residuos sólidos de acuerdo a los procedimientos técnicos de seguridad ambiental.  Capacitación de mecánica básica, manejo de cargas para asociaciones y municipios beneficiados. Capacitaciones municipio **URIBE**  Capacitación en ejecución de operación para el manejo integral de residuos sólidos de acuerdo a los procedimientos técnicos de seguridad ambiental. En el informe del contratista anexo al presente, se encuentran los listados de asistencia de las capacitaciones.
31. El contratista deberá entregar y socializar a la Supervisión, previa a la realización de las capacitaciones, la presentación y/o ayudas pedagógicas a utilizar en las mismas.	El contratista presento las plantillas de la capacitación a la supervisión, las cuales fueron avaladas para implementarlas en las capacitaciones.
32. Una vez se termine cada jornada de capaciones, el	El contratista entregó los certificados de las tres capacitaciones a cada uno de los participantes de las mismas, de igual forma se anexa una copia en el informe del contratista adjunto al presente.

contratista a través de sus conferenciaste y/o talleristas deberá entregar certificado de asistencia a las capacitaciones	
33. El Contratista deberá acreditar que los elementos de consumo, tales como refrigerios a suministrar, se encuentren en perfectas condiciones de salubridad.	En concordancia con los refrigerios dados en las capacitaciones la presente obligación se cumplió a cabalidad en el primer periodo contractual.
34. El contratista deberá garantizar el ALQUILER DE AUDITORIO, con CAPACIDAD para 20 ASISTENTES, en horario de 8:00 a.m. - 12:30 p.m. (Incluye sonido, video beam sillas y mesas).	Para cada una de las capacitaciones se contó con auditorio, sonido, video beam, sillas y mesas, tal como se puede ver en el registro fotográfico presentado en la obligación contractual 30, del presente informe.
35. Suministro de refrigerios A.M para 20 personas, en cada uno de los municipios priorizados en donde se dictarán las capacitaciones, refrigerio que deberá estar compuesto por: una bebida: jugo natural de 200 ml, alimento de sal: puede ser pastel de pollo, carne, palito de queso u otro similar,	En el desarrollo de las capacitaciones, se brindaron refrigerios para cada participante. Se presenta registro fotográfico: Capacitaciones municipio **SAN JUAN DE ARAMA**   Entrega de refrigerios jugo natural de 200 ml, alimento de sal: puede ser pastel de pollo y carne.

una fruta fresca de cosecha debidamente empacada.

Capacitaciones municipio **PUERTO LOPEZ**



Entrega de refrigerios jugo natural de 200 ml, alimento de sal: sándwich.

Capacitaciones municipio **SAN CARLOS DE GUAROA**





Entrega de refrigerios jugo natural de 200 ml, alimento de sal: puede ser pastel de pollo y carne.



Entrega de refrigerios jugo natural de 200 ml, alimento de sal: puede ser pastel de pollo y carne.

Capacitaciones municipio **EL DORADO**

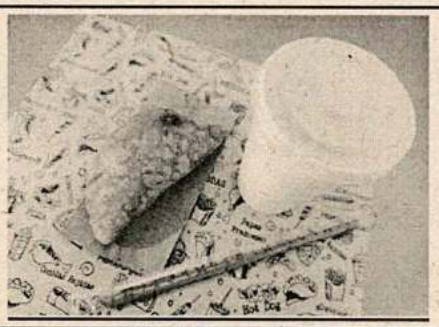


Entrega de refrigerios jugo natural de 200 ml, alimento de sal: puede ser pastel de pollo y carne.



Entrega de refrigerios jugo natural de 200 ml, alimento de sal: puede ser pastel de pollo y carne.

Capacitaciones municipio **MESETAS**



Entrega de refrigerios jugo natural de 200 ml, alimento de sal: puede ser pastel de pollo, fruta fresca.



Entrega de refrigerios jugo natural de 200 ml, alimento de sal: puede ser pastel de pollo, fruta fresca.

Capacitaciones municipio **LA URIBE**



Entrega de refrigerios jugo natural de 200 ml, alimento de sal: sándwich.



Entrega de refrigerios jugo natural de 200 ml, alimento de sal: sándwich.

36. Durante el desarrollo de cada una de las capaciones, en los municipios indicados por la entidad, el contratista deberá garantizar una ESTACIÓN DE TINTO/AGUA (set de cafetería).

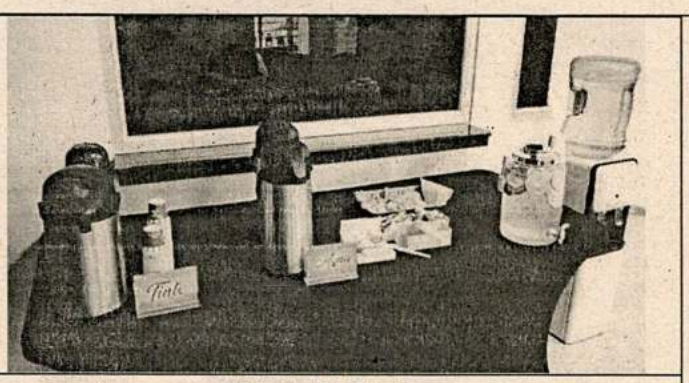
Durante la capacitación de cada uno de los beneficiarios de las asociaciones, se instaló una estación de tinto/agua los asistentes.

Capacitaciones municipio **SAN JUAN DE ARAMA**



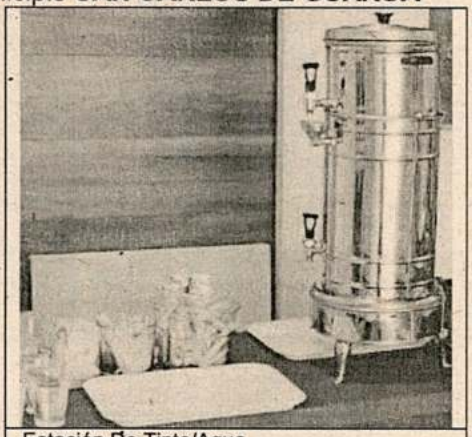
Estación De Tinto/Agua

Capacitaciones municipio **PUERTO LOPEZ**



Estación De Tinto/Agua

Capacitaciones municipio **SAN CARLOS DE GUAROA**



Estación De Tinto/Agua

Capacitaciones municipio **EL DORADO**



Estación De Tinto/Agua

	Capacitaciones municipio **MESETAS**  Estación De Tinto/Agua Capacitaciones municipio **LA URIBE**  Estación De Tinto/Agua
37. Publicar los informes y cuentas de cobro, en la plataforma SECOP II.	La presente obligación contractual se desarrollará en el último periodo de ejecución contractual, teniendo en cuenta que la forma del contrato es un único pago.
38. El Contratista deberá garantizar sin costo alguno para la Corporación, la entrega de 10 kits de elementos de protección personal, compuesto por:(Chaleco, polo	El desarrollo de la presente obligación se verificará y exigirá su cumplimiento cuando se realice la entrega de los 516 kits de EPP.

manga larga, pantalón y guantes)	
39. El Contratista deberá garantizar sin costo alguno para la Corporación, la mejora de calidad del ítem 6 (chaleco de seguridad) en el 100% de la cantidad requerida, de la siguiente manera: Chaleco de seguridad para motociclista con sistema plegable portátil, tela respirable de fondo fluorescente en hilo poliéster microperforada, material poliéster de alta visibilidad y resistencia UV, con cintas (laminadas) retrorreflectivas poliéster de alta luminosidad topo IV ancho 2" 5 cm). Doble cinta frontal desde hombro a borde inferior, doble cinta trasera cruzada en tórax, bolsillo delantero de 9X13 cm, cremallera frontal con cierre plástico, terminado con borde cosido para evitar deshilachado, liviano. tallas suministradas por la supervisión.	El desarrollo de la presente obligación se verificará y exigirá al contratista su cumplimiento cuando se realice la entrega de los motocargueros con sus accesorios, incluidos estos.

40. El contratista deberá garantizar la prestación del servicio de cada uno de los profesionales presentados en la propuesta del contratista.	En el primer periodo de ejecución, se cumplió con la presente obligación, teniendo en cuenta que los profesionales realizaron las capacitaciones a los beneficiarios del proyecto.
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR:	A la fecha de generación del presente informe se han realizado 3 actas de reuniones con el contratista, en pro del desarrollo del contrato y seguimiento de su ejecución.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	En concordancia con lo reportado en el presente informe, el contratista tiene pendiente hacer la entrega de productos establecidos en la minuta del contrato, y como consecuencia las demás obligaciones relacionadas con acta de entrada a almacén, terminar y liquidar el contrato a tiempo.
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	El contratista ha utilizado elementos e insumos de su propiedad, tales como computadores, transporte del personal, y demás para el desarrollo de las obligaciones antes descritas.
OBSERVACIONES:	Se deberá avanzar en la presentación del kit de EPP, diseño para las carpas ajustados, tramites en tránsito, tramites en AKT, entre otros, con el fin de dar cumplimiento al contrato, teniendo claridad que el mismo tiene como fecha de terminación 24 de marzo del presente año. En el mes de diciembre se asigna a la Profesional Gina Mancera el apoyo a la supervisión del presente contrato, se anexa nota interna de comunicación.
RECOMENDACIONES:	Ninguna

7. SEGURIDAD SOCIAL

MES diciembre/2024	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	(N/A)
SALUD	(N/A)
PENSIÓN	(N/A)
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	(N/A)
No. DE PLANILLA	9479811356

MES diciembre/2024	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	(N/A)
SALUD	(N/A)
PENSIÓN	(N/A)
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	(N/A)
No. DE PLANILLA	1070615331
MES diciembre/2024	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	(N/A)
SALUD	(N/A)
PENSIÓN	(N/A)
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	(N/A)
No. DE PLANILLA	1070615488

MES diciembre/2024	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	(N/A)
SALUD	(N/A)
PENSIÓN	(N/A)
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	(N/A)
No. DE PLANILLA	1070641652

8. LABORES DE SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN TÉCNICA

a) Se verifico que el contratista prestara los servicios en las condiciones pactadas.
b) No se hace necesario hacer efectivas las garantías del contrato puesto que el contratista cumplió el objeto y las actividades pactadas. (Si aplica)
c) Certifica que el contratista cumplió dentro del plazo, el objeto pactado.
d) Se realiza modificatoria No. 1 del día 11 de diciembre 2024
e) Se realizó la suspensión No. 1 al contrato el día 27 de diciembre de 2024.
f) Se reinicia el contrato el día 7 de febrero de 2025
g) Se realiza prorroga No. 1 día 7 de febrero de 2025
h) No se presentaron sanciones, ni multas al contratista
i) No hubo solicitud de ninguna de las partes que implicara un procedimiento jurídico en contra de alguna de ellas.

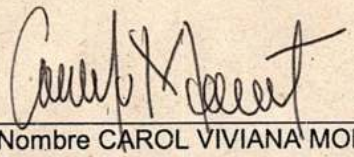
SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

a) Se verifico que el expediente del contrato que estuviera completo con todos sus documentos de la etapa precontractual y contractual, actualizados y que la carpeta cumple las normas en materia de archivo.
b) Se verifico que el contrato estuviera publicado en el –SECOP II.
c) Se Verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, de acuerdo con la naturaleza del contrato y a la persona Natural, por lo tanto, Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente.

9. ANEXOS

- Acta de reunión No. 1, No. 2 y No. 3.
- Nota interna delegación apoyo a la supervisión.
- Informe del contratista con anexos.

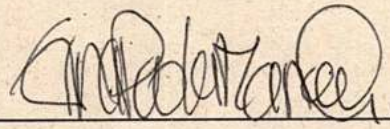
El presente informe se rinde el día trece (13) febrero de 2025.



Nombre CAROL VIVIANA MONTOYA DELGADILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-02
Supervisor



Nombre CORPORACIÓN GRUPO LUNA
NIT 901.391.468-8
R.L. SERGIO DAVID ROMERO GIL
CC R.L 1.006.858.260 de Villavicencio
Contratista.



Nombre GINA PAOLA MANCERA
Apoyo a la supervisión

Cormacarena	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

ACTA No. 01 de 2024

FECHA DE REUNIÓN:	2 de diciembre de 2024		
LUGAR DE REUNIÓN:	Cormacarena- sede principal, área del grupo aire y urbano		
HORA DE INICIO:	05:00 pm	**HORA FINAL:**	6:48 pm
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Carol Viviana Montoya Delgadillo		
CARGO:	Profesional universitario 2044-02, Supervisor del contrato		
DEPENDENCIA:	Subdirección de Gestión Ambiental, grupo Aire y Urbano		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Presentación de la supervisión y contratista.
Revisión obligaciones generales y específicas del contrato.
Forma de pago.
Seguimiento a ejecución y metodología de trabajo en conjunto.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los participantes en la reunión.
2. Verificación actividades generales y específicas del contrato PS-GCT.2.7.24.1313 del 2024
3. Verificación forma de pago y presentación de informes mensuales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 5:00 pm del día 02 de diciembre de 2024 se da inicio a la reunión, en esta se presenta la supervisora del contrato, la ingeniera Carol Viviana Montoya Delgadillo y el señor Sergio David Romero Gil, en calidad de representante legal de la empresa CORPORACIÓN GRUPO LUNA.

En el desarrollo de la reunión la supervisora lee las obligaciones generales y específicas del contrato PS-GCT.2.7.24.1313, ante lo cual se generan las siguientes observaciones por las partes presentes:

En la obligación contractual especifica No. 21, que hace parte de la cláusula segunda del contrato PS-GCT.2.7.24.1313 se indica tácitamente:

> *"Una vez entregados los diseños con los colores y mensajes alusivos del chaleco, pantalón, polo manga larga y **el impermeable** por parte de la Corporación, previa a la entrega física del total de kits con los elementos de protección personal para recicladores, el contratista hará entrega a la Supervisión de un (1) kit de elementos quién revisará y aprobará según*

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

especificaciones técnicas establecidas" (negrita y cursiva fuera del texto).

Evidenciándose que en la citada obligación se dejó como uno de los elementos a entregar por parte del contratista "impermeables", el cual no hace parte ni del estudio de mercado, ni de la ficha técnica, ni del presupuesto oficial del proceso precontractual, por lo cual se concluye que esta obligación debe ser modificada, suprimiendo el elemento denominado impermeable de la misma.

Así mismo, se evidencio que en la obligación contractual especifica No. 26 que reza:

> *"Garantizar la calidad de los bienes, comprometiéndose al cambio, sin costo adicional para la administración Municipal, de aquellos objetos que resulten defectuosos. El cambio deberá realizarse dentro de las 24 horas siguientes a partir de la solicitud"*

Existe un yerro relacionado con la entidad a la cual se establece que el cambio de algún bien no puede generarle un costo, toda vez que se dejó consignado "administración municipal" en lugar de Cormacarena, la entidad contratante. Por lo que se hace necesario hacer la modificación de la obligación y cambiar administración municipal por Cormacarena.

Seguida la revisión, se evidencia que en la obligación contractual específica No. 30, que reza:

> *"El contratista deberá dictar seis (06) capacitaciones dirigidas a las asociaciones de recicladores de los municipios de Uribe, San Carlos de Guaroa, Puerto López, El Dorado, San Juan de Arama y Mesetas, la cual se desarrollará en el casco urbano de cada municipio y debe incluir en cada capacitación los siguientes temas (...)"*

No se incluyó a administraciones municipales como uno de los posibles beneficiarios de las capacitaciones, y se dejó establecida para que sean dirigidas solo a asociaciones de recicladores, cuando en los municipios de Uribe, El Dorado y San Juan de Arama (municipios establecidos como futuros beneficiarios de motocargueros), a la fecha de generación de los documentos de la etapa precontractual y a la fecha de suscripción de la presente acta no hay asociaciones de recicladores creadas, según información suministrada por los municipios en mención, por lo que la misma deberá ser modificada dejando como beneficiarios de estas, a asociaciones de recicladores y/o administraciones municipales, futuros beneficiarios de los motocargueros.

Posteriormente se continuo con la lectura de la minuta del contrato, evidenciándose que en las condiciones técnicas exigidas en el ítem 2,1 elemento motocarguero, en la nota aclaratoria que hay allí, nuevamente se dejó establecido que los beneficiarios de los motocargueros (porque allí se establece el tema de los documentos de los motocargueros) deben quedar a nombre de las asociaciones de recicladores, cuando existe la novedad antes citada. Por lo que se hace necesario hacer una modificación de la nota e incluir a administraciones municipales también como beneficiario.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Que de acuerdo a lo antes detallado, se establece la necesidad de solicitarle a la oficina de contratación de la Corporación la modificación del contrato, para lo cual la supervisión adelantara la solicitud correspondiente, teniendo como sustento la presente acta.

Posteriormente, se retomó la lectura de las obligaciones contractuales en las cuales se requiere con anticipación a la entrega de los elementos o prestación de los servicios alguna actuación, ya sea por parte de la supervisión o contratista:

Inicialmente se hace la verificación con relación a las obligaciones del contratista:

No. De obligación	Obligación contratista	Observación	Fecha de compromiso
3	Suministro y entrega de seis (06) motocargueros, que deberán ser modificados conforme al diseño y las especificaciones técnicas requeridas en la ficha técnica y aprobados por el supervisor del contrato	El contratista procederá a hacer el diseño de las modificaciones a realizarse a los motocargueros para presentar a la supervisión y que sea aprobado, antes de hacer las modificaciones a los seis motocargueros.	13-12-2024
7	Presentar el diseño para la instalación de la estructura para carga y techo que hará parte del proceso de conversión del vehículo motocarro		
N/A	N/A	Condiciones técnicas exigidas: ítem 2.2. suministro e instalación estructura para carga y techo, el diseño debe contar con visto bueno de la supervisión, previa a la elaboración e instalación	
5	Diseños e instalación de adhesivos publicitarios para cada uno de los motorcargueros. (Todos los Motocargueros deben ser del mismo color y contar con los emblemas, logos alusivos de la entidad ejecutora; la decoración será personalizada con el nombre de la Asociación y/o municipios beneficiarios	El contratista realzará el diseño y entregará al supervisor para aprobación	13-12-2024
6	El diseño deberá ser suministrado por el contratista con la aprobación del supervisor		
14	Realizar por su cuenta y riesgo el transporte de cada uno de los motocargueros, así como su despacho y entrega oportuna en los municipios indicados por el supervisor, según cronograma concertado previamente	Presentación de cronograma para entrega de motocargueros por parte del contratista a la supervisión para concertar fechas	22-12-2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

15	El contratista hará entrega de los motocargueros en cada uno de los municipios indicados por el supervisor, en donde debe incluir en la entrega; impuestos, matricula, expedición de placa, SOAT, transporte al sitio de la entrega, de acuerdo al cronograma de entrega concertado previamente con la entidad.		
18	Hacer entrega de los elementos de protección personal. Equipamientos y requerimientos adicionales: carpas, cascos, chalecos de seguridad, adhesivos publicitarios, y cintas reflectivas instaladas, en las condiciones y especificaciones técnicas señaladas en el presente contrato, entrega que debe ser coordinada con el supervisor del contrato		
20	Previa a la entrega física del total de kits con los elementos de protección personal para recicladores, el Contratista se reunirá con el Supervisor del contrato para definir las tallas con sus respectivas cantidades de los chalecos, pantalones y polos manga larga	La supervisión adelantara el trabajo de establecer las tallas para reunirse con el contratista y brindar la información de tallaje y su respectiva cantidad	09/12/2024 o 10/12/2024
21	Una vez entregados los diseños con los colores y mensajes alusivos del chaleco, pantalón, polo manga larga y el impermeable por parte de la Corporación, previa a la entrega física del total de kits con los elementos de protección personal para recicladores, el contratista hará entrega a la Supervisión de un (1) kit de elementos quién revisará y aprobará según especificaciones técnicas establecidas	Obligación que será objeto de modificación, no obstante se requiere una fecha por parte del contratista para la cual presentara el kit de elementos, aclarándose que se requiere uno de cada talla con el fin de verificar dimensiones, es decir se deberá presentar una M, una L, una XL y XXL, esto para los polos y chalecos, y tallas de pantalón de 34, 36, 40 y 42.	13/12/2024
29	El contratista deberá dictar las capacitaciones en los municipios priorizados e indicados por el supervisor, una vez se concerté el cronograma para el desarrollo de las capacitaciones.	La supervisión brindara un cronograma para ser concertado con el contratista	5/12/2024
31	El contratista deberá entregar y socializar a la Supervisión, previa a la realización de las capacitaciones, la presentación y/o ayudas pedagógicas a utilizar en las mismas	Presentar por parte del contratista	10-12-2024

Así mismo, se procede a verificar las condiciones técnicas exigidas en el contrato, donde el contratista requiere que la supervisión entregue información o documentación. A continuación se relacionan:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Ítem	Elemento	Descripción	Fecha de compromiso
1.1.	CHALECO: En tela antifluido con reflectivo de seguridad (con 2 cintas reflectivas en la espalda y una en el pecho), 2 bolsillos en la parte frontal, 2 logos bordados (1 en el pecho otro en la espalda) y refuerzo con cinta falla por el borde del chaleco. Diseño y colores que se encuentra adjunto en el estudio de oportunidad y conveniencia. El arte de los logos es entregado por la Corporación.	Entrega de arte de logos por parte de la Corporación a través de la supervisión	5/12/2024
1.2.	POLO MANGA LARGA: Tela polo, 100% poliéster, con 2 cintas reflectivas en la espalda y 1 cinta reflectiva en el frente, con cuello de la misma tela poliéster, 2 botones, logo bordado y letra en la espalda. Diseño y colores que se encuentra adjunto en el estudio de oportunidad y conveniencia. El arte de los logos es entregado por la Corporación.		
2.1	MOTOCARGUERO	Entregar documentación (RUT, Cedula representante legal y cámara de comercio, lo que aplique) de los beneficiarios de motocargueros por parte de la Corporación, a través de la supervisión	5/12/2024
2.3	SUMISTRO E INSTALACIÓN ESTRUCTURA PARA CARGA Y TECHO: Diseño e instalación de adhesivo publicitario para motocarguero; todos los motocargueros deberán contar con el logo personalizado de Cormacarena y el logo de cada una de las Asociaciones de recicladores y/o municipios, a los cuales se les va a entregar el motocarguero; el diseño será suministrado por el contratista y aprobado por la Supervisión antes de su instalación. Según medidas entregadas por la Corporación	La supervisión entregará medida del adhesivo publicitario, pero está supeditado a la entrega del diseño del tráiler y carpa del motocarguero que entregue el contratista	Supeditado a la entrega de diseño del tráiler y carpa por parte del contratista
2.6	CHALECOS DE SEGURIDAD: Chaleco de seguridad para motociclista en material Tapete; incluye franjas reflectivas de 5 cm reglamentario; Forro Interno: espuma forrada en Cambre; correas en cobra y aseguramiento en Velcro; borde en ribete, hebilla de seguridad, refuerzos en las costuras, color naranja; tallas suministradas por la supervisión.	La supervisión entregar tallas de los chalecos al contratista	09/12/2024 o 10/12/2024

Así mismo, se continuo con la revisión de las obligaciones de la supervisión y se establecieron fechas de compromiso:

No. De obligación	Obligación	Observación	Fecha de compromiso

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

4	Para el caso de las capacitaciones dirigida a las asociaciones de recicladores en el Meta, la Corporación a través de la Supervisión indicará con las asociaciones de recicladores, fecha y hora donde se deberán realizar las mismas en cada municipio	La supervisión brindara un cronograma para ser concertado con el contratista	5/12/2024
11	Coordinar con el contratista el cronograma para la prestación de servicios de capacitaciones en los municipios indicados por el supervisor	Se remite cronograma para coordinar con el contratista	5/12/2024
10	Entregar al contratista la lista de las asociaciones y municipios priorizados para ser entrega de los elementos objeto del presente contrato.	La supervisión brindará la lista requerida al contratista	06/12/202

Por último, se verifico las garantías del contrato, la forma de pago (dejando claridad que es un único pago), y la presentación del informe por parte del contratista y anexos citados en la minuta del contrato.

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Los señalados en el cuerpo del acta de reunión	N/A	N/A	N/A
2				

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carol Viviana Montoya Delgadillo	Supervisora del contrato	Carol.montoya@cormacarena.gov.co	

2	Sergio David Romero Gil	Contratista R.L CORPORACIÓN GRUPO LUNA	corporaciongrupoluna @gmail.com	

ACTA No. 02 de 2024

FECHA DE REUNIÓN:	19 de diciembre de 2024		
LUGAR DE REUNIÓN:	Cormacarena- sede principal, área del grupo aire y urbano		
HORA DE INICIO:	02:00 pm	**HORA FINAL:**	5:00 pm
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Carol Viviana Montoya Delgadillo		
CARGO:	Profesional universitario 2044-02, Supervisor del contrato		
DEPENDENCIA:	Subdirección de Gestión Ambiental, grupo Aire y Urbano		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Seguimiento de ejecución del contrato y compromisos adquiridos en la reunión No. 1.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación compromisos según acta de reunión 01 de 2024 de fecha 02 de diciembre de 2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 2:00 pm del día 19 de diciembre de 2024 se da inicio a la reunión, en esta se presenta la supervisora del contrato, la ingeniera Carol Viviana Montoya Delgadillo y los profesionales de apoyo a la supervisión y el contratista.

En el desarrollo de la reunión la supervisora lee el acta de reunión 01 de 2024 de fecha 02 de diciembre de 2024, en la cual especifica las obligaciones generales y específicas del contrato PS-GCT.2.7.24.1313, y las observaciones del mismo, por lo cual en la presente ACTA DE REUNION 02, se realiza seguimiento a los compromisos pactados el día 02 de diciembre de 2024.

Inicialmente se hace seguimiento en relación a las obligaciones del contratista:

No. De obligación	Obligación contratista	Observación	Fecha del compromiso	Fecha de cumplimiento	Evidencia
3	Suministro y entrega de seis (06) motocargueros, que deberán ser modificados conforme al diseño y las especificaciones técnicas requeridas en	El contratista procederá a hacer el diseño de las modificaciones a realizarse a los motocargueros para presentar a la supervisión y que sea aprobado, antes de hacer las	13-12-2024	14-12-2024	Se anexa correo electrónico de remisión de diseño y aprobación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

	la ficha técnica y aprobados por el supervisor del contrato	modificaciones a los seis motocargueros			
7	Presentar el diseño para la instalación de la estructura para carga y techo que hará parte del proceso de conversión del vehículo motocarro				
N/A	N/A	Condiciones técnicas exigidas ítem 2.2 suministro e instalación estructura para carga y techo, el diseño debe contar con visto bueno de la supervisión, previa a la elaboración e instalación	13-12-2024	14-12-2024 ENTREGA DE DISEÑO	Se anexa correo electrónico de remisión de diseño y aprobación
5	Diseños e instalación de adhesivos publicitarios para cada uno de los motorcargueros (Todos los Motocargueros deben ser del mismo color y contar con los emblemas, logos alusivos de la entidad ejecutora; la decoración será personalizada con el nombre de la Asociación y/o municipios beneficiarios	El contratista realizará el diseño y entregará al supervisor para aprobación	13-12-2024	19/12/2024 PARCIALMENTE CUMPLIDO	En el desarrollo de la presente reunión, el contratista presenta dos propuestas de diseño, ante las cuales la supervisión y apoyo manifiestan que es necesario ajustar y volver a presentar. Se anexan al final las fotos de los diseños presentados.
6	El diseño deberá ser suministrado por el contratista con la aprobación del supervisor		13-12-2024	19/12/2024 PARCIALMENTE CUMPLIDO	En el desarrollo de la presente reunión, el contratista presenta dos propuestas de diseño, ante las cuales la supervisión y apoyo manifiestan que es necesario ajustar y volver a presentar. Se anexan al final las fotos de los diseños presentados.
14	Realizar por su cuenta y riesgo el transporte de cada uno de los motocargueros, así como su despacho y entrega oportuna en los municipios indicados por el supervisor, según cronograma concertado previamente	Presentación de cronograma para entrega de motocargueros por parte del contratista a la supervisión para concertar fechas	22-12-2024	PENDIENTE POR EJECUTAR	El presente compromiso y obligación se encuentra supeditado a la entrega de los motocargueros a la supervisión, con el fin de programar la fecha de entrega a los beneficiarios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

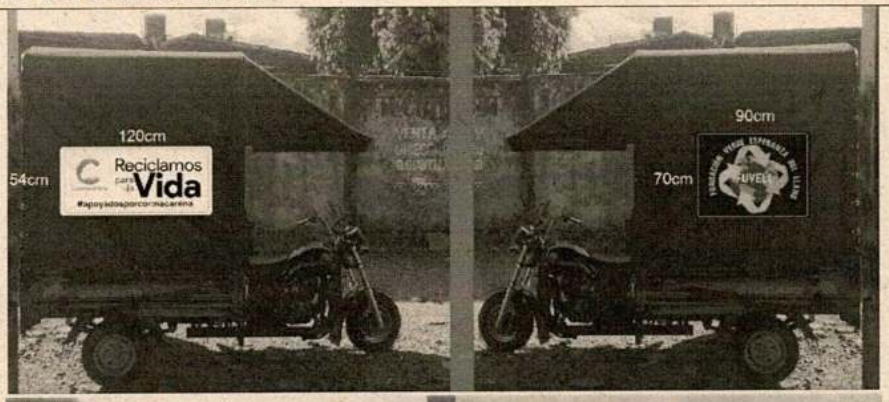
15	El contratista hará entrega de los motocargueros en cada uno de los municipios indicados por el supervisor, en donde debe incluir en la entrega, impuestos, matricula, expedición de placa, SOAT, transporte al sitio de la entrega, de acuerdo al cronograma de entrega concertado previamente con la entidad.			PENDIENTE POR EJECUTAR	El presente compromiso y obligación se encuentra supeditado a la entrega de los motocargueros a la supervisión, con el fin de programar la fecha de entrega a los beneficiarios.
18	Hacer entrega de los elementos de protección personal. Equipamientos y requerimientos adicionales: carpas, cascos, chalecos de seguridad, adhesivos publicitarios, y cintas reflectivas instaladas, en las condiciones y especificaciones técnicas señaladas en el presente contrato, entrega que debe ser coordinada con el supervisor del contrato			PENDIENTE POR EJECUTAR	El presente compromiso y obligación se encuentra supeditado a la entrega de los motocargueros a la supervisión.
20	Previa a la entrega física del total de kits con los elementos de protección personal para recicladores, el Contratista se reunirá con el Supervisor del contrato para definir las tallas con sus respectivas cantidades de los chalecos, pantalones y polos manga larga.	La supervisión adelantara el trabajo de establecer las tallas para reunirse con el contratista y brindar la información de tallaje y su respectiva cantidad	09/12/2024 o 10/12/2024	06/12/2024	Se remitió correo electrónico al contratista reportando la relación de cantidad de tallas por elementos de los kits de protección personal. Se anexa impresión del correo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

21	Una vez entregados los diseños con los colores y mensajes alusivos del chaleco, pantalón, polo manga larga y el impermeable por parte de la Corporación, previa a la entrega física del total de kits con los elementos de protección personal para recicladores, el contratista hará entrega a la Supervisión de un (1) kit de elementos quién revisará y aprobará según especificaciones técnicas establecidas	Obligación que será objeto de modificación, no obstante se requiere una fecha por parte del contratista para la cual presentara el kit de elementos, aclarándose que se requiere uno de cada talla con el fin de verificar dimensiones, es decir se deberá presentar una M, una L, una XL y XXL, esto para los polos y chalecos, y tallas de pantalón de 34, 36, 40 y 42	13/12/2024	NO CUMPLIDO	El día 19 de diciembre de 2024 el contratista manifiesta que se encuentra trabajando con el proveedor para la entrega de los kits, resaltando que han tenido un retraso en la adquisición de telas, no obstante, le informa a la supervisión que esta trabajando arduamente para cumplir con los tiempos señalados en el contrato y que informara al supervisor en caso de que se tenga algún inconveniente en la confección de los elementos.
29	El contratista deberá dictar las capacitaciones en los municipios priorizados e indicados por el supervisor, una vez se concerté el cronograma para el desarrollo de las capacitaciones.	La supervisión brindara un cronograma para ser concertado con el contratista	5/12/2024	EN EJECUCIÓN	Por parte de la supervisión se remite propuesta de cronograma para desarrollar capacitaciones el día 06/12/2024. El contratista a fecha ha desarrollado las seis capacitaciones a los beneficiarios del proyecto.
31	El contratista deberá entregar y socializar a la Supervisión, previa a la realización de las capacitaciones, la presentación y/o ayudas pedagógicas a utilizar en las mismas	Presentar por parte del contratista	10-12-2024	CUMPLIDO	El contratista socializo las plantillas de la presentación a realizar a los beneficiarios del proyecto.

Registro fotográfico (Diseños e instalación de adhesivos publicitarios para cada uno de los motorcargueros presentado por el contratista):

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:







Así mismo, se procede a dar seguimiento a las condiciones técnicas exigidas en el contrato, donde el contratista requiere que la supervisión entregue información o documentación. A continuación, se relacionan:

Ítem	Elemento	Descripción	Fecha de compromiso	Fecha de cumplimiento
1.1.	CHALECO: En tela antifluido con reflectivo de seguridad (con 2 cintas reflectivas en la espalda y una en el pecho), 2 bolsillos en la parte frontal, 2 logos bordados (1 en el pecho otro en la espalda) y refuerzo con cinta falla por el borde del chaleco. Diseño y colores que se encuentra adjunto en el estudio de oportunidad y conveniencia. El arte de los logos es entregado por la Corporación.	Entrega de arte de logos por parte de la Corporación a través de la supervisión	5/12/2024	CUMPLIDO a través del correo remitido el 06/12/2024
1.2.	POLO MANGA LARGA: Tela polo, 100% poliéster, con 2 cintas reflectivas en la espalda y 1 cinta reflectiva en el frente, con cuello de la misma tela poliéster, 2 botones, logo bordado y letra en la espalda. Diseño y colores que se encuentra adjunto en el estudio de oportunidad y conveniencia. El arte de los logos es entregado por la Corporación.		5/12/2024	CUMPLIDO a través del correo remitido el 06/12/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

2.1	MOTOCARGUERO	Entregar documentación (RUT, Cedula representante legal y cámara de comercio, lo que aplique) de los beneficiarios de motocargueros por parte de la Corporación, a través de la supervisión	5/12/2024	CUMPLIDO a través del correo remitido el 06/12/2024
2.3	SUMISTRO E INSTALACIÓN ESTRUCTURA PARA CARGA Y TECHO: Diseño e instalación de adhesivo publicitario para motocarguero; todos los motocargueros deberán contar con el logo personalizado de Cormacarena y el logo de cada una de las Asociaciones de recicladores y/o municipios, a los cuales se les va a entregar el motocarguero; el diseño será suministrado por el contratista y aprobado por la Supervisión antes de su instalación. Según medidas entregadas por la Corporación	La supervisión entregará medida del adhesivo publicitario, pero está supeditado a la entrega del diseño del tráiler y carpa del motocarguero que entregue el contratista	Supeditado a la entrega de diseño del tráiler y carpa por parte del contratista	PENDIENTE POR CUMPLIR
2.6	CHALECOS DE SEGURIDAD: Chaleco de seguridad para motociclista en material Tapete; incluye franjas reflectivas de 5 cm reglamentario; Forro Interno: espuma forrada en Cambre; correas en cobra y aseguramiento en Velcro; borde en ribete, hebilla de seguridad, refuerzos en las costuras, color naranja; tallas suministradas por la supervisión.	La supervisión entregara tallas de los chalecos al contratista	09/12/2024 o 10/12/2024	CUMPLIDO EN LA PRESENTE ACTA A través del cual se le informa al contratista que el Ítem 2.6 que el tallaje de los chalecos, cascos y guantes, serán de talla L.

Así mismo, se procede a dar seguimiento de las obligaciones de la supervisión y se establecieron fechas de compromiso:

No. De obligación	Obligación	Observación	Fecha de compromiso	Fecha de cumplimiento
4	Para el caso de las capacitaciones dirigidas a las asociaciones de recicladores en el Meta, la Corporación a través de la Supervisión indicará con las asociaciones de recicladores, fecha y hora donde se	La supervisión brindara un cronograma para ser concertado con el contratista	5/12/2024	CUMPLIDO ver información detallada en la tabla 1.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

	deberán realizar las mismas en cada municipio.			
11	Coordinar con el contratista el cronograma para la prestación de servicios de capacitaciones en los municipios indicados por el supervisor	Se remite cronograma para coordinar con el contratista	5/12/2024	CUMPLIDO ver información detallada en la tabla 1.
10	Entregar al contratista la lista de las asociaciones y municipios priorizados para ser entrega de los elementos objeto del presente contrato.	La supervisión brindará la lista requerida al contratista	06/12/202A	CUMPLIDO ver información detallada en la tabla 1.

Mediante la presente acta se informa al contratista que el Ítem 2.6 que el tallaje de los chalecos, cascos y guantes, serán de talla L.

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Los señalados en el cuerpo del acta de reunión.	N/A	N/A	N/A
2				

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carol Viviana Montoya Delgadillo	Supervisora del contrato	Carol.montoya@cormacarena.gov.co	
2	Sergio David Romero Gil	Contratista R.L CORPORACIÓN GRUPO LUNA	corporaciongrupoluna@gmail.com	

ACTA No. 03 de 2025

FECHA DE REUNIÓN:	07 de febrero de 2025		
LUGAR DE REUNIÓN:	Cormacarena- sede principal, área del grupo aire y urbano		
HORA DE INICIO:	02:00 pm	**HORA FINAL:**	3:00 pm
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Carol Viviana Montoya Delgadillo		
CARGO:	Profesional universitario 2044-02, Supervisor del contrato		
DEPENDENCIA:	Subdirección de Gestión Ambiental, grupo Aire y Urbano		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:
Seguimiento de ejecución del contrato PS-GCT 2.7.24.1313.

ORDEN DEL DÍA:
Verificación estado de ejecución del contrato PS-GCT 2.7.24.1313 en concordancia con el acta de suspensión No. 1.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
Siendo las 2:00 pm del día 07 de febrero de 2025 se da inicio a la reunión, en esta hace presencia la supervisora del contrato, la ingeniera Carol Viviana Montoya Delgadillo, el apoyo a la supervisión, la ingeniera Gina Mancera y el señor Sergio David Romero Gil en calidad de representante legal de CORPORACIÓN GRUPO LUNA. Se inicia la reunión manifestando el tramite dado a la solicitud del reinicio del contrato que fue suspendido el día 27 de diciembre de 2024, a partir del presente día, quedando pendiente el ajuste de las garantías del contrato con esta nueva novedad. En el desarrollo de la reunión se procede a verificar las acciones que el contratista desarrollo en el tiempo que el contrato se encontraba suspendido en pro de superar las causas que generaron dicha suspensión. Las causas que motivaron la suspensión corresponden a las siguientes: 1. Los proveedores para los EPP -BH BORDHER Bordados & Dotaciones- certificaron que las telas para la entrega de la dotación no alcanzaban a llegar para los días acordados, por lo que el proveedor se comprometió con el contratista a entregar para la semana del 27 de enero al 31 de enero del año 2025, destacando que este es el insumo requerido para iniciar el proceso de confección de los elementos de protección personal señalados en la minuta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

del contrato.

De lo anterior el contratista señala que una vez recibió las telas se procedió a realizar el diseño de las muestras a presentar a la supervisión. Destacando que presentara la muestras a la supervisión para su aprobación.

2. Ensambladora AKT Motos, proveedor de motocargueros, le certifica al contratista que no pueden cumplir con las fechas acordadas inicialmente, debido a que la planta se encuentra en proceso de organización, por lo que los vehículos estarán disponibles hasta finales de enero de 2025, con fecha máxima de entrega de 7 de febrero de 2025.

De lo anterior, el contratista manifiesta que una vez fue notificado por parte de la ensambladora AKT motos de la fecha de entrega de los motocargueros, procedieron a realizar las actuaciones requeridas ante dicha ensambladora y secretaria de tránsito, con el fin de hacer las diligencias necesarias para cumplir con las obligaciones contractuales relacionadas con la tarjeta de propiedad y demás de los motocargueros a nombre de los beneficiarios del proyecto.

Posteriormente la supervisión y contratista proceden a verificar el estado de cumplimiento de las obligaciones contractuales a fecha 27 de diciembre de 2024:

Obligación especifica	Estado a corte 27/12/2024	Observación
1. Proveer los servicios contratados para el desarrollo del presente contrato.	Cumplido Parcialmente	Obligación que se encontraba supeditada a la adquisición de insumos para la elaboración de los elementos establecidos en el contrato.
2. El contratista deberá verificar y validar la aplicación del artículo 49 de la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre, Autorización previa para cambio de características, la cual señala expresamente que "Cualquier modificación o cambio en las características que identifican un vehículo automotor, estará sujeto a la autorización previa por parte de la autoridad de tránsito competente y deberá inscribirse en el Registro Nacional Automotor. En ningún caso se podrán cambiar, modificar, ni adulterar los números de identificación del motor, chasis o serie de un vehículo, ni retocar o alterar las placas del vehículo, so pena de incurrir en la sanción prevista en este Código para quien transite sin placas". Si lo anterior aplica para la elaboración e instalación de la estructura metálica descrita, se deberá tramitar las respectivas autorizaciones ante la entidad competente.	Pendiente	Obligación que se encontraba supeditada a la adquisición de los motocargueros para la adecuación o modificación requerida en el contrato.
1. Suministro y entrega de seis (06) motocargueros, que deberán ser modificados conforme al diseño y las especificaciones técnicas requeridas en la ficha técnica y aprobados por el supervisor del contrato.	Pendiente	Obligación que se encontraba supeditada a la entrega de los motocargueros por parte del proveedor para que el contratista realice la adecuación o modificación requerida en el contrato y posterior aprobación y entrega a la entidad a través de la supervisión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:		
2. Pago de matrícula ante la secretaria de Transito de Villavicencio, como vehículos de servicio público, matricula a nombre de cada uno de los beneficiarios.	Pendiente	Obligación que se encontraba supeditada a la entrega de los motocargueros por parte del proveedor para que el contratista realizara las acciones requeridas ante la oficina de tránsito.
3. Diseños e instalación de adhesivos publicitarios para cada uno de los motocargueros. (Todos los Motocargueros deben ser del mismo color y contar con los emblemas, logos alusivos de la entidad ejecutora; la decoración será personalizada con el nombre de la Asociación y/o municipios beneficiarios.	Cumplido Parcialmente	Se presentó diseño por parte del contratista, mismo que fue objeto de solicitud de ajuste por parte de la supervisión, estaba pendiente la entrega del nuevo diseño.
4. El diseño deberá ser suministrado por el contratista con la aprobación del supervisor.	Cumplido Parcialmente	Se presentó diseño por parte del contratista, mismo que fue objeto de solicitud de ajuste por parte de la supervisión, estaba pendiente la entrega del nuevo diseño.
5. Presentar el diseño para la instalación de la estructura para carga y techo que hará parte del proceso de conversión del vehículo motocarro.	Cumplido	Sin observación.
6. El contratista deberá suministrar e instalar en cada uno de los motocargueros una estructura para carga y techo, denominado como techos duros desmontables, que hará parte del proceso de conversión de cada uno de los vehículos moto cargueros, en una unidad productiva funcional.	Pendiente	Obligación que se encontraba supeditada a la entrega de los motocargueros por parte del proveedor para que el contratista realice la adecuación o modificación requerida en el contrato y posterior aprobación y entrega a la entidad a través de la supervisión.
7. Para el caso de los motocargueros, el contratista deberá entregar a cada una de las asociaciones de recicladores y municipios priorizados, la respectiva matricula y el SOAT vigente.	Pendiente	Obligación que se encontraba supeditada a la entrega de los motocargueros por parte del proveedor para que el contratista realizara las acciones requeridas ante la oficina de tránsito, y posteriormente hacer entrega a los beneficiarios establecidos por Cormacarena.
8. El contratista deberá ofrecer garantía mínima de 6 meses a 6000 km de fábrica para cada uno de los motocargueros.	Pendiente	Obligación que se encontraba supeditada a la entrega de los motocargueros por parte del proveedor para que el contratista realice la adecuación o modificación requerida en el contrato y posterior aprobación y entrega a la entidad a través de la supervisión.
9. El contratista debe entregar un certificado de garantía individual por cada motocargueros suministrado, acreditando la instalación de la estructura, que deberá soportar el peso y las alteraciones en los vientos en espacios abiertos.	Pendiente	Obligación que se encontraba supeditada a la entrega de los motocargueros por parte del proveedor para que el contratista realice la adecuación o modificación requerida en el contrato y posterior aprobación y entrega a la entidad a través de la supervisión.
10. El contratista debe garantizar que los talleres técnico mecánicos certificados por el proveedor que vayan a prestar el servicio de garantía, tengan domicilio en la ciudad de Villavicencio, Meta.	Pendiente	Obligación que se encontraba supeditada a la entrega de los motocargueros por parte del proveedor para que el contratista realice la adecuación o modificación requerida en el contrato y posterior aprobación y entrega a la entidad a través de la supervisión.
11. El contratista deberá aportar el certificado posventa por mínimo 10 años para el suministro de repuestos.	Pendiente	Obligación que se encontraba supeditada a la entrega de los motocargueros por

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:		
		parte del proveedor para que el contratista realice la adecuación o modificación requerida en el contrato y posterior aprobación y entrega a la entidad a través de la supervisión, con la documentación requerida en el contrato.
12. Realizar por su cuenta y riesgo el transporte de cada uno de los motocargueros, así como su despacho y entrega oportuna en los municipios indicados por el supervisor, según cronograma concertado previamente.	Pendiente	Obligación que se encontraba supeditada a la entrega de los motocargueros por parte del proveedor, posterior adecuación o modificación de los mismos, en concordancia con lo señalado en el contrato.
13. El contratista hará entrega de los motocargueros en cada uno de los municipios indicados por el supervisor, en donde debe incluir en la entrega; impuestos, matricula, expedición de placa, SOAT, transporte al sitio de la entrega, de acuerdo al cronograma de entrega concertado previamente con la entidad.	Pendiente	Obligación que se encontraba supeditada a la entrega de los motocargueros por parte del proveedor para que el contratista realice las acciones requeridas en la oficina de tránsito, así mismo, hacer la adecuación o modificación requerida en el contrato de estos y posteriormente hacer entrega a los beneficiarios establecidos por Cormacarena.
14. El contratista deberá aportar Garantía de fabricación que deberá amparar todos los defectos no imputables al usuario del vehículo o al normal desgaste de estos.	Pendiente	Obligación que se encontraba supeditada a la entrega de los motocargueros por parte del proveedor para que el contratista realice la adecuación o modificación requerida en el contrato y posterior aprobación y entrega a la entidad a través de la supervisión, con la documentación requerida en el contrato.
15. El contratista deberá aportar certificación por el importador o ensamblado en Colombia de acuerdo a lo solicitado.	Pendiente	Obligación que se encontraba supeditada a la entrega de los motocargueros por parte del proveedor para que el contratista realice la adecuación o modificación requerida en el contrato y posterior aprobación y entrega a la entidad a través de la supervisión, con la documentación requerida en el contrato.
16. Hacer entrega de los elementos de protección personal. Equipamientos y requerimientos adicionales: carpas, cascos, chalecos de seguridad, adhesivos publicitarios, y cintas reflectivas instaladas, en las condiciones y especificaciones técnicas señaladas en el presente contrato, entrega que debe ser coordinada con el supervisor del contrato.	Pendiente	Obligación que se ejecuta con la entrega d ellos motocargueros.
17. Suministro de elementos de protección personal, para ser entregados a las asociaciones de recicladores, previa entrega y salida del almacén de la entidad.	Pendiente	Obligación que se encontraba supeditada a la entrega de las telas por parte del proveedor para que el contratista realice la confección de los elementos en concordancia con lo señalado en el contrato y posterior aprobación y entrega a la entidad a través de la supervisión.
18. Previa a la entrega física del total de kits con los elementos de protección personal para recicladores, el Contratista se reunirá con el Supervisor del contrato para definir las tallas con sus respectivas cantidades de los chalecos, pantalones y polos manga larga.	Pendiente	Obligación que se encontraba supeditada a la entrega de las telas por parte del proveedor para que el contratista realice la confección de los elementos en concordancia con lo señalado en el

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:		
		contrato y posterior aprobación a través de la supervisión.
19. Una vez entregados los diseños con los colores y mensajes alusivos del chaleco, pantalón, polo manga larga y el impermeable por parte de la Corporación, previa a la entrega física del total de kits con los elementos de protección personal para recicladores, el contratista hará entrega a la Supervisión de un (1) kit de elementos quién revisará y aprobará según especificaciones técnicas establecidas.	Pendiente	Obligación que se encontraba supeditada a la entrega de las telas por parte del proveedor para que el contratista realice la confección de los elementos en concordancia con lo señalado en el contrato y posterior aprobación y entrega a la entidad a través de la supervisión.
20. Los elementos de protección personal para recicladores se deben organizar en kits individuales, los cuales en cada uno de ellos deberá contener lo siguiente: un (1) chaleco, una (1) camisa, un (1) pantalón y un (1) par de guantes.	Pendiente	Obligación que se encontraba supeditada a la confección de los elementos en concordancia con lo señalado en el contrato y posterior aprobación y entrega a la entidad a través de la supervisión en los kits señalados.
21. El contratista será responsable de reponer o reparar a su costa las perdidas, daños y deterioros que sufran los elementos a contratar, hasta la entrega al profesional encargado de almacén de la entidad.	Pendiente	Obligación que se encontraba supeditada a la entrega de las telas por parte del proveedor para que el contratista realice la confección de los elementos en concordancia con lo señalado en el contrato, y entregue a la entidad, y posteriormente en la revisión puede generarse la necesidad de reponer o reparar algún elemento.
22. Realizar entrega inventariada de los bienes ofertados al almacén de la Corporación con visto bueno del supervisor.	Pendiente	Obligación que se encontraba supeditada a la entrega de las telas por parte del proveedor para que el contratista realice la confección de los elementos en concordancia con lo señalado en el contrato y posterior aprobación y entrega a la entidad a través de la supervisión.
23. Presentar la evidencia necesaria mediante registro fotográfico de la entrega de los elementos en informe para pago.	Pendiente	Obligación que se encontraba supeditada a la entrega de las telas por parte del proveedor para que el contratista realice la confección de los elementos en concordancia con lo señalado en el contrato y posterior aprobación y entrega a la entidad a través de la supervisión.
24. Garantizar la calidad de los bienes, comprometiéndose al cambio, sin costo adicional para la administración Municipal, de aquellos objetos que resulten defectuosos. El cambio deberá realizarse dentro de las 24 horas siguientes a partir de la solicitud.	Pendiente	Obligación supeditada a la entrega de los elementos a la supervisión.
25. Presentar factura por la compra, detallando los bienes a suministrar para la ejecución y desarrollo del objeto a contractual. Los valores de la oferta deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra con ocasión de la ejecución del contrato.	Pendiente	Obligación supeditada a la entrega de los elementos a la supervisión.
26. Entregar los elementos a suministrar en perfectas condiciones de calidad y cantidad, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones de la entidad, contenidas en el anexo técnico de este proceso.	Pendiente	Obligación supeditada a la entrega de los elementos a la supervisión.
27. El contratista deberá dictar las capacitaciones en los municipios priorizados e indicados por el supervisor, una vez	Cumplido	Obligación desarrollada en el mes de diciembre de 2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:		
se concerté el cronograma para el desarrollo de las capacitaciones.		
28. El contratista deberá dictar seis (06) capacitaciones dirigidas a las asociaciones de recicladores de los municipios de Uribe, San Carlos de Guaroa, Puerto López, El Dorado, San Juan de Arama y Mesetas, la cual se desarrollará en el casco urbano de cada municipio y debe incluir en cada capacitación los siguientes temas:	Cumplido	Obligación desarrollada en el mes de diciembre de 2024.
1) CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA, con una duración mínima de 1 hora y 30 minutos;	Cumplido	Obligación desarrollada en el mes de diciembre de 2024.
2) CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA, con una duración mínima de 1hora y 30 minutos	Cumplido	Obligación desarrollada en el mes de diciembre de 2024.
3) CAPACITACION EN EJECUCION DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL, con una duración mínima de 1 hora y 30 minutos	Cumplido	Obligación desarrollada en el mes de diciembre de 2024.
29. El contratista deberá entregar y socializar a la Supervisión, previa a la realización de las capacitaciones, la presentación y/o ayudas pedagógicas a utilizar en las mismas.	Cumplido	Obligación desarrollada en el mes de diciembre de 2024.
30. Una vez se termine cada jornada de capaciones, el contratista a través de sus conferenciaste y/o talleristas deberá entregar certificado de asistencia a las capacitaciones.	Cumplido	Obligación desarrollada en el mes de diciembre de 2024.
31. El Contratista deberá acreditar que los elementos de consumo, tales como refrigerios a suministrar, se encuentren en perfectas condiciones de salubridad.	Cumplido	Obligación desarrollada en el mes de diciembre de 2024.
32. El contratista deberá garantizar el ALQUILER DE AUDITORIO, con CAPACIDAD para 20 ASISTENTES, en horario de 8:00 a.m. -12:30 p.m. (Incluye sonido, videobeam sillas y mesas).	Cumplido	Obligación desarrollada en el mes de diciembre de 2024.
33. Suministro de refrigerios A.M para 20 personas, en cada uno de los municipios priorizados en donde se dictarán las capacitaciones, refrigerio que deberá estar compuesto por: una bebida: jugo natural de 200 ml, alimento de sal: puede ser pastel de pollo, carne, palito de queso u otro similar, una fruta fresca de cosecha debidamente empacada.	Cumplido	Obligación desarrollada en el mes de diciembre de 2024.
34. Durante el desarrollo de cada una de las capaciones, en los municipios indicados por la entidad, el contratista deberá garantizar una ESTACIÓN DE TINTO/AGUA (set de cafetería).	Cumplido	Obligación desarrollada en el mes de diciembre de 2024.
35. Publicar los informes y cuentas de cobro, en la plataforma SECOP II.	Pendiente	Obligación pendiente por cumplimiento de tiempo.

Que en concordancia con lo anterior, se concluye la pertinencia de tramitar la prorroga en tiempo que el contratista solicita por 45 días en el oficio que presento de solicitud de reinicio, teniendo en cuenta que gran cantidad de la ejecución de obligaciones del contratista se encontraban supeditadas a la entrega de telas y de los motocargueros ensamblados.

Por lo anterior la supervisión procederá a tramitar dicha solicitud al área de contratación, así mismo, solicita al contratista la presentación del informe de avance a corte 07 de febrero de 2025, con el fin de elaborar el informe supervisor-contratista y entregar a la oficina de contratación.

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Tramite interno de prórroga por 45 días al contrato objeto de seguimiento	Cumplir con el objeto y obligaciones contractuales	Supervisor y apoyo a la supervisión	07 de febrero de 2025.
2	Presentación de informe de avance de ejecución a corte 07 de febrero de 2025.	Cumplir con el objeto y obligaciones contractuales	Contratista	11/02/2025
3	Generar informe de avance supervisor - contratista	Cumplir con el objeto y obligaciones contractuales	Supervisor, apoyo a la supervisión y contratista	17/02/2025
4	Presentación muestras de polos, pantalones y chalecos a la supervisión en diferentes tallajes.	Cumplir con el objeto y obligaciones contractuales	Contratista	17/02/2025

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carol Viviana Montoya Delgadillo	Supervisora del contrato	Carol.montoya@cormacarena.gov.co	
2	Gina Paola Mancera Angel	Apoyo a la supervisión	Gina.mancera@cormacarena.gov.co	
3	Sergio David Romero Gil	Contratista R.L CORPORACIÓN GRUPO LUNA	corporaciongrupoluna@gmail.com	

CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!

NIT 901.391.468-8

CORMACARENA

INFORME DE EJECUCION N° 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PS-GCT.2.7.24-1313 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

"FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN TEMAS DE MANEJO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS"

2024

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATANTE	CORMACARENA NIT. 822.000.091-2
CONTRATISTA	CORPORACION GRUPO LUNA NIT. 901.391.468 – 8
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN TEMAS DE MANEJO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS
LUGAR DE EJECUCION	DEPARTAMENTO DEL META
FECHA DE INICIO	29 de Noviembre de 2024
FECHA DE FINALIZACION	28 de Diciembre de 2024
PLAZO DE EJECUCION	Un (01) mes.
MODIFICATORIA	No. 001
FECHA DE MODIFICATORIA	11 de Diciembre de 2024
SUSPENSION	No. 001
FECHA DE SUSPENSION	27 de Diciembre de 2024
FECHA DE FINALIZACION	08 de Febrero de 2025
FECHA DE REINICIO	07 de Febrero de 2025
PRORROGA	No. 001
NUEVA FECHA DE FINALIZACION	24 de Marzo de 2025

CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!

NIT 901.391.468-8

Villavicencio, 10 de Febrero de 2025

Señores
CORMACARENA
Atte. Dra. Carol Viviana Montoya Delgadillo
Supervisora Contrato PS-GCT.2.7.24-1313
Ciudad

OBJETO: "FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN TEMAS DE MANEJO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS"

Actualmente Cormacarena cuenta con el proyecto "**FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN TEMAS DE MANEJO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS**", por medio del cual se realiza la respectiva planificación para la atención a la necesidad expuesta.

Corporación Grupo Luna en su propuesta económica estableció lo siguiente:

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	VALOR UNITARIO (IVA Incluido)	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Chaleco	En tela antifluido con reflectivo de seguridad (con 2 cintas reflectivas en la espalda y una en el pecho), 2 bolsillos en la parte frontal, 2 logos bordados (1 en el pecho otro en la espalda) y refuerzo con cinta falla por el borde del chaleco. Diseño y colores que se encuentra adjunto en el estudio de oportunidad y conveniencia. El arte de los logos es entregado por la Corporación.	Chaleco	$ 79.625,00	516	**$ 41.086.500**
2	Polo Manga Larga	Tela polo, 100% poliéster, con 2 cintas reflectivas en la espalda y 1 cinta reflectiva en el frente, con cuello de la misma tela poliéster, 2 botones, logo bordado y letra en la espalda. Diseño y colores que se encuentra adjunto en el estudio de oportunidad y conveniencia. El arte de los logos es entregado por la Corporación.	Polo Manga Larga	$ 77.960,00	516	**$ 40.227.360**
3	Pantalón	En tela dril 100% algodón, con bolsillos de parche en frente y atrás, cremallera de nylon, pretinado y dobles en bota, con una cinta reflectiva en cada bota.	Pantalón	$ 89.025,00	516	**$ 45.936.900**
4	Guantes	Tejido gris en poliéster de calibre 13 sin costuras; Palma y pulgar recubiertos de nitrilo, con muñeca elástica y resistencia alta a la abrasión (nivel 4/4 de la EN 388).	Guantes	$ 24.400,00	516	**$ 12.590.400**
SUBTOTAL EPP						**$ 139.841.160**

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	VALOR UNITARIO (IVA Incluido)	CANTIDAD	VALOR TOTAL
5	Motocarguero	Cilindraje: 197 c.c potencia : 12,07 hp @7000 rpm torque máx.: 13,9 nm @ 5500 rpm capacidad del tanque compresión: 3,55 gal suspensión delantera: telescópica reforzada (diámetro barra: 49,95 mm) suspensión trasera: ballestas (5 hojas) freno delantero: disco hidráulico freno trasero: tambor hidráulico largo x ancho alto mm 3260 x 1250 x 1420 mm encendido: cdi distancia entre ejes mm: 2250 distancia del motor al piso mm 305 llanta delantera 4,50 – 12 llanta trasera 4,50 – 12 oesi seci 377 kg capacidad carga 410 kg caja de velocidades 5 cambios manual incluye documentos: matricula	Motocarguero	$15.883.563,00	6	**$95.301.378**

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	VALOR UNITARIO (IVA Incluido)	CANTIDAD	VALOR TOTAL
		y SOAT (Los documentos deben quedar a nombre de las asociaciones de reciclaje y/o municipios a quienes se les va a entregar el motocarguero)				
6	Carpa	Elaboración e instalación de estructura metálica de apoyo tipo H en dos secciones para Motocarguero, para ser ubicadas en la parte trasera y delantera del platón para soporte de carga y soporte para parasol de protección de agua y sol; ambas secciones elaboradas en material de tubo cuadrado estructural de 1 1/2" x 11/2" con medida aproximada de 1,25 m x 1,80 m para la sección frontal, con dos divisiones en tubo estructural de 1 1/2" x 11/2". Medidas en la parte posterior aprox. 1,25 m x 1 m en tubo estructural de 1 1/2" x 11/2". La estructura se soporta sobre el platón del motocarro atornillado y sistema de desarmado. La estructura del techo elaborado en tubo redondo de 1" con diseño semiconicónico prolongado hasta aproximadamente el nivel de la ubicación del tacómetro de la moto y la lámpara frontal. Techo en lona flexible estampada con el logo y nombre de Cormacarena. La estructura deberá ser desmontable, con sistema de fijación con platinas, tornillos y abrazaderas. La estructura debe soportar el peso y las alteraciones en los vientos en espacios abiertos. ACABADOS: Recubierta en pintura del color del platón del motocarguero. La estructura deberá entregarse debidamente instalada en cada motocarguero y deberá contar con soporte para la instalación del extintor. El diseño deberá contar con el visto bueno de la supervisión previa a la elaboración e instalación. NOTA: El futuro contratista deberá verificar y validar la aplicación del artículo 49 de la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre, acerca de la Autorización previa para cambio de características, la cual señala expresamente que "Cualquier modificación o cambio en las características que identifican un vehículo automotor, estará sujeto a la autorización previa por parte de la autoridad de tránsito competente y deberá inscribirse en el Registro Nacional Automotor. En ningún caso se podrán cambiar, modificar, ni adulterar los números de identificación del motor, chasis o serie de un vehículo, ni retocar o alterar las placas del vehículo, so pena de incurrir en la sanción prevista en este Código para quien transite sin placas". Si lo anterior aplica para la elaboración e instalación de la estructura metálica descrita, se deberá tramitar las respectivas autorizaciones ante la entidad competente	Carpa	$ 2.500.000,00	6	**$ 15.000.000**
7	Adhesivos Decorativos	Diseño e instalación de adhesivo publicitario para motocarguero; todos los motocargueros deberán contar con el logo personalizado de Cormacarena y el logo de cada una de las Asociaciones de recicladores y/o municipios, a los cuales se les va a entregar el motocarguero; el diseño será suministrado por el contratista y aprobado por la Supervisión antes de su instalación. Según medidas entregadas por la Corporación.	Adhesivo publicitario	$ 288.000,00	6	**$ 1.728.000**
8	Cinta Reflectiva	Suministro e instalación de cintra retro reflexiva de seguridad vial. Descripción: cinta reflectiva para vehículos particulares y privado de carga, pasajero y mixto. Especificaciones técnicas: Firme adherencia y sensible a la presión. Fácil de remover. Reflectividad de gran alcance- composición lentes prismáticos de una resina sintética y transparente, con protector de polietileno Apariencia: Unicolor/solido Color Blanco o Blanco-Rojo en la parte lateral; color rojo en la parte trasera Rollo x 45 mts.	Cinta reflectiva	$ 481.100,00	1	**$ 481.100**

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	VALOR UNITARIO (IVA Incluido)	CANTIDAD	VALOR TOTAL
9	Casco para Motociclista	Casco abatible motociclista; Acolchado: tapizado interior fabricado en telas antialérgicas y suaves para un mejor confort. Sistema de retención: cierre micrométrico. Ventilación: cámaras frontales superiores e inferiores y cámara trasera para la salida del aire. Material: termoplástico de alta resistencia (ABS). Doble visor, marca reconocida; casco liviano y compacto, para ser utilizado tanto en la ciudad como en carretera. Certificación: ECE 2205, DOT y NTC 4533 (cualquiera de las tres).	Casco	$ 250.000,00	6	**$ 1.500.000**
10	Chaleco para Motociclista	Chaleco de seguridad para motociclista en material Tapete; incluye franjas reflectivas de 5 cm reglamentario; Forro Interno: espuma forrada en Cambre; correas en cobra y aseguramiento en Velcro; borde en ribete, hebilla de seguridad, refuerzos en las costuras, color naranja; tallas suministradas por la supervisión.	Chaleco de seguridad	$ 133.000,00	6	**$ 798.000**
SUBTOTAL MOTOCARGUEROS						**$114.808.478**

DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	ITEM	UNIDAD	VALOR UNITARIO (IVA Incluido)	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Capacitación dirigida a las asociaciones de recicladores y municipios de Uribe, San Carlos de Guaroa, Puerto López, El Dorado, San Juan de Arama y Mesetas, la cual se desarrollará en el casco urbano de cada municipio y debe incluir en cada capacitación los siguientes temas	URIBE	Honorarios de los capacitadores y/o Talleristas (incluye transporte al municipio).	HORA	$ 380.000	4,5	**$ 1.710.000**
		ALQUILER DE AUDITORIO, con CAPACIDAD para 20 ASISTENTES, en horario de 8:00 a.m. -12:30 p.m. (Incluye sonido, videobeam sillas y mesas).	UND	$ 550.000	1	**$ 550.000**
		REFRIGERIO A.M compuesto por: una bebida: jugo natural de 200 ml, alimento de sal: puede ser pastel de pollo, carne, palito de queso u otro similar, una fruta fresca de cosecha debidamente empacada.	UND	$ 20.000	20	**$ 400.000**
		ESTACIÓN DE TINTO/AGUA (set de cafetería)	UND	$ 130.000	1	**$ 130.000**
	SAN CARLOS DE GUAROA	Honorarios de los capacitadores y/o Talleristas (incluye transporte al municipio).	HORA	$ 270.000	4,5	**$ 1.215.000**
		ALQUILER DE AUDITORIO, con CAPACIDAD para 20 ASISTENTES, en horario de 8:00 a.m. -12:30 p.m. (Incluye sonido, videobeam sillas y mesas).	UND	$ 500.000	1	**$ 500.000**
		REFRIGERIO A.M compuesto por: una bebida: jugo natural de 200 ml, alimento de sal: puede ser pastel de pollo, carne, palito de queso u otro similar, una fruta fresca de cosecha debidamente empacada.	UND	$ 18.000	20	**$ 360.000**
		ESTACIÓN DE TINTO/AGUA (set de cafetería)	UND	$ 110.500	1	**$ 110.500**

CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!

NIT 901.391.468-8

DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	ITEM	UNIDAD	VALOR UNITARIO (IVA Incluido)	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1) CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA, con una duración mínima de 1 hora y 30 minutos; 2) CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA, con una duración mínima de 1hora y 30 minutos 3) CAPACITACION EN EJECUCION DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL, con una duración mínima de 1 hora y 30 minutos	PUERTO LÓPEZ	Honorarios de los capacitadores y/o Talleristas (incluye transporte al municipio).	HORA	$ 270.000	4,5	$ 1.215.000
		ALQUILER DE AUDITORIO, con CAPACIDAD para 20 ASISTENTES, en horario de 8:00 a.m. -12:30 p.m. (Incluye sonido, videobeam sillas y mesas).	UND	$ 500.000	1	$ 500.000
		REFRIGERIO A.M compuesto por: una bebida: jugo natural de 200 ml, alimento de sal: puede ser pastel de pollo, carne, palito de queso u otro similar, una fruta fresca de cosecha debidamente empacada.	UND	$ 18.000	40	$ 720.000
		ESTACIÓN DE TINTO/AGUA (set de cafetería)	UND	$ 110.500	1	$ 110.500
	EL DORADO	Honorarios de los capacitadores y/o Talleristas (incluye transporte al municipio).	HORA	$ 260.000	4,5	$ 1.170.000
		ALQUILER DE AUDITORIO, con CAPACIDAD para 20 ASISTENTES, en horario de 8:00 a.m. -12:30 p.m. (Incluye sonido, videobeam sillas y mesas).	UND	$ 500.000	1	$ 500.000
		REFRIGERIO A.M compuesto por: una bebida: jugo natural de 200 ml, alimento de sal: puede ser pastel de pollo, carne, palito de queso u otro similar, una fruta fresca de cosecha debidamente empacada.	UND	$ 18.000	20	$ 360.000
		ESTACIÓN DE TINTO/AGUA (set de cafetería)	UND	$ 110.500	1	$ 110.500
	SAN JUAN DE ARAMA	Honorarios de los capacitadores y/o Talleristas (incluye transporte al municipio).	HORA	$ 270.000	4,5	$ 1.215.000
		ALQUILER DE AUDITORIO, con CAPACIDAD para 20 ASISTENTES, en horario de 8:00 a.m. -12:30 p.m. (Incluye sonido, videobeam sillas y mesas).	UND	$ 500.000	1	$ 500.000
		REFRIGERIO A.M compuesto por: una bebida: jugo natural de 200 ml, alimento de sal: puede ser pastel de pollo, carne, palito de queso u otro similar, una fruta fresca de cosecha debidamente empacada.	UND	$ 19.000	20	$ 380.000

CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!

NIT 901.391.468-8

DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	ITEM	UNIDAD	VALOR UNITARIO (IVA Incluido)	CANTIDAD	VALOR TOTAL
En todo caso, el objetivo principal de los temas a desarrollar en cada capacitación es la de garantizar la adecuada operación y funcionamiento del motocarguero. Al finalizar cada capacitación, se hará entrega del respectivo certificado de asistencia a los participantes.		ESTACIÓN DE TINTO/AGUA (set de cafetería)	UND	$ 120.000	1	**$ 120.000**
	MESETAS	Honorarios de los capacitadores y/o Talleristas (incluye transporte al municipio).	HORA	$ 270.000	4,5	**$ 1.215.000**
		ALQUILER DE AUDITORIO, con CAPACIDAD para 20 ASISTENTES, en horario de 8:00 a.m. -12:30 p.m. (Incluye sonido, videobeam sillas y mesas).	UND	$ 500.000	1	**$ 500.000**
		REFRIGERIO A.M compuesto por: una bebida: jugo natural de 200 ml, alimento de sal: puede ser pastel de pollo, carne, palito de queso u otro similar, una fruta fresca de cosecha debidamente empacada.	UND	$ 19.000	20	**$ 380.000**
		ESTACIÓN DE TINTO/AGUA (set de cafetería)	UND	$ 120.000	1	**$ 120.000**
SUBTOTAL CAPACITACIÓN						**$ 14.091.500**

DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	ITEM	UNIDAD	VALOR UNITARIO (IVA Incluido)	CANTIDAD	VALOR TOTAL
TRANSPORTE DE LOS MOTOCARGUEROS A LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS	URIBE	Transporte de Motocarguero a desde Villavicencio a La Uribe - Meta (incluye cargue y descargue)	Viaje	$ 2.400.000	1	**$ 2.400.000**
	SAN CARLOS DE GUAROA	Transporte de Motocarguero desde Villavicencio a San Carlos de Guaroa - Meta (incluye cargue y descargue)	Viaje	$ 1.500.000	1	**$ 1.500.000**
	PUERTO LOPEZ	Transporte de Motocarguero desde Villavicencio a Puerto López - Meta (incluye cargue y descargue)	Viaje	$ 2.000.000	1	**$ 2.000.000**
	EL DORADO	Transporte de Motocarguero desde Villavicencio a El Dorado - Meta (incluye cargue y descargue)	Viaje	$ 1.400.000	1	**$ 1.400.000**
	MESETAS	Transporte de Motocarguero desde Villavicencio a Mesetas - Meta (incluye cargue y descargue)	Viaje	$ 1.700.000	1	**$ 1.700.000**
	SAN JUAN DE ARAMA	Transporte de Motocarguero desde Villavicencio a San Juan de Arama - Meta (incluye cargue y descargue)	Viaje	$ 2.100.000	1	**$ 2.100.000**
SUBTOTAL TRANSPORTE						**$ 11.100.000**
TOTAL DE LA OFERTA			**$**			**279.841.138**

Por lo anteriormente expuesto se puede establecer que para el mes de diciembre se tenía la terminación del contrato pero por situaciones ajenas se vio en la necesidad de suspender dicho contrato informando a la supervisión del contratiempo en la elaboración de los epp y los motocargueros ya que por la temporada de diciembre las empresas fabricantes de telas y la ensambladora no podían hacer entrega de estos y así ejecutar las obligaciones contractuales pendientes de ejecutar.

Durante el primer mes de ejecución se logró avanzar significativamente en cuanto a aprobación del cronograma de capacitaciones en los diferentes municipios del Departamento llegando así a un cumplimiento del 100% en este ítem como se demuestra en las evidencias que a continuación se muestran, pudiendo así ejecutar las capacitaciones en los diferentes municipios del Departamento en concordancia con lo establecido en las obligaciones contractuales y ficha técnica del proceso contractual.

Inicialmente se recibió por parte de la supervisión del contrato la programación de la realización de las capacitaciones establecidas en la minuta del contrato, tal como se evidencia a continuación en concordancia con los compromisos adquiridos el día 2 de diciembre de 2024.

CONTRATO PS-GCT 2.7.24.1313 REMISIÓN DE INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS ADQUIRIDOS EL 02 DE DICIEMBRE DE 2024 Recibidos x

Carol Viviana Montoya Delgadillo <carol.montoya@cormacarena.gov.co> jue, 5 dic 2024, 18:21
para mí, OSKAR

Buen día señores Corporación Grupo Luna.

A través del presente me permito remitir la información que se detalla a continuación, en concordancia con los compromisos adquiridos por esta supervisión el día 02 de diciembre de 2024.

1. Documentos de los seis beneficiarios a los cuales Cormacarena apoyará con Motocargueros.
2. Se envía arte de los logos que se requieren para la confección del chaleco y polo manga larga.
3. Programación para realizar capacitaciones a los beneficiarios, respecto a esto necesito por favor que me indique si es posible en esas fechas porque debemos articularnos entre los dos y citar a los beneficiarios.
4. Tallas de los chalecos, polo manga larga y pantalón (se está consolidando la información en consordancia con las solicitudes de los futuros beneficiarios), una vez se tenga se remitirá.

DIA DE CAPACITACION	HORA	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS MOTOCARGUEROS Y CAPACITACIONES	CONTACTO	TELEFONO	LUGAR DE LA CAPACITACION
13/12/2024	8:00 a. m.	San Carlos de Guaroa	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE SAN CARLOS DE GUAROA- ASORECGUA	erik	3134192193	Auditorio Alvaro Zamora
13/12/2024	2:00 p. m.	El Dorado	MUNICIPIO EL DORADO	secretario de gobierno jhon	3126055005	biblioteca municipal
12/12/2024	8:00 a. m.	San Juan de Arama	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA	sofia peña	3174766168	biblioteca municipio sala de audiovisuales
12/12/2024	2:00 p. m.	Mesetas	ASOCIACION DE RECICLADORES DE MESETAS META- ASO-ECA	yuri	3214977887	despacho de la alcaldia o concejo municipal
14/12/2024	9:00 a. m.	Uribe	MUNICIPIO DE URIBE	secretario de gobierno yasser	3173804739	auditorio alcaldia
16/12/2024	8:00 a. m.	Puerto Lopez	FUNDACION VERDE ESPERANZA DEL LLANO-FUVELL	asogan	3108067669	auditorio asogan

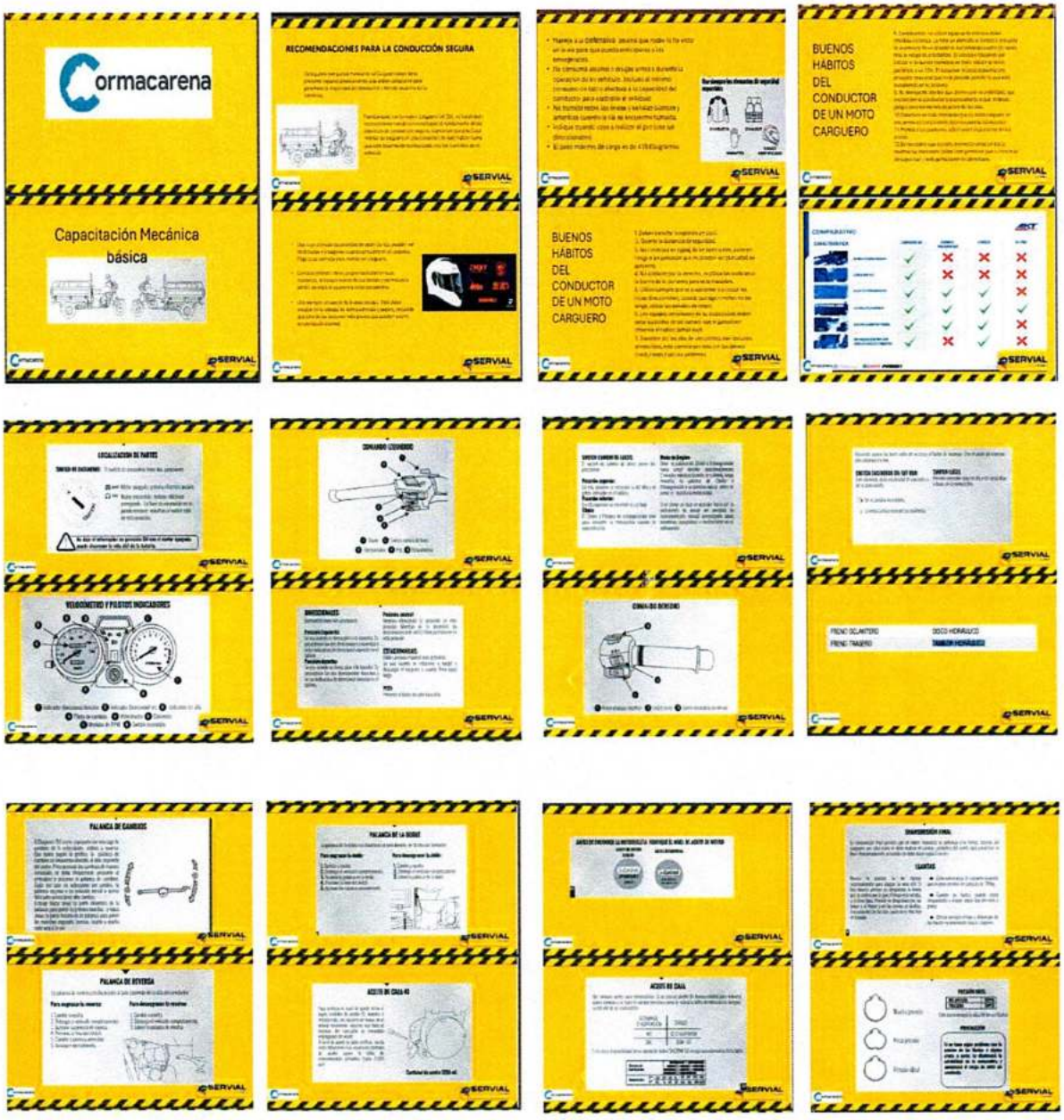
En concordancia con lo anterior, se dictaron seis (06) capacitaciones dirigidas a la asociación de recicladores de San Caros de Guaroa –ASORECGUA-, Asociación de recicladores de Mesetas –ASO-ECA- y a la asociación fundación verde esperanza del Llano –FUVELL-, así como a personal de las administraciones municipales de El Dorado, San Juan de Arama y Uribe. Las cuales se desarrollaron en el casco urbano de cada municipio, donde se incluyó en cada capacitación los siguientes temas: **CAPACITACION EN MANEJO DE CARGA LIVIANA** con una duración mínima de 1 hora y 30 minutos, **CAPACITACION EN MANEJO DE MECANICA BASICA** con una duración mínima de 1 hora y 30 minutos, **CAPACITACION EN EJECUCION DE OPERACIÓN PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE SEGURIDA AMBIENTAL**, con una duración mínima de 1 hora y 30 minutos. **Se anexa material de las capacitaciones.**

CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!

NIT 901.391.468-8

CAPACITACION EN MECANICA BASICA



CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!

NIT 901.391.468-8



CAPACITACION EN MANEJO DE CARGAS



CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!

NIT 901.391.468-8

































CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!

NIT 901.391.468-8



CAPACITACION EN EJECUCION DE OPERACIÓN PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE SEGURIDA AMBIENTAL





COORPORACION GRUPO LUNA
NIT.901.391.468-8





Para llevar las capacitaciones a feliz término se contrataron profesionales expertos en los temas a tratar, se anexan hojas de vida de los mismos y los respectivos pagos de seguridad social a que haya lugar.

- Instructor de Manejo con experiencia en Carga liviana
- Instructor de Manejo con experiencia en Mecánica Básica
- Profesional en Agroecología con amplia experiencia en el manejo integral de residuos solidos

Para dar cumplimiento con las capacitaciones de acuerdo a lo estipulado en el contrato, para cada uno de los municipios se alquiló un auditorio con una estación de café y se realizó la entrega de los refrigerios como se evidencia a continuación:

San Juan de Arama



CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!

NIT 901.391.468-8

Puerto López






El Dorado





CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!

NIT 901.391.468-8

San Carlos de Guaroa







La Uribe





CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!

NIT 901.391.468-8

Mesetas



San Juan de Arama





Puerto López



CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!

NIT 901.391.468-8

El Dorado



San Carlos de Guaroa





La Uribe



CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!
NIT 901.391.468-8

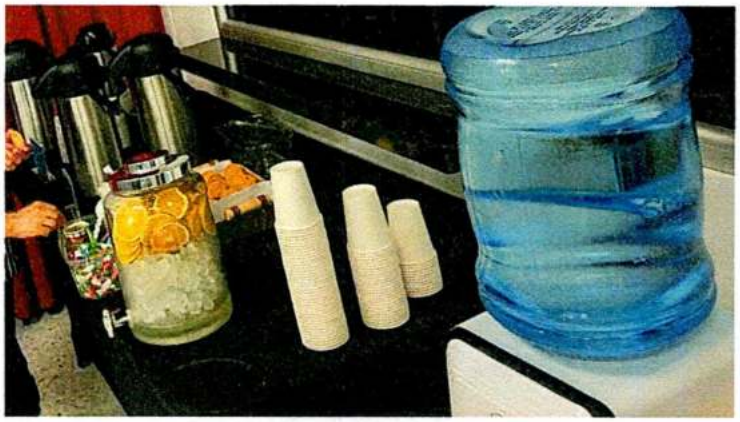
Mesetas



San Juan de Arama



Puerto López



CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!

NIT 901.391.468-8

El Dorado



San Carlos de Guaroa



La Uribe



Mesetas



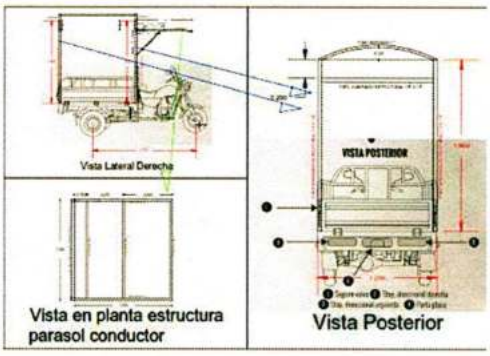
Por otro lado se recalca que dando cumplimiento contractual se realizó él envió a la supervisión del contrato el diseño de la estructura que acompaña el motocarguero para su respectiva aprobación por parte del equipo de supervisión el cual fue aprobado en su totalidad.

Gina Paola Mancera Angel <gina.mancera@cormacarena.gov.co>
para mi, Carol

lun, 16 dic 2024, 10:50

cordial saludo,

Teniendo en cuenta la propuesta enviada el día de sábado 14 de diciembre de 2024 mediante correo electrónico, nos permitimos manifestar que las aclaraciones del diseño presentado especificando la ubicación de los elementos según las vistas del vehículo, han sido realizadas, teniendo en cuenta que el diseño es presentado por ustedes (contratista) se puedo verificar que se ha implementado las especificaciones de los materiales, teniendo en cuenta las especificaciones contractuales.



En cuanto a los motocargueros y los EPP podemos indicar que estos se encuentran en proceso de elaboración debido a que la ensambladora y las fábricas de telas para el mes de diciembre no estaban disponibles y por ende no podían entregar dichos elementos.

Cuando se reinicie el contrato se dispondrán de todos los recursos humanos y tecnológicos con el fin de poder dar un avance significativo en el proyecto y se llegue a su culminación en los términos y fechas pactadas entre la corporación grupo luna y la supervisión del contrato.

En cuanto a los EPP ya dando reinicio al contrato nuevamente la Corporación Grupo Luna en compañía de la supervisión del contrato se dispondrán a aprobar las muestras que contractualmente se solicitan para así dar inicio al proceso de producción de la totalidad de la Dotación y así poder llegar a feliz término.

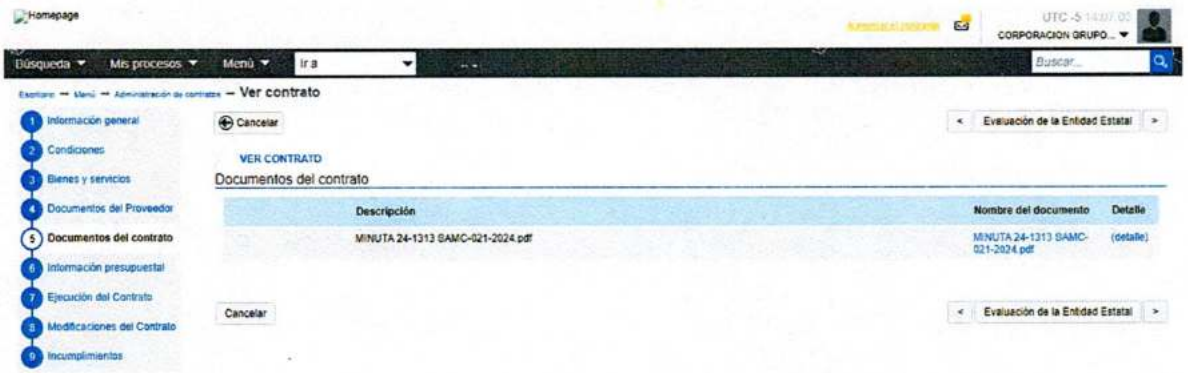
En cuanto a los EPP ya dando reinicio al contrato nuevamente la Corporación Grupo Luna en compañía de la supervisión del contrato se dispondrán a aprobar las muestras que contractualmente se solicitan para así dar inicio al proceso de producción de la totalidad de la Dotación y así poder llegar a feliz término.

Dentro de la suspensión del contrato Corporación Grupo Luna adelantó el tema del trámite de papeles de los motocargueros para ello se envió a los municipios beneficiados y a las asociaciones beneficiadas los documentos que debían firmar para que estos queden a nombre de las asociaciones y municipios respectivamente, al igual que la inscripción en el RUNT de estas personas.

Se envió la información referente al logo que va impreso en la carpa del motocarguero a la supervisión para su aprobación, donde especifican que el logo no es aprobado, para lo cual la corporación grupo luna con su equipo de diseño se dispone a hacer las respectivas correcciones.



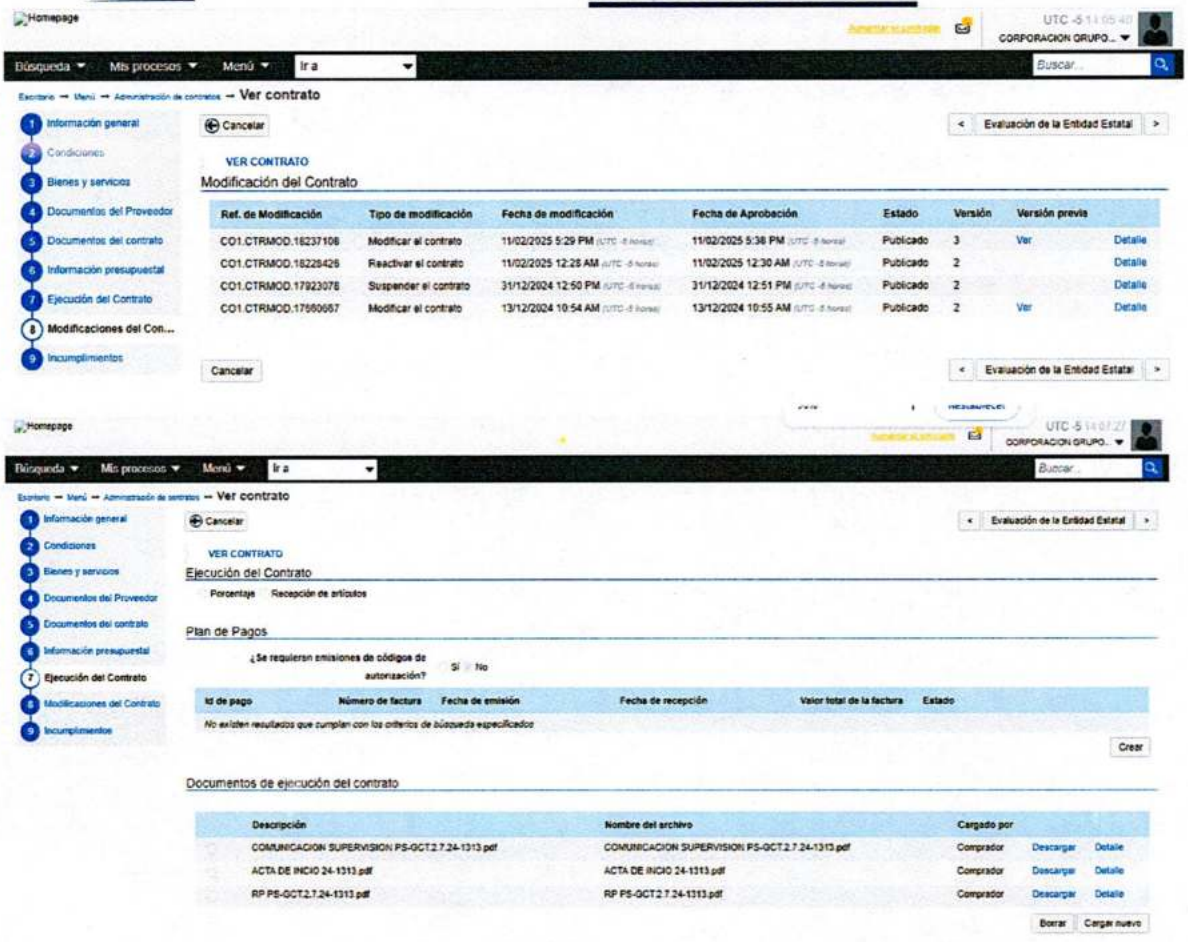
Desde el inicio del contrato toda la documentación que la supervisión ha solicitado se ha entregado de manera inmediata cargándolo de igual forma a la plataforma Secop, como se evidencia a continuación:



CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!

NIT 901.391.468-8



Atentamente

SERGIO DAVID ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL

CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!
NIT 901.391.468-8

PLANILLAS DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL

CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!
NIT 901.391.468-8

CERTIFICACION

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Yo, **MARINA MUÑOZ TOLEDO** identificada con cedula de Ciudadanía N° 1.072.655.451 con Tarjeta Profesional No. 273353-T en calidad de Revisora Fiscal de la Entidad, declaro bajo la gravedad de juramento que la **CORPORACION GRUPO LUNA** identificada con Nit 901.391.468-8, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio, luego de examinar y de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros en la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (instituto colombiano de bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y caja de compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de la presentación de la propuesta dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se firma la presente certificación el once (11) de febrero del año 2025.

Cordialmente,

MARINA MUÑOZ TOLEDO
T.P. 273353-T
Revisora Fiscal.
C.C 1.072.655.451 de Chía

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 7 2 B C B 1 4 0 7 8 6 7 9 C 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARINA MUÑOZ TOLEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1072655451 de CHIA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 273353-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES D SCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

273353-T



MARINA
MUÑOZ TOLEDO
C.C. 1072655451
RES. INSCRIPCION 1457 DEL 26/08/2020
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

294186 306759

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.072.655.451

MUÑOZ TOLEDO

APELLIDOS

MARINA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1989

FLORENCIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

13-FEB-2008 CHIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1505500-00088241-F-1072655451-20081004 0004021223A 1 25906361

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-02-24, 12:52:56 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1070615331

Periodo Cotización: diciembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

PAGADO 22/02/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS HERNANMOLINA CAMPOS		
Documento	CC93238627	**Dirección**	CL 48 #30 - 41
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6684041
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
C 93238627	LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS	57	00	X	X															0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 11.400	$ 388.700

VoBo.

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-02-24, 01:00:00 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1070615488

Periodo Cotización: diciembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

PAGADO 22/02/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ARMANDO URREGO SANCHEZ		
Documento	CC17333560	**Dirección**	CL 48 #30 - 41
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6684041
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
C 17333560	ARMANDO URREGO SANCHEZ	57	00	X	X																0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 9.700	$ 387.000

VoBo

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-02-24, 04:36:57 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1070641652

Periodo Cotización: diciembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

PAGADO 24/02/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YASSER GONZALEZ RAMOS		
Documento	CC72282052	**Dirección**	CL 48 #30 - 41
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6684041
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
C 72282052	YASSER GONZALEZ RAMOS	57	00	X																0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 9.900	$ 387.200

VoBo Cent Mercy

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901391468	8	CORPORACION GRUPO LUNA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 14 SUR 48B 61	VILLAVICENCIO-META	6814960	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1165140540	9479811356	Y	2025/01/17	2025/01/02	BANCO FINANDINA S.A. BIC	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300	
1	CC	1066858260	ROMERO GIL SERGIO DAVID																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPSC34	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total Afiliados(1)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901391468	8	CORPORACION GRUPO LUNA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 14 SUR 48B 61	VILLAVICENCIO-META	6814960	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1165140540	9479811356	Y	2025/01/17	2025/01/02	BANCO FINANDINA S.A. BIC	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

VoBo. Carol Alvarez

2025/02/24 02:49 PM

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30082615		MENDEZ SUAREZ JULIETH CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 35 A 5 91	VILLAVICENCIO-META	6814960	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1158719978	9479151042	I	2025/01/08	2024/12/30	BANCO FINANDINA S.A. BIC	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	30082615	MENDEZ SUAREZ JULIETH CAROLINA																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total			**Afiliados(1)**																				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0		$377,300

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30082615		MENDEZ SUAREZ JULIETH CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 35 A 5 91	VILLAVICENCIO-META	6814960	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1158719978	9479151042	I	2025/01/08	2024/12/30	BANCO FINANDINA S.A. BIC	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

VoBo

PROFESIONALES PARA CAPACITACIONES

NOMBRE CAPACITADOR	CEDULA	TEMA A CAPACITAR
JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ	30.082.615	Coordinadora Proyecto
LUIS HERNAN MOLINA	93.238.627	Manejo de Cargas
ARMANDO URREGO	17.333.560	Mecánica Básica
YASSER GONZALEZ RAMOS	72.282.052	Capacitación en Ejecución de Operación para el manejo integral de residuos sólidos de acuerdo a los procedimientos técnicos de seguridad ambiental

CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!
NIT 901.391.468-8

HOJAS DE VIDA

ANEXO No. 15 CERTIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Oferente: CORPORACION GRUPO LUNA NIT. 901.391.468 – 8

NOMBRE PROFESIONAL	PROFESION	No. DE MATRÍCULA PROFESIONAL	NUMERO Y AÑO DEL CONTRATO LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VIGENCIA DEL CONTRATO
LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS	INSTRUCTOR DE MANEJO	N/A	2014	10 AÑOS 10 MESES

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 19 del mes noviembre de 2024.

Firma representante legal del Oferente
Nombre: SERGIO DAVID ROMERO GIL
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de identidad: 1.006.858.260

Nota: Cada uno de los representantes de los integrantes del Oferente Plural deben suscribir presente documento.

Villavicencio, Meta 21 de noviembre de 2024

Señores:
CORPORACION GRUPO LUNA
PROPONENTE
CORMACARENA
CONTRATANTE
La Ciudad

Asunto: **CARTA DE DISPONIBILIDAD DE TIEMPO Y RECURSO HUMANO**

Respetados señores:

Por medio de la presente manifiesto el compromiso en participar activamente dentro de la ejecución del contrato que se derive de la SAMC-021-2024 abierta por CORMACARENA, cuyo objeto es: "**FORTALECIMIENTO A ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN TEMAS DE MANEJO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS**" con la disponibilidad de recurso humano y el tiempo para el adecuado desarrollo del programa.

Cordialmente,

LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS
C.C. No. 93.238.627

Villavicencio, Meta 21 de noviembre de 2024

Señores:
CORPORACION GRUPO LUNA
PROPONENTE
CORMACARENA
CONTRATANTE
La Ciudad

Asunto: **AUTORIZACION**

Respetados señores:

Por medio de la presente, autorizo la realización de consultas de inhabilidades respecto a delitos sexuales cometidos contra menores de edad y medidas correctivas.

Cordialmente,

LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS
C.C. No. 93.238.627

HOJA DE VIDA

LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS

C.C. 93238627 de Ibagué

Calle 41 No. 17b – 46
Barrió Santa Helena
Villavicencio, Meta
Teléfono: 3212073992



INFORMACION PERSONAL

Cédula de Ciudadanía No.	93.238.627 de Ibagué
Fecha de Nacimiento	Septiembre 22 de 1984
Lugar de Nacimiento	Ibagué - Tolima
Estado Civil	Unión Libre
E-Mail	luis_hermoca@hotmail.com

PERFIL LABORAL

Soy una persona comprometida con mi trabajo, tengo ideas innovadoras, tengo facilidad para relacionarme con las personas, cumplo con mis responsabilidades, soy proactivo, ordenado, mi misión en todo empleo es llegar a cumplir con los objetivos de la empresa y de mi equipo de trabajo. Tengo conocimientos académicos en Sistemas y soy Técnico en Administrador de Empresas, actualmente curso I semestre de Contaduría Pública con una amplia experiencia en Servicio al Cliente y Asesoría Comercial que me permiten desempeñar un trabajo con eficiencia, compromiso y con responsabilidad.

LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS

C.C. 93238627 de Ibagué

HOJA DE VIDA

FORMACION ACADEMICA

Universitario

Establecimiento	:	Universidad Autónoma de Nariño
Estudiante	:	I Semestre
Programa	:	Profesional en Contaduría Publica
Ciudad	:	Villavicencio
Año	:	2017

Tecnológico

Establecimiento	:	Servicio Nacional Aprendizaje SENA
Título	:	Teg. Admón. del Ensamble y Mtto De Equipos de Computo-Redes
Ciudad	:	Villavicencio
Año	:	2013

Técnico

Establecimiento	:	Servicio Nacional Aprendizaje SENA
Título	:	Tec. Profesional en Administración De Empresas
Ciudad	:	Ibagué
Año	:	2004

Secundaria

Establecimiento	:	Colegio Nuestra Señora de Fátima
Título	:	Bachiller Comercial
Ciudad	:	Ibagué
Año	:	2000

LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS

C.C. 93238627 de Ibagué

HOJA DE VIDA

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa	:	Centro de Enseñanza Automovilística Servial Colombia
Tiempo	:	4 Años
Cargo	:	Administrador
Jefe Inmediato	:	Víctor Beltrán
Teléfono	:	3213039595
Ciudad	:	Villavicencio

Empresa	:	Schlumberger Surenco
Tiempo	:	Julio 10 - 2012 – Enero 17 -2013
Cargo	:	Practica Empresarial
Jefe Inmediato	:	Foreman Wireline Henry Acuña
Jefe Wireline	:	Fsm. Ing. Samuel Haro
Ciudad	:	Villavicencio

Empresa	:	Cinemas Procinal
Tiempo	:	Junio 01-2007 - Marzo 30 - 2012
Cargo	:	Cajero – Operador de Cine
Jefe Inmediato	:	Gladys Escobar
Teléfono	:	215 39 91
Ciudad	:	Villavicencio

LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS

C.C. 93238627 de Ibagué

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa	:	Grandes Superficies de Colombia Carrefour
Tiempo	:	Junio 28 -2004 -Febrero30 -2012
Cargo	:	Auxiliar en Ventas
Jefe Inmediato	:	Karina García
Teléfono	:	270 93 00
Ciudad	:	Ibagué

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre	:	Hernán Molina Herrán
Profesión	:	Pensionado
Teléfono	:	3222097892
Nombre	:	Sandra Liliana Zabala
Profesión	:	Tgo. Admón. Empresarial
Teléfono	:	3223604080

LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS

C.C. 93238627 de Ibagué

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre	:	Andrés Pulido Naranjo
Profesión	:	Administrador de Empresas
Teléfono	:	314 450 9309
Nombre	:	Armando Urrego
Profesión	:	Instructor Min. Transporte
Teléfono	:	313 381 1211

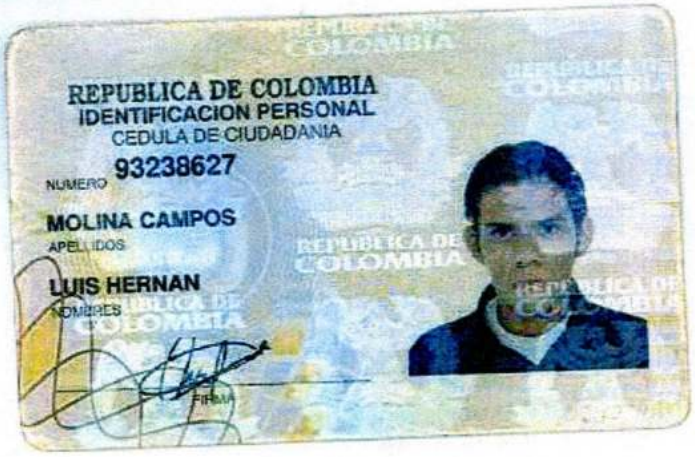
Estos datos pueden ser corroborados.

Luis Hernán Molina Campos

C.C. 93.238.627 de Ibagué

LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS

C.C. 93238627 de Ibagué





LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS

C.C. 93238627 de Ibagué

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 93238627

NOMBRE

LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS

FECHA DE NACIMIENTO

22-09-1984

GRUPO SANGRE-RH

A-

FECHA DE EXPEDICIÓN

14-07-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	14-07-2032	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	14-07-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	14-07-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005255847

LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS

C.C. 93238627 de Ibagué

MINISTERIO DE TRANSPORTE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CERTIFICACIÓN DE INSTRUCTOR EN CONDUCCIÓN

Certificado No. 56309

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD(*) C.C. **NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD** 93238627

(*) C.C - Cédula de Ciudadanía C.E - Cédula de Extranjería T.I - Tarjeta de identidad

MOLINA	CAMPOS
PRIMER APELLIDO	**SEGUNDO APELLIDO**
LUIS HERNAN	
NOMBRE(S)	

CATEGORIAS AUTORIZADAS							
A1	B1	C1	A2	B2	C2	B3	C3
X			X				

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA QUE REPORTA
xxxxxxxxxxxxx

FECHA EXPEDICIÓN			FECHA VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
16	11	2023	16	11	2028

NUMERO SOLICITUD RUNT
222238388

DIRECCIÓN TERRITORIAL
DIRECCION TERRITORIAL META

YEISON TORRES CASTRO
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TERRITORIAL

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:
MARIA RENE PALACIOS PALACIOS
FECHA ELABORACIÓN: 16/11/2023

LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS

C.C. 93238627 de Ibagué

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio de Bachillerato Técnico

"Nuestra Señora de Fátima de Ibagué"

(Antes Bienestar Social de la Policia)

Ibagué - Tolima

Autorizado por la Secretaría de Educación del Tolima

según Resolución No. 1231 del 15 de agosto de 2000

Confiere a:

Luis Hernán Molina Campos

Identificado (a) con T. I. No. 840922-33706 de Ibagué

El título de:

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica según los planes y programas vigentes

Dado en Ibagué, Tolima a 7 *de* Diciembre *de* 2.000

Registro Interno

Anotado en el Libro No. 001 *Folio:* 81

Acta General de Graduación No. 041.

Fecha: Diciembre 7/2000

Rectora *Secretaria*

LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS

C.C. 93238627 de Ibagué

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO DE BACHILLERATO TECNICO
"NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE IBAGUE"
ANTES (COLEGIO BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA)

Dirección: Kilometro 6 vía Picaleña
Inscripción S.E. No. 131004

Teléfonos: 2695550 - 2695784
Dane No. 273001 - 00339

En la ciudad de Ibagué, a los Siete (7) días del mes de Diciembre, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría del Colegio de Bachillerato Técnico "Nuestra Señora de Fátima de Ibagué" antes (Colegio Bienestar Social de la Policía).
Establecimiento Educativo Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental en los niveles de Educación Preescolar, Educación Básica, ciclos de primaria y secundaria, grados 1°. A 9°. Y Educación Media Técnica, grados 10°. Y 11°. Y autorizado para que expida los certificados y el título de Bachiller Técnico con especialidad en Comercio, según Resolución No. 1231 del 15 de agosto de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de Bachiller Técnico con especialidad en comercio y énfasis en contabilidad al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad, se relaciona a continuación:

LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS
TI.840922-33706 IBAGUE

Es fiel copia tomada del Acta original No. 041 De fecha 7 de Diciembre de 2000
Que consta de 105 alumnos graduandos, comienza con el nombre de Adriana Garcia Rodriguez y cierra con el nombre de Yury Maria Zapata Bonilla

Firmada por: TE. Luz Mery Córdoba Reyes Rectora y
SI. Betty Jazmín Vargas Buitrago Secretaria Académica.

Dad en Ibagué - Tolima a los Siete (7) días del mes de Diciembre de 2.000 de

En constancia se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981.

No se requiere ser registrado en Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994

Rectora
TE. Luz Mery Córdoba Reyes
C.C. No. 52.115.200 Bogotá

Secretaria Académica
SI. Betty Jazmín Vargas Buitrago
C.C. No. 65.736.628 Ibagué

LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS

C.C. 93238627 de Ibagué

La República de Colombia

y en su nombre el

El Instituto de Capacitación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Servial Colombia

Aprobado mediante Resolución 999 y 1000 de 2014 de la Secretaría de Educación del Meta
Resolución 1182 de 2014 y 1098 de 2015 de la Secretaría de Educación Municipal
Resolución 2267 de 2014 y 2284 de 2014 del Ministerio de Transporte

Confiere a

Luis Hernán Molina Campos

Identificado(a) con C.C. 93.238.627 de Ibagué - Tolima

El presente Certificado como:

Técnico Laboral por Competencias en Tránsito, Control y Educación Vial

Por cuanto cursó y aprobó satisfactoriamente las asignaturas del área

con una intensidad de 1.350 horas.

Luis Hernán Muñoz
Director Académico

Víctor Beltrán Zambito
Director

SERVIAL COLOMBIA
"Educación y Cultura vial para todos"

Libro: ____ Folio: ____

Dado en Villavicencio a los 24 días del mes de Abril de 2021

www.servial.com.co

LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS

C.C. 93238627 de Ibagué



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS

TI.84.092.233.706

EL TITULO DE

TECNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

JOSE ANTONIO LOZANO RAMIREZ

SUBDIRECTO DE CENTRO

Espinal, 26 de Enero de 2005

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

1108460

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL SECTOR AGROPECUARIO DEL TOLIMA

CENTRO DE FORMACION

SGC2005DAP00010.26/01/2005

No. Y FECHA DE REGISTRO

LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS

C.C. 93238627 de Ibagué

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS

Con Cedula de Ciudadanía No 93.238.627

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ADMINISTRACIÓN DEL ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y REDES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Villavicencio, a los once (11) días del mes de marzo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

11/03/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9323801506340159323862C.

LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS

C.C. 93238627 de Ibagué

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 93.238.627

Cursó y aprobó la acción de Formación

INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, al primer(1) día del mes de junio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

4423528 - 2011/06/01
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953200190693CC93238627C.

NIT 79672000-0

Villavicencio, 18 de noviembre de 2024

Por medio de la presente se

HACE CONSTAR

De que el Sr. **LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS** identificado con cedula de ciudadanía número 93.238.627 de Ibagué - Tolima, labora en nuestras Instalaciones desde el 1 de enero de 2014 a la fecha, mediante un contrato a término Indefinido, desempeñándose como INSTRUCTOR DE CONDUCCION Y MANEJO DE CARGA LIVIANA. mediante un contrato a término indefinido.

Se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2024

Cordialmente,

Lic. VÍCTOR BELTRÁN ZAMUDIO
Director Ejecutivo

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258428304

PIB
19:32:30

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS HERNAN MOLINA CAMPOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93238627:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!

NIT 901.391.468-8

ANEXO No. 15 CERTIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Oferente: CORPORACION GRUPO LUNA NIT. 901.391.468 – 8

NOMBRE PROFESIONAL	PROFESION	No. DE MATRÍCULA PROFESIONAL	NUMERO Y AÑO DEL CONTRATO LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VIGENCIA DEL CONTRATO
JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ	ECONOMISTA	44865	N/A	11 MESES
			CD2-001 DE 2018	7 MESES
			N/A	1 AÑO Y 8 MESES
			N/A	7 MESES
			N/A	9 MESES
			N/A	8 MESES

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 19 del mes noviembre de 2024.

Firma representante legal del Oferente
Nombre: SERGIO DAVID ROMERO GIL
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de identidad: 1.006.858.260

Nota: Cada uno de los representantes de los integrantes del Oferente Plural deben suscribir presente documento.

Villavicencio, Meta 21 de noviembre de 2024

Señores:
CORPORACION GRUPO LUNA
PROPONENTE
CORMACARENA
CONTRATANTE
La Ciudad

Asunto: **CARTA DE DISPONIBILIDAD DE TIEMPO Y RECURSO HUMANO**

Respetados señores:

Por medio de la presente manifiesto el compromiso en participar activamente dentro de la ejecución del contrato que se derive de la SAMC-021-2024 abierta por CORMACARENA, cuyo objeto es: "**FORTALECIMIENTO A ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN TEMAS DE MANEJO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS**" con la disponibilidad de recurso humano y el tiempo para el adecuado desarrollo del programa.

Cordialmente,

Carolina Mendez.

JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ
C.C. No. 30.082.615 DE V/CIO

Villavicencio, Meta 21 de noviembre de 2024

Señores:
CORPORACION GRUPO LUNA
PROPONENTE
CORMACARENA
CONTRATANTE
La Ciudad

Asunto: **AUTORIZACION**

Respetados señores:

Por medio de la presente, autorizo la realización de consultas de inhabilidades respecto a delitos sexuales cometidos contra menores de edad y medidas correctivas.

Cordialmente,

JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ
C.C. No. 30.082.615 DE V/CIO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
MENDEZ	SUAREZ	JULIETH CAROLINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 30082615 — *SEXO*: F () M (X) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO () — *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 22 MES 05 AÑO 1979

PAÍS COLOMBIA

DEPTO META

MUNICIPIO VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CRR 35A-5A 125 SUR TORRE 4 APTO 601

PAÍS COLOMBIA DEPTO META

MUNICIPIO VILLAVICENCIO

TELÉFONO _____ EMAIL juliethcarolinamendez

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BASICA SEGUNDARIA
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 1996

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		ECONOMIA	10	2009	44865
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA EMP.	07	2016	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION CERES		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 6814960	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 08 AÑO 2018		*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 06 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL C. ADMIN	*DEPENDENCIA* ADMIN		*DIRECCIÓN* CLL 48 # 30 -41	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO CORCE 2017		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 6814960	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 01 AÑO 2018		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 07 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO C. DPTAL	*DEPENDENCIA* ADMIN		*DIRECCIÓN* CLL 48 # 30 - 41	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD FUNDASOL		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 3228439798	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 04 AÑO 2016		*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 11 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO D. ADMIN	*DEPENDENCIA* ADMIN		*DIRECCIÓN* CRR 19 # 12 - 77	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION CERES		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 6814960	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 09 AÑO 2015		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 03 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO C. GENERAL	*DEPENDENCIA* ADMIN		*DIRECCIÓN* CLL 48 # 30 - 41	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION CERES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6814960	DÍA 01 MES 12 AÑO 2014	DÍA 31 MES 08 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
C. GENERAL	ADMIN	CLL 48 # 30 - 41

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
META	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6616800	DÍA 29 MES 01 AÑO 2010	DÍA 15 MES 10 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
APOYO PROFESIONAL	FACULTAD DE CIENCAS	KM 12 VIA PUERTO LOPEZ

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	2

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 21/11/2022

Carolina Mendoza.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 30.082.615
MENDEZ SUAREZ
APELLIDOS
JULIETH CAROLINA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1979
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
25-JUN-1997 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ SENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-5200100-69140521-F-0030082615-20050930 01292 05273A 02 177968335



Esta matricula acredita a su titular para ejercer la profesión de Economista en territorio nacional de acuerdo con lo establecido en las Leyes 41 de 1.969 y 37 de 1.990 y el decreto reglamentario 2890 de 1.991.

022320

CONALPE

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Y LA SECRETARIA GENERAL CERTIFICA QUE:

JULIETH CAROLINA MÉNDEZ SUÁREZ

Documento de identidad No. 30082615

Se encuentra inscrito (a) como economista, según matrícula profesional No. **44865** expedida el 14 de Mayo de 2014 con base en título otorgado por la UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA.

La providencia anterior fue confirmada por el Consejo Nacional Profesional de Economía mediante la resolución No. 44865.

El economista no ha sido sancionado, su matrícula profesional está vigente.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C. el 20 de Noviembre de 2024. Es válida por 180 días a partir de la fecha.

JENNY PAOLA HERNÁNDEZ DUEÑAS
Secretaria General

El presente es un documento público expedido electrónicamente.
Para garantizar la validez escanear el código QR.

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Reconocida como Universidad de Educación Nacional

Por cuanto

Julieth Carolina Méndez Suarez

C. C. 1015[illegible]2015 de Villavicencio

Ha cursado los estudios reglamentados y cumplió con las exigencias académicas y disciplinarias, le confiere el Título de

Especialista en Gerencia Empresarial

En constancia se firma y sella en Villavicencio a los 22 días del mes de julio de 2016

El Rector General

El Decano de División

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No 154.76.22-07-2016

Folio 3 Libro 3

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 76

En la ciudad de Villavicencio, República de Colombia el día 22 del mes de julio del año 2016, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de fray Juan Ubaldo López Salamanca, O.P., presidida por fray José Arturo Restrepo Restrepo, O.P., Decano de División de la Sede de Villavicencio y como Secretaria de División Julieth Andrea Sierra Tobón, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA EMPRESARIAL
Código SNIES 102692

a: **JULIETH CAROLINA MÉNDEZ SUAREZ**
30082615 VILLAVICENCIO

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Julieth Andrea Sierra Tobón (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de esta Secretaría General de la Sede de Villavicencio. Se expide en la ciudad de Villavicencio, el día 22 de julio del 2016.

La Secretaria de División,

JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN

LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 003681 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.962. MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TÍTULO DE

Economista

A

Julieth Carolina Méndez Suárez

CÉDULA DE C.C. No. 30.082.615 EXPEDIDA EN Villavicencio

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, EL DÍA 9 DEL MES DE Octubre DEL AÑO 2009

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. E- 2.149
LIBRO DE REGISTRO No. 14

LIBRO DE REGISTRO No. 14

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, SOCIALES Y EMPRESARIALES

PROGRAMA DE ECONOMÍA

ACTA DE GRADO N°. E-2.149

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 9 de octubre del año 2009, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Decano Académico de la Facultad, Secretario Acadêmico y el suscrito Secretario General, en el cual la Corporación Universidad Piloto de Colombia, autorizada para tal efecto mediante el Decreto N°. 371 de marzo 13 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Programa de la Facultad está Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior – SNIES N°. 1595, con Registro Calificado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1573 del 6 de mayo de 2005 y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ECONOMISTA

a:

JULIETH CAROLINA MÉNDEZ SUÁREZ

identificada con la cédula de ciudadanía N°. 30.082.615 de Villavicencio, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto, previo concepto favorable de la Dirección de Registro y Control Académico del 28 de agosto de 2009 y debidamente aprobado por Resolución N°. 047-2009 del día 31 de agosto de 2009, originaria del Consejo Superior Académico de la Universidad.-

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 9 días del mes de octubre de 2009.-

(fdo) PATRICIA PIEDRAHITA CASTILLO, Rectora de la Universidad; (fdo) FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN, Secretario General; (fdo) JULIETH CAROLINA MÉNDEZ SUÁREZ , la graduanda.-

Es fiel copia tomada del original.-

FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN
Secretario General

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio Nacionalizado Femenino de Bachillerato

Autorizado por el Gobierno Departamental del Meta, según Resolución No. 1878 del 24 de Octubre de 1989

Confiere a:

Julieth Carolina Méndez Suárez

T.I. 780522-53513 de Villavicencio, Meta

el Título de:

Bachiller en Ciencias Naturales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Anotado al folio 030 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 004

Dado en Villavicencio Meta a 30 de Noviembre de 1996

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 5 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Vigilado Ley 115

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO NACIONALIZADO FEMENINO
DE BACHILLERATO
KILOMETRO 1 VIA PUERTO LOPEZ
TELS. 33824-34954
VILLAVICENCIO - META

Inscripción S.E. 2113001 Inscripción Dane 150001-00959

En Villavicencio Meta a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 1996, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO NACIONALIZADO FEMENINO DE BACHILLERATO. Institución aprobada hasta el grado once (11) en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Gobierno Departamental del Meta, para otorgar el Título de BACHILLER EN CIENCIAS NATURALES, según Resolución No. 1878 del 24 de Octubre de 1989.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de BACHILLER EN CIENCIAS NATURALES; al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Julieth Carolina Méndez Suárez
T.I. 790522-53913 de Villavicencio, Meta

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 021 del 30 de Noviembre de 1996, consta de 155 alumnos, comienza con el nombre de Abril Aguilar Deina Odeli y cierra con el nombre de Zuluaga Farfán Lida Milena. Firmada por Lic. GLADYS TERESA RODRIGUEZ DE MEDINA (Rector) y ESPERANZA HERNANDEZ RAMIREZ (Secretario).

Dada en Villavicencio Meta a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 1996.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

RECTORIA

Lic. GLADYS TERESA RODRIGUEZ DE MEDINA
C.C. 21.221.594 de Villavicencio
Rector

SECRETARIA

ESPERANZA HERNANDEZ RAMIREZ
C.C. 30.002.432 de Granada
Secretario

VISUAL LASER LTDA.
LLAME GRATIS A BOGOTA
MARCANDO 9800 12833

Barry University

D. Inez Andreas | School of Business

Certificate of Completion

THIS IS TO CERTIFY THAT

JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ

C.C: 30.082.615 VILLAVICENCIO

HAS SUCCESSFULLY COMPLETED THE SEMINAR IN:

STRATEGIC & FINANCIAL MANAGEMENT

"INTERNATIONAL BANKING, BUSINESS CONSULTING AND FINANCIAL RISK MANAGEMENT"

August 17, 2015—August 21, 2015
Miami Shores, Florida

Tomislav Mandakovic, Ph.D.—Decano

Paola Moreno—Assistant Dean

REPUBLICA DE COLOMBIA

COODANSOCIAL
Asociación Cooperativa
NIT: 860.025.784-4

Acreditada y Autorizada con aval al Programa de Educación Solidaria con énfasis en Trabajo Asociado por el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria - DANSOCIAL- mediante Resolución No. 007 de Septiembre de 2001 y renovada por Resolución No. 561 de 2008.

Hace constar que:

JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ

Cédula No. 30.082.615

Asistió al Curso Básico de Economía Solidaria con énfasis en Trabajo Asociado

Realizado en Villavicencio (Meta), con intensidad de 20 horas durante el día 21 de Septiembre de 2009

Bogotá D.C., Abril de 2010

Gerente

Facilitador

REG –CAC-715-10

COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE
Y DE LOS PROFESIONALES DE COLOMBIA
COOMEVA
Resolución Dansocial N° 214/06

Certifica que:

JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ

Participó en: **SEMINARIO-TALLER COMO DIRIGIR EQUIPOS COMERICALES DE ALTO RENDIMIENTO**

Intensidad: **8 HORAS**

Lugar y fecha: **Villavicencio, 29 Noviembre del 2008**

Representante de Coomeva

Facilitador Responsable

Coomeva
¡Nos facilita la vida!

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

INTENDENCIA DE CONTROL SOCIAL
ESCUELA DE CAPACITACIÓN

Certifica que:

JULIETH MENDEZ

Participó y asistió al curso

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

con énfasis en Estratificacion Socioeconomica y Participacion Ciudadana

Realizado en la UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA en Santa Fe de Bogotá el 7 de octubre de 1999, con una intensidad horaria de ocho (8) horas.

MIGUEL ANGEL CONTRERAS
Intendente de Control Social

Firmado en Santa fe de Bogotá, el 7 de octubre de 1999

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS

Certifica que

Julieth Carolina Méndez Suárez

Participó en el

SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE GLOBALIZACIÓN

" Reto del Desarrollo en el Nuevo Milenio "

25 al 28 de Agosto de 1998

Con una intensidad de [illegible] horas, cumpliendo con los requisitos exigidos.
En testimonio de lo cual se expide en Bogotá, D. C.

José Alberto Alvarado Jimenez
RECTOR

Juan David Rodriguez Martinez
DECANO

CORPORACION CERES
NIT. 900.237.637-4

CERTIFICA:

Que la señora: **JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ**, identificada con cedula de ciudadanía N. 30.082.615, laboró en esta entidad desde el 1 de agosto de 2018 hasta el 30 de junio de 2019, desempeñando funciones y roles como Coordinadora Administrativa y Financiera.

Desempeñando las siguientes funciones:

- Seguimiento financiero a través de la elaboración, análisis, envío y posterior archivo de los informes financieros.
- Supervisar que los informes exigidos por las Entidades cumplan con las fechas de entrega y con los parámetros establecidos.
- Elaborar en conjunto con la Contadora la realización de los presupuestos para la ejecución de los proyectos ejecutados por la Corporación.
- Evaluar el personal a cargo velando por que su desempeño cumpla con la expectativa laboral
- Ejecutar los objetivos organizacionales, asumiendo su responsabilidad social ante la comunidad en la que actúa.
- Liderar la planeación, implementación y el seguimiento de las directrices de acompañamiento de acuerdo a los lineamientos
- Desarrollar de manera periódica, reuniones con los respectivos profesionales en las cuales se permitan identificar la pertinencia, calidad y oportunidad de los servicios que se prestan de acuerdo con los lineamientos
- Participar activamente en las reuniones que determine la Corporación.
- Presentar informes que den cuenta del cumplimiento de las actividades programadas a su rol.
- Participar en los procesos de convocatoria y selección.
- Coordinar y supervisar la adecuada administración del recurso humano; así como de los recursos financieros
- Supervisar los pagos de nómina, la contratación del personal y la vinculación al sistema de seguridad social.
- Las demás funciones asignadas que sean inherentes a su cargo.

La presente se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Villavicencio, a los 31 días del mes de julio de 2019.

Atentamente,

MARIO ANDRES SANTACRUZ LEGARDA
CC. 86.047.800 de Villavicencio
Representante Legal

CLL 48 N 30 – 41 Barrio Caudal Alto
Oficinas Administrativas
Telefax: (8)6814960
Villavicencio-Meta
NIT: 900.237.637-4

CONSORCIO CORCE 2017
Nit. 901.131.570-7

CONSORCIO CORCE
NIT. 901.131.570-7

CERTIFICA:

Que la señora: **JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ**, identificada con cedula de ciudadanía N. 30.082.615, suscribió con el Consorcio el siguiente contrato así:

Contrato de prestación de servicios profesionales N. CD2-001 del 1 de Enero de 2018 al 31 de Julio de 2018, cuyo objeto es "Prestar sus servicios como Coordinadora Departamental de la Estrategia Unidos para la ejecución de los trabajos que comprende el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERACION Nº 540/2017, suscrito con el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – PROSPERIDAD SOCIAL. Con unos Honorarios Mensuales de Tres Millones Quinientos Mil Pesos ($ 3.500.000.oo).

Desarrollando las siguientes funciones:

1. Contribuir a la adecuada implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad en lo referente a utilización de formatos estandarizados, actualización de manuales, instructivos, protocolos y demás documentos y registros relacionados y hacer seguimiento a la implementación por parte de los coordinadores locales y los Profesionales modelo étnico.
2. Implementar las políticas de seguridad de **PROSPERIDAD SOCIAL** para el adecuado uso y manejo de la información.
3. Verificar en el equipo de coordinadores locales y Profesionales modelo étnico el uso adecuado de los elementos de identificación en las actividades, eventos, reuniones y espacios realizados en los municipios que están bajo su responsabilidad, así como, la utilización de la imagen corporativa de **PROSPERIDAD SOCIAL** de acuerdo con las indicaciones de la Entidad.
4. Contribuir desde su rol con los ejercicios de seguimiento y evaluación de procesos, resultados o impacto de la Estrategia, o de cualquiera de sus componentes, en los que **PROSPERIDAD SOCIAL** lo requiera.
5. Al finalizar el contrato, hacer entrega de los equipos y elementos de identificación que le fueron suministrados por el Operador para su implementación y hacer seguimiento a las entregas realizadas por los coordinadores locales y profesionales modelo étnico a su cargo.
6. Participar en los procesos de convocatoria y selección de coordinadores locales y profesionales modelo étnico en los municipios que le sean requeridos, asegurando el cumplimiento del Anexo.
7. Verificar el buen diligenciamiento de los documentos e informes de coordinadores locales y profesionales modelo étnico, así como la verificación del aporte por concepto de seguridad social de acuerdo a los plazos establecidos.
8. Apoyar el desarrollo de los procesos de orientación metodológica de los coordinadores locales y profesionales modelo étnico, de acuerdo con los lineamientos y cronograma establecidos por **PROSPERIDAD SOCIAL** y las necesidades que puedan identificarse en el territorio.

Operador Social Red Unidos – G 8
Cll. 48 No 30 – 41 Caudal Alto
Oficinas Administrativas
Teléfono: 6814960
Villavicencio – Meta
consorciocorce@hotmail.com

9. Identificar las necesidades de orientación metodológica y de fortalecimiento necesarias para mejorar la gestión de los coordinadores locales y Profesionales modelo étnico con los hogares y las comunidades asignadas y coordinar con el contratista de orientación metodológica el apoyo correspondiente a los fortalecimientos temáticos o seguimientos requeridos.
10. Participar en los procesos de orientación metodológica conforme a los lineamientos temáticos y metodológicos de **PROSPERIDAD SOCIAL**, relacionados con la implementación de la Estrategia.
11. Monitorear en la zona asignada, la organización, implementación y desarrollo de los procesos de orientación metodológica del Equipo Operativo, de acuerdo a los lineamientos establecidos por **PROSPERIDAD SOCIAL**.
12. Liderar la planeación, implementación y el seguimiento de las directrices de acompañamiento familiar y comunitario de acuerdo a los lineamientos, en el departamento a su cargo.
13. Liderar la estructuración del Plan de Cobertura en las zonas a cargo, supervisando la asignación de los coordinadores locales y profesionales modelo étnico de los municipios asignados
14. Planear, aprobar y hacer seguimiento a los planes de actividades de los coordinadores locales y profesionales modelo étnico a su cargo en el marco de la implementación de la estrategia.
15. Ejecutar su plan de actividades de acuerdo con lo establecido por el Operador contribuyendo al cumplimiento del plan de trabajo del Operador.
16. Participar en los comités de seguimiento u otros que sean citados por el Operador o **PROSPERIDAD SOCIAL**.
17. Implementar mecanismos de seguimiento a la calidad del trabajo desarrollado por los coordinadores locales y profesionales modelo étnico que le sean asignados.
18. Hacer seguimiento y generar las alertas correspondientes al proceso de cargue de la información en el Sistema de Información Misional.
19. Presentar cada vez que sea requerido, los informes de la implementación de la Estrategia de los municipios asignados.
20. Verificar el adecuado registro de información por parte del Equipo Operativo a su cargo en el sistema de información.
26. Coordinar la identificación de la oferta de programas, proyectos y servicios sociales, conforme a los instrumentos definidos por **PROSPERIDAD SOCIAL**.
27. Coordinar el levantamiento y consolidación de información específica de los hogares y comunidades priorizadas por la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario.
28. Participar activamente en las reuniones, eventos y jornadas de socialización de oferta y acompañamiento familiar y comunitario que determine **PROSPERIDAD SOCIAL** y cumplir con los compromisos que se establezcan en el departamento a su cargo
29. Realizar seguimiento y dar cumplimiento oportuno al desarrollo de las solicitudes u órdenes de servicio de acompañamiento y gestión de oferta, según los lineamientos de **PROSPERIDAD SOCIAL** en el departamento a su cargo
30. Entregar a los Coordinadores Locales y Profesionales étnicos la información sobre ofertas y rutas de atención, de manera precisa y oportuna, para los hogares y comunidades priorizadas por la Estrategia UNIDOS y hacer seguimiento de la entrega de la información a los hogares.
31. Desarrollar de manera periódica, reuniones con Coordinadores Locales y Profesionales Étnicos, en las cuales se identifiquen y socialicen aprendizajes y buenas

CONSORCIO
CORCE
2017
Nit. 901.131.570-7

prácticas en las ofertas a las que acceden los hogares y las comunidades priorizadas por la Estrategia, que permitan identificar la pertinencia, calidad y oportunidad de los servicios que se prestan de acuerdo con los lineamientos.

La presente se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Villavicencio, a los 10 días del mes de Agosto de 2018.

Atentamente;

Mariluz Bernal Vargas

MARILUZ BERNAL VARGAS
CC. 1.121.875.933 de Villavicencio
Administradora General

Operador Social Red Unidos – G 8
Cll. 48 No 30 – 41 Caudal Alto
Oficinas Administrativas
Teléfono: 6814960
Villavicencio – Meta
consorciocorce@hotmail.com

FUNDACION SOLIDARIA DE COLOMBIA (FUNDASOL)

NIT 900.053.739

CERTIFICA

Que la Señora **CAROLINA MENDEZ SUAREZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 30.082.615, prestó sus servicios para esta entidad en el cargo de **DIRECTORA ADMINISTRATIVA,** El tiempo laborado fue desde el 1 de abril de 2016 hasta el 30 de diciembre de 2017, mediante contrato de prestación de servicios, desempeñando las siguientes funciones:

- Contribuir la adecuada implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad en lo referente a utilización de formatos estandarizados, actualización de manuales, instructivos, protocolos y demás documentos y hacer seguimiento a la implementación por parte del Equipo a cargo.
- Implementar las políticas de seguridad para el adecuado uso y manejo de la información del equipo a cargo.
- Contribuir desde su rol con los ejercicios de seguimiento y evaluación de procesos.
- Participar en los procesos de convocatoria y selección del personal asegurando el cumplimiento de los lineamientos.
- Verificar el buen diligenciamiento de los documentos e informes de acuerdo a los plazos establecidos.
- Liderar la planeación, implementación y el seguimiento de las directrices de acuerdo a los parámetros establecidos.
- Planear, aprobar y hacer seguimiento a los planes de actividades.
- Realizar seguimiento a la entrega oportuna y calidad de la información solicitada
- Desarrollar de manera periódica, reuniones.
- Elaborar los informes requeridos de las actividades.
- Participar en las reuniones de la Fundación.
- Supervisar y apoyar la elaboración de los planes de capacitación
- Fomentar una cultura y un clima organizacional que genere las buenas relaciones interpersonales y la comunicación asertiva entre su grupo de trabajo
- Las demás funciones que le sean asignadas que tengan relación con el cargo

La presente certificación se elabora a los 25 días del mes de julio de 2019 en la ciudad de Villavicencio.

Atentamente,

JOSE ALEJANDRO RICO URREA
R/L FUNDASOL DE COLOMBIA

Punto De venta: Cumaral Dirección: Cr 19 N 12-77 Centro
Correo: fundasoldecolombia@hotmail.com
Tel: 3228439798
Cumaral – Meta

CORPORACIÓN CERES

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que la señora **JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ** identificada con la cedula de ciudadanía N° 30.082.615 de Villavicencio, presto sus servicios en esta entidad desde el Primero (01) de septiembre de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016, ocupando el cargo de COORDINADORA GENERAL, del PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA PROSPERIDAD DPS Coordinación del convenio de asociación N 326/2015 desde 01 de Agosto de 2015 al 31 de Marzo de 2016 , programa suscrito entre el DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL cuyo objeto es : *"mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de algunos municipios del departamento del meta a través de la implementación de la línea de intervención res@ urbano para la población perteneciente al sector de la inclusión social, desarrollando los componentes de motivación, difusión, entrega de insumos, asistencia técnica para la atención de mínimo 1.200 familias, para contribuir en la mejora en el acceso y el consumo de los alimentos de las familias participantes, mediante la instalación de huertas para la producción de alimentos de autoconsumo para las familias ubicadas inicialmente en los municipios de Granada, San Juan de Arama, El Castillo, Cubarral y Fuente de Oro. Mediante vinculación por prestación de servicios.*

Durante el tiempo laborado desempeño las siguientes funciones:

- Diseñar el plan de acción para la implementación de la estrategia, acorde con las características del Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional y las condiciones particulares de la comunidad y las familias
- Diseñar estrategias para la ejecución, del proyecto según niveles de corresponsabilidad.
- Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y motivación del equipo.
- Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación del programa, para dar cuenta de los resultados e impacto en los municipios.
- Implementar las políticas de seguridad de Prosperidad Social para el adecuado uso y manejo de la información del equipo a cargo.
- Verificar en el Equipo Operativo a cargo, el uso adecuado de los elementos de identificación en las actividades, eventos, reuniones y espacios realizados en los municipios que están bajo su responsabilidad, así como, la utilización de la imagen corporativa de Prosperidad Social de acuerdo con las indicaciones de la Entidad.
- Participar en los procesos de convocatoria y selección en los municipios que le sean requeridos.
- Apoyar el desarrollo de los procesos de orientación metodológica del personal a cargo de acuerdo con los lineamientos y cronograma establecidos por Prosperidad Social y las necesidades que puedan identificarse en el territorio.

- Liderar la planeación, implementación y el seguimiento de las directrices de acompañamiento familiar y comunitario de acuerdo a los lineamientos.

- Liderar la estructuración del Plan de Cobertura, supervisando la asignación de los municipios a cada uno de los profesionales según el caso.
- Planear, aprobar y hacer seguimiento a los planes de actividades del personal a cargo cuando aplique contribuyendo al cumplimiento del plan de trabajo del Operador.
- Participar en los comités de seguimiento u otros que sean citados por el Operador o Prosperidad Social.
- Monitorear el avance del acompañamiento en los municipios correspondientes al territorio asignado.
- Realizar seguimiento a la entrega oportuna y calidad de la información solicitada por el Operador y/o Prosperidad Social respecto al estado de implementación de la Estrategia en el territorio a cargo.

- Presentar cada vez que sea requerido, los informes de la implementación de la Estrategia de los territorios asignados.
- Participar activamente en las reuniones, eventos y jornadas de acompañamiento familiar y comunitario que determine Prosperidad Social y cumplir con los compromisos que se establezcan en los Municipios a su cargo.
- Desarrollar de manera periódica, reuniones con el personal a cargo, en las cuales se identifiquen y socialicen aprendizajes y buenas prácticas en las ofertas a las que acceden los hogares y las comunidades, que permitan identificar la pertinencia, calidad y oportunidad de los servicios que se prestan de acuerdo con los lineamientos

Se expide la presente certificación a los Dieciocho (31) días del mes de julio de 2019.

Firma:
Nombre: **MARIO ANDRES SANTACRUZ LEGARDA**
C.C.: 86.047.800
Representante Legal de la Entidad CORPORACION CERES

CLL 48 N 30 – 41 Barrio Caudal Alto
Oficinas Administrativas
Telefax: (8)6814960
Villavicencio-Meta
NIT: 900.237.637-4

CORPORACIÓN CERES

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que la señora **JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ** identificada con la cedula de ciudadanía N° 30.082.615 de Villavicencio, presto sus servicios en esta entidad desde el 01 de diciembre de 2014 hasta el 31 de agosto de 2015, ocupando el cargo de COORDINADORA GENERAL, del programa de Sustitución de vehículos de tracción animal por motocarros. Coordinación del convenio de asociación N 1314/2014 desde 01 de Noviembre de 2014 al 12 de Diciembre de 2015, programa suscrito entre el ALCALDIA DE VILLAVICENCIO cuyo objeto es: "*aunar esfuerzo recursos y experiencia para la sustitución de vehículos de tracción animal por vehículos motocarros a través de capacitación, conformación y formalización del empleo informal en el municipio de Villavicencio*". Mediante vinculación por prestación de servicios.

Desempeñando las siguientes funciones:

- Coordinar acciones de relacionamiento con la comunidad en el marco de la gestión del programa de Sustitución de vehículos de tracción animal por motocarros.
- Diseñar estrategias para la orientación, formación y capacitación en la ejecución del programa.
- Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo.
- Elaborar el cronograma de actividades dentro del tiempo establecido para tal fin.
- Suministrar oportunamente la información necesaria para el óptimo desarrollo del convenio
- Coordinar la sistematización y el registro fotográfico de la información en cada uno de los procesos de la ejecución del convenio.
- Velar porque el equipo a su cargo porte la dotación en las actividades, así como la utilización de la imagen corporativa de la Corporación de acuerdo con las indicaciones de la Entidad.
- Rendir informes escritos los cuales deben contener el detallado desarrollo del convenio.
- Mantener informado del proceso al interventor
- Realizar la ejecución del convenio a cabalidad según la propuesta presentada al municipio y que hace parte integral de este contrato.
- Participar en los procesos de selección y capacitación del personal requerido para el desarrollo y ejecución del convenio.
- Brindar el acompañamiento en los procesos de socialización a los beneficiarios del programa.
- Coordinar, ejecutar y hacer seguimiento del proceso de adopción de equinos que garanticen el bienestar de los semovientes.
- Brindar el acompañamiento, apoyo y asesoría en la gestión de los trámites ante la Secretaria de Movilidad, seguros obligatorios, licencias, etc. que garanticen la circulación del vehículo motocarro de carga liviana.

CLL 48 N 30 – 41 Barrio Caudal Alto
Oficinas Administrativas
Telefax: (8)6814960
Villavicencio-Meta
NIT: 900.237.637-4

- Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del convenio de acuerdo con el programa establecido.

Se expide la presente certificación a los (31) días del mes de julio de 2019.

Firma
Nombre: **MARIO ANDRES SANTACRUZ LEGARDA**
C.C.: 86.047.800
Representante Legal de la Entidad CORPORACION CERES

CLL 48 N 30 – 41 Barrio Caudal Alto
Oficinas Administrativas
Telefax: (8)6814960
Villavicencio-Meta
NIT: 900.237.637-4

LaRiviera S.A.S.

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, ***MENDEZ SUAREZ JULIETH CAROLINA,*** *identificado(a) con cédula de ciudadania No 30082615, laboró en nuestra compañía desempeñando el cargo de* ***LIDER DE TIENDA,*** *con un contrato laboral a término* ***Indefinido,*** *desde el* ***26 De Octubre De 2010*** *hasta el* ***28 De Junio De 2014.***

Se expide esta certificación laboral en Bogotá, a los 07 días del mes de Julio de 2014.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA GARCIA IBARRA
DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA

892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

División Servicios Administrativos

Villavicencio, 29 de Octubre de 2010

EL PROFESIONAL DE GESTION INSTITUCIONAL
DE LA DIVISION DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

HACE CONSTAR:

Que la señora **JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ** identificada con la cedula de ciudadanía N° 30.082.615 estuvo vinculada a esta institución por contrato a término fijo, como apoyo profesional a la facultad de ciencias de la salud, del 29 de enero al 15 de Octubre de 2010 desempeñando las siguientes funciones:

- Orientar el desarrollo de proyectos especiales para el logro de los resultados de la gestión administrativa
- Asesor en materias propias de su campo del conocimiento
- Aconsejar y orientar en la toma de decisiones en los temas que le ha sido asignados.
- Asesorar en materias propias de su campo de conocimiento, emitiendo conceptos juicios y propuestas asertivas.
- Analizar de un modo sistemático y racional los aspectos del trabajo basándose en información relevante.

La funcionaria cumplió a satisfacción las funciones asignadas a su cargo.

RENAN VIRVIESCAS GANDARA
Profesional Universitario

	CEDA C.T.A.	FR-AU-03
	ATENCIÓN AL USUARIO	Versión 1
		Vigencia: 05/01/2010
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS	Documento Controlado
		Página 1 de 1

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSULTORIA EMPRESARIAL Y DESARROLLO ASOCIATIVO "CEDA C.T.A." NIT 830.136.101-1

CERTIFICA:

Que el señor (a), **MENDEZ SUAREZ JULIETH CAROLINA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.082.615 de Villavicencio, estuvo vinculada a esta Cooperativa desde el 01 de marzo de 2009 hasta el 28 de enero de 2010, a través del Convenio de Asociación, de carácter indefinido, ejecutando subprocesos como supervisor de CEDA C.T.A.

Se expide, en Villavicencio a los diecinueve (19), días del mes de julio de 2010.

Cordialmente,

KELY JHOANA HURTADO ARCILA
Jefe De Departamento Administrativo

fedco

NIT. 890.109.640-3

CERTIFICAMOS

Que el/la señor(a) MENDEZ JULIETH CAROLINA, identificado(a) con la cédula de ciudadania No 30.082.615 laboró con nosotros desde el 01-12-2006 hasta el 13-08-2008 ,en el cargo de ADMINISTRADOR(A) .

Se expide la presente a solicitud del interesado(a) en la fecha: 02-09-2008

PATRICIA MORENO CORTES
Subgerente de Desarrollo Corporativo
Fedco S.A.

CRA. 69 No. 98A-66 - Zona Industrial La Floresta PBX: (57) (1) 643 0030 - FAX: (57) (1) 643 0030 EXT. 128
E-MAIL: fedco@fedco.com.co - www.fedco.com.co
BOGOTA - COLOMBIA



ORGANIZACION SERVICIOS Y ASESORIAS LTDA

BUCARAMANGA
Carrera 27 No. 53 -
Conmutador (7) 643 13
Fax (7) 647 23

BARRANQUILLA
Carrera 54 No. 70 - 1
Locales 101 - 3
Centro Comercial Boulevar
Tels: (5) 360 2145 - (5) 359 22
Fax: (5) 359 21

BOGOTA D.C.
Calle 98 No. 15 - 17 Of. 4
Tels: (1) 621 3796 - (1) 621 37
Fax: (1) 616 79

CUCUTA
Avenida 2da. No. 10 -
Edificio OMNI OF 605 - 6
Tels: (7) 583 6134 - (7) 571 02
Fax: (7) 571 94

CARTAGENA
Calle 32 No. 6 - 45 Of. 1503 - 15
Edificio Banco del Este
Tels: (5) 664 0299 - (5) 664 64
(5) 6485

CALI
Avda. 5 Norte No. 19 N - 64 Of. 1
Tels: (2) 660 4948 - (2) 660 49
(2) 660 47

MEDELLIN
Calle 33E No. 76 - 1
Barrio Laureles
PBX (4) 412 70
Fax (4) 412 03

CERTIFICAMOS

Que la señora **JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ**, cedula de ciudadania **No. 30.082.615**, laboró por intermedio nuestro como trabajador en misión para la Empresa **FEDCO .SA**, desde el día **05** de **Junio** de **2006** al **30** de **Noviembre** de **2006**.

Como empleada en misión desempeñando el cargo de **SUB-ADMINISTRADORA**; La terminación de este contrato se debió al término de la labor para la cual fue contratada.

La presente se expide a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2008, a solicitud de la interesada.

Atentamente.

MARIA ISABEL GUERRERO GONZALEZ
Directora Gestión Humana

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258339756

PIB
19:50:48

Bogotá DC, 19 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30082615:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de noviembre de 2024, a las 19:51:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30082615
Código de Verificación	30082615241119195124

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:51:54 PM horas del 19/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **30082615**

Apellidos y Nombres: **MENDEZ SUAREZ JULIETH CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!

NIT 901.391.468-8

ANEXO No. 15 CERTIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Oferente: CORPORACION GRUPO LUNA NIT. 901.391.468 – 8

NOMBRE PROFESIONAL	PROFESION	No. DE MATRÍCULA PROFESIONAL	NUMERO Y AÑO DEL CONTRATO LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VIGENCIA DEL CONTRATO
ARMANDO URREGO SANCHEZ	INSTRUCTOR DE MANEJO		2016	8 AÑOS 4 MESES
	INSTRUCTOR DE MANEJO Y MECANICA BASICA		17333560/2019	2 AÑOS 8 MESES 18 DIAS

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 19 del mes noviembre de 2024.

Firma representante legal del Oferente
Nombre: SERGIO DAVID ROMERO GIL
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de identidad: 1.006.858.260

Nota: Cada uno de los representantes de los integrantes del Oferente Plural deben suscribir presente documento.

Villavicencio, Meta 21 de noviembre de 2024

Señores:
CORPORACION GRUPO LUNA
PROPONENTE
CORMACARENA
CONTRATANTE
La Ciudad

Asunto: **CARTA DE DISPONIBILIDAD DE TIEMPO Y RECURSO HUMANO**

Respetados señores:

Por medio de la presente manifiesto el compromiso en participar activamente dentro de la ejecución del contrato que se derive de la SAMC-021-2024 abierta por CORMACARENA, cuyo objeto es: "**FORTALECIMIENTO A ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN TEMAS DE MANEJO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS**" con la disponibilidad de recurso humano y el tiempo para el adecuado desarrollo del programa.

Cordialmente,

Armando Urrego S

ARMANDO URREGO SANCHEZ
C.C. No. 17.333.560

Villavicencio, Meta 21 de noviembre de 2024

Señores:
CORPORACION GRUPO LUNA
PROPONENTE
CORMACARENA
CONTRATANTE
La Ciudad

Asunto: **AUTORIZACION**

Respetados señores:

Por medio de la presente, autorizo la realización de consultas de inhabilidades respecto a delitos sexuales cometidos contra menores de edad y medidas correctivas.

Cordialmente,

Armando Urrego S

ARMANDO URREGO SANCHEZ
C.C. No. 17.333.560



NOMBRE: Armando Urrego Sánchez
PROFESION: Conductor
LUGAR DE NACIMIENTO: Villavicencio
FECHA DE NACIMIENTO: Agosto 12 de 1966
C.C: 17 333 560 de Villavicencio
LIBRETA MILITAR: 17 333 560. Distrito. No. 5
LICENCIA DE CONDUCCIÓN: 1238797 D Cat. 05 2752314 I Cat. 02
ESTADO CIVIL: Soltero
TELEFONO: Cel.: 313 381 12 11
CORREO ELECTRONICO: armando-1215 outlook.com

PERFIL OCUPACIONAL

Me considero una persona íntegra de buen carácter, dispuesto a desempeñar lo mejor posible las actividades que me sean encomendadas. Amplia experiencia y conocimiento en los aspectos relacionados al manejo seguro de transporte de personal, he desarrollado habilidades en las diferentes áreas que enmarcan esta disciplina. Por ello estoy en la capacidad de conducir vehículos respetando la norma de tránsito y cumpliéndola con responsabilidad.
Tengo licencia de INSTRUCTOR EN CONDUCCION YFORMACION DE CONDUCTORES en las categorías B1 C1 C2 expedida por el Ministerio de transporte.

I. FORMACIÓN ACADÉMICA

Segundaria: **Colegio GENERAL SERVIEZ**
Apiay - Villavicencio 1985

Primaria: **Escuela Fidel Agusto Rivera**
Villavicencio- Meta

I.CURSOS DE ACTUALIZACION Y/O CAPACITACION

CAPACITACION	**-DIPLOMADO DE CULTURA DE PAZ** Instituto Tecnológico Nuevo Milenio **-DIPLOMADO LIDERAZGO TRANSFORMADOR COLOMBIA** Escuela Superior de Administración Publica ESAP **-MANEJO DEFENSIVO Y NORMAS DE TRANSITO** Unioriente, 2011 **-SEMINARIO TALLAER DE MANEJO DEFENSIVO** Aplicación del Codigo Nacional de Transito Ley 769 del 2002 Instituto de Educacion no Formal FINSTRUVIAL **-AGENTE DE TRANSITO** Formacion de Autoridades de Transito,Según lo establecido En la Ley 769 del 2002 y el Acuerdo 051 de 1993 **-CURSO BASICO DEFENSA CIVIL** Seccional Meta **-CURSO DE RESCATE VEHICULAR BASICO** Defensa Civil Seccional Meta **-CURSO DE BRIGADISTA FORESTAL** Escuela de Capacitacion Internacional Carlos Lleras Restrepo Defensa Civil Funza-Cundinamarca **-SEMINARIO TALLLER DE RADIO TELECOMUNICACIONES** Defensa Civil Seccional-Meta **-PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS** Servicio Nacional de Aprendizaje SENA **-TECNICO EN DISEÑO ARQUITECTONICO Y CONSTRUCION** Instituto de educacion Integral LIDER **-INSTRUCTOR EN CONDUCCION** Centro de enseñanza automovilixtica MI COCHE **-ALMACENISTA Y MONTACARGUISTA** Fundacion CARLOS SLIM **-BANDERERO señalizador vial** Fundación CARLOS SLIM

II. EXPERINCIA LABORAL.

GOBERNACION DEL META

CARGO: CONDUCTOR Y OFICIOS VARIOS
JEFE INMEDIATO: Empleado Oficial
TIEMPO: 9 Años

TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO

CARGO: Controlador de Trafico Vehicular

JEFE INMEDIATO: Gerencia Terminal
TIEMPO 1 Año

ESCUELA DE AUTOMOVILISMO FERRARI.

CARGO: Instructor Teorico Practico Mecanica Basica Normas de Transito
JEFE INMEDIATO: Hernando urrego
TELEFONO: 6 66 64 86 V/cio
TIEMPO. 2 Años

GEOOKINETICS
CARGO Ayudante de Taladro Proyecto Corsel Guatiquia 3D

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA SECCIONAL META
CARGO Conductor de ambulancia y radio Operador

ESCUELA DE AUTOMOVILISMO AUTOSEGURA

CARGO: Instructor Teorico Practico Mecanica Basica Normas de Transito
JEFE INMEDIATO: JEISON SEGURA
TELEFONO: 6 66 64 86 V/cio
TIEMPO. 6 Meses

ESCUELA DE AUTOMOVILISMO SERVIAL COLOMBIA

CARGO: Instructor Teorico Practico Mecanica Basica Normas de Transito
JEFE INMEDIATO: VICTOR BELTRAN
TELEFONO: 31302736252 V/cio
TIEMPO. Actualmente me encuentro laborando

III. REFERENCIAS PERSONALES.

Nombre	Lina Katherine Calderón Urrego
Cargo	Contadora Pública
Teléfono	320 3054268
Nombre	María Oneida Gelvez León
Cargo	Fiscal
Teléfono	310 322 15 48
Nombre	Hernando Urrego Sánchez
Cargo	Empleado
Teléfono	310 808 70 12

Armando Urrego S.

ARMANDO URREGO SANCHEZ
C.C.17 333 560 de Villavicencio
Cel.: 313 381 12 11


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
17.333.560
URREGO SANCHEZ
ARMANDO


FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1966
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
A-
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
22-NOV-1984 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

La movilidad es de todos | Mintransporte

ISO 9001:2015

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CERTIFICACIÓN DE INSTRUCTOR EN CONDUCCIÓN
(PLAN DE CONTINGENCIA 2019)

No. 41228

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (*)	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CC	17333560

(*) C.C. - Cédula de Ciudadanía C.E. - Cédula de Extranjería T.I. - Tarjeta de Identidad

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
URREGO	SANCHEZ
NOMBRE (S)	
ARMANDO	

CATEGORÍAS AUTORIZADAS							
A1	A2	B1	C1	B2	C2	B3	C3
		X	X	X	X		

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA QUE REPORTA
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
28	10	2020	27	10	2025

NUMERO DE SUSTRATO	NUMERO DE SOLICITUD RUNT
	146133791

DIRECCIÓN TERRITORIAL
META

RODOLFO LÓPEZ HERNÁNDEZ
NOMBRE Y FIRMA - DIRECTOR TERRITORIAL

NOMBRE Y FIRMA QUIEN ELABORO: JOSE ERNEY OLIVERA ESPINOSA
FECHA ELABORACIÓN: 28/10/2020

La movilidad es de todos | Mintransporte





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CERTIFICACIÓN DE INSTRUCTOR EN CONDUCCIÓN
(PLAN CONTIGENCIA 2019)

Certificado No. 54745

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD(*) C.C. **NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD** 17333560

(*) C.C - Cédula de Ciudadanía C.E - Cédula de Extranjería T.I - Tarjeta de Identidad

URREGO	SANCHEZ
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
ARMANDO	
NOMBRE(S)	

CATEGORIAS AUTORIZADAS							
A1	B1	C1	A2	B2	C2	B3	C3
X			X				

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA QUE REPORTA
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA RUTAS DEL RISARALDA

FECHA EXPEDICIÓN			FECHA VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
23	2	2023	23	2	2028

NÚMERO SOLICITUD RUNT
205134837

DIRECCIÓN TERRITORIAL
DIRECCION TERRITORIAL META



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 17333560

NOMBRE

ARMANDO URREGO SANCHEZ

FECHA DE NACIMIENTO

12-08-1966

GRUPO SANGUINEO

A-

FECHA DE EXPEDICION

17-06-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	17-06-2032	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	17-06-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	17-06-2032	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005251506

La República de Colombia

y en su nombre el

El Instituto de Capacitación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Servial Colombia

Aprobado mediante Resolución 999 y 1000 de 2014 de la Secretaría de Educación del Meta
Resolución 1192 de 2014 y 1090 de 2015 de la Secretaría de Educación Municipal
Resolución 2267 de 2014 y 2294 de 2014 del Ministerio de Transporte

Confiere a

Armando Urrego Sánchez

Identificado(a) con C.C. 17.333.560 de Villavicencio

El presente Certificado como:

Técnico Laboral por Competencias en Tránsito, Control y Educación Vial

Por cuanto cursó y aprobó satisfactoriamente las asignaturas del área

con una intensidad de 1.350 horas.

Luis Hernán Molina
Director Académico

Víctor Beltrán Zamudio
Director

SERVIAL COLOMBIA
"Educación y Cultura vial para todos"

Libro: 1 Folio: 3

Dado en Villavicencio a los 14 días del mes de Abril de 2021

www.servial.com.co

Escuela Superior de Administración Pública

CORPORACION ANDINA DE FOMENTO

Programa: LIDERAZGO TRANSFORMADOR Colombia

"Una nueva cultura para la transformación democrática"

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO

CERTIFICA QUE

Armando Urrego Sánchez

PARTICIPÓ EN EL PROCESO DE RÉPLICA FORMATIVA DEL DIPLOMADO

Liderazgo Transformador Colombia

Del Programa Liderazgo para la Transformación, Programa de Gobernabilidad para Colombia

Realizado por los líderes del Centro Formativo de VILLAVICENCIO **, entre Mayo a Septiembre de 2009**
con una intensidad de 40 **horas**
En constancia, se firma y expide en Bogotá, D.C., El 30 de Septiembre de 2009

OMAR RINCÓN VANEGAS
Coordinador Nacional - Programa "Liderazgo para la Transformación"

ROSALBA ZAMBRANO LÓPEZ
Jefe Departamento Capacitación - ESAP

BICENTENARIO de la Independencia de Colombia 1810-2010

ISO 9001
NTCGP 1000
BUREAU VERITAS Certification

Arman do Urrego Sánchez.

"FINSTRUVIAL"

CERTIFICA QUE

ARMANDO URREGO SANCHEZ

...Identificado con C.C. 17.333.560

Participo en el seminario de manejo defensivo, realizado en la ciudad de Villavicencio, el día 19-20 Junio del 2007 en aplicación al código nacional de transito ley 769 del 2002

HERNANDO SILVA MERCHAN
DIRECTOR

Villavicencio

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
Seccional Meta

Certifica que:

ARMANDO URREGO SANCHEZ

Asistió al Seminario Taller de:
RADIO-TELECOMUNICACIONES
Con una duración de 08 horas.

Realizado en Villavicencio (Meta) – Colombia, el 11 de Julio de 2009
Dado en Villavicencio, el 11 de Julio de 2009

Coronel JORGE DIAZ MARTINEZ
Director Defensa Civil Seccional Meta

JESUS ANTONIO CHAVEZ L
Instructor

Arman do Urrego Sánchez.

VILLAVICENCIO PARA TODOS.

ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Y EL
INSTITUTO TECNOLÓGICO NUEVO MILENIO

Instituto Tecnológico Nuevo Milenio
Resolución N° 715/2000 SEM.
NIT. 822005389-4

Certifican que:

ARMANDO URREGO SANCHEZ

C.C 17.333.560

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO CULTURA DE PAZ

Realizado en la ciudad de Villavicencio – Meta, durante los meses de diciembre de 2004 a marzo de 2005, con una intensidad académica de ciento veinte (120) horas

Dado el día 15 de abril de 2005

FRANKLIN GERMAN CHAPARRO CARRILLO
Alcalde de Villavicencio

GILBERTO USECHE
Secretario de Educación Municipal

GUSTAVO PATIÑO UMAÑA
Director Administrativo I.T.N.M.

Arman do Urrego Sánchez.

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

SECCIONAL META

NIT 899999717 - 1

Certifica que:

ARMANDO URREGO SANCHEZ

C.C. 17.333.560

Cumplió satisfactoriamente con los objetivos del

CURSO DE RESCATE VEHICULAR BASICO

En el marco del IV Ejercicio de entrenamiento Regional

Carga horaria: 30 horas

Realizado en Restrepo (Meta) – Colombia, del 01 al 03 de Noviembre del 2008

Dado en Restrepo - Meta, el 03 de Noviembre de 2008

Coronel JORGE DIAZ MARTINEZ
Director Seccional Meta

Email. Sec.meta@defensacivil.gov.co Calle 18 A # 33 – 137 Tel: 098 6705941 Villavicencio Meta

Arman do Urrego Sánchez.

INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL
"FINSTRUVIAL"
RES. 1687 DE 2002 S.E.M. NIT. 822.006.062-6

Certifica que:

ARMANDO URREGO SANCHEZ.

con c.c. No 17.333.560 de villavicencio

Realizo el curso de formación de autoridades de transito, según lo establecido en la Ley 769 del 2002 y el acuerdo 051 del año 1993.
Con una intensidad de 120 horas.

Realizado en la ciudad de Villavicencio en el mes de Marzo 2007

FREDY GONZALEZ AYALA
CORDINADOR ACADEMICO

Arman do Urrego Sänchez.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO DE BACHILLERATO
GENERAL SERVIEZ



AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 20094 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1985

CONFIERE A

Armando Urrego Sánchez

IDENTIFICADO CON C.C. No. 17.333.560 DE Villavicencio

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN Villavicencio A 29 DE Noviembre DE 1986

ANOTADO AL FOLIO 476 LIBRO DE REGISTRO No. 1-240




ARMANDO URREGO SANCHEZ


DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
DIRECCION GENERAL
Seccional: META
ARMANDO URREGO SANCHEZ
Carné No: 2008502924
CC 17333660
Nacionalidad: COLOMBIANA
Vigencia: AGOSTO DE 2013
VOLUNTARIO ACTIVO

Defensa Civil Colombiana

Seccional META AGRUPACION DC - 4

LISTOS EN PAZ O EMERGENCIA

Diploma de Miembro Activo D. C.

Por haber reunido los requisitos académicos y personales se confiere el presente Diploma

a ARMANDO URREGO SANCHEZ

que lo acredita como Miembro Activo de la Institución.

Con antigüedad del 26 de Octubre de 2.008

Registrado al folio _____ del L. Registro

Coronel JORGE DIAZ MARTINEZ
Director Seccional

Armando Urrego Sánchez.

Arman do Urrego Sánchez.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ARMANDO URREGO SANCHEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 17.333.560

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS CARNICOS EMBUTIDOS

Con una duración de 54 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Villavicencio a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre de Dos Mil Seis (2006)

FREDY EDGARDO DIAZ ECHEVERRI
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO HACHON
REGIONAL META

SGC2006AP00573 28/12/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

Arman do Urrego Sánchez.

Libertad y Orden

UNIORIENTE

INSTITUCION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

RESOLUCION N° 504 – 505 de Mayo 18 de 2009 y 0244 – 0245 de Febrero 24 de 2011

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

CONVENIO CIDE

CORPORACION INTERNACION PARA EL DESARROLLO EDUCAT

Personería Jurídica - Resolución 1567 de Mir

Nit. 860.053.914-4

CERTIFICA QUE:

ARMANDO URREGO SANCHEZ

CON CEDULA N° 17.333.560 DE VILLAVICENCIO

CURSÓ Y APROBÓ LA FORMACIÓN EN EL PROGRAMA

"MANEJO DEFENSIVO Y NORMAS DE TRANSITO"

Decreto 174 de 2001, la ley 105 de 1993 y la ley 769 de 2002

CON UNA DURACIÓN DE 32 HORAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio a los veinte y siete (28) dias del mes de octubre de dos mil once (2011)

CODIGO VERI : 50-3560

CONVENIO

Casa Nacional del Profesor Canapro

EVALUADOR REYNALDO ROMERO SILVA

REPRESENTANTE LEGAL – CONVENIO- UNIORIENTE-CIDE

CEDELLANOS

Arman do Urrego Sánchez.

Capacitate para el empleo | FUNDACIÓN Carlos Slim

México, D.F. a 17 de junio de 2017

Certificado de estudios

Inttelmex S.C. extiende la presente para acreditar que

ARMANDO URREGO SANCHEZ

completó y aprobó los estudios de

Almacenista-montacarguista

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirígete a:
https://capacitateparaelempleo.org/verifica/4v3x6910a/

Arman do Urrego Sánchez.

Capacítate para el empleo | FUNDACIÓN Carlos Slim

México, D.F. a 17 de junio de 2017

Certificado de estudios

Inttelmex S.C. extiende la presente para acreditar que

ARMANDO URREGO SANCHEZ

completó y aprobó los estudios de

Banderero

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirigete a:
https://capacitateparaelempleo.org/verifica/310qte2ty/

NIT 79672000-0

Villavicencio, 18 de noviembre de 2024

Por medio de la presente se

HACE CONSTAR

Que el Sr. **ARMANDO URREGO SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 17.333.560 de Villavicencio - Meta, labora en nuestras Instalaciones desde el 1 de sep. de 2016, desempeñándose como INSTRUCTOR DE CONDUCCION CATEGORIA A1, A2, B1, C1, B2, C2. Y CARGA LIVIANA. mediante un contrato a término indefinido.

Se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente.

Abg. VÍCTOR BELTRÁN ZAMUDIO
Director Ejecutivo

CORPORACIÓN CERES

NIT 900.237.637-4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

ARMANDO URREGO SANCHEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 17.333.560 de Villavicencio, suscribió con la corporación el siguiente contrato:

TIPO DE CONTRATO: Contrato de prestación de servicios profesionales N° 17.333.560-2019

FECHA INICIO DEL CONTRATO: 18 DE MARZO DE 2019

FECHA FINALIZACION DEL CONTRATO: 30 DE DICIEMBRE DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestar sus servicios como instructor de manejo y mecánica básica de conformidad con las directrices, y estándares establecidos, con los alcances que se establecen en el Anexo técnico del contrato No. 424 de 2019 cuyo objeto es Mejoramiento de competitividad en los transportadores de carga liviana del municipio de san José y calamar del departamento del Guaviare.", desempeñando las siguientes funciones:

- Instructor de manejo
- Mecánica Básica

Por último afirmamos su desempeño idóneo, cumpliendo a cabalidad todas las tareas asignadas, demostrando puntualidad honestidad y responsabilidad durante el proyecto.

Se expide la presente certificación a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2021.

Cordialmente,

Firma
Nombre: **MARIO ANDRES SANTACRUZ LEGARDA**
C.C.: 86.047.800
Representante Legal de la Entidad CORPORACION CERES

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:47:29 PM horas del 19/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **17333560**

Apellidos y Nombres: **URREGO SANCHEZ ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de noviembre de 2024, a las 20:47:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17333560
Código de Verificación	17333560241119204713

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258341991

PIB
20:46:31

Bogotá DC, 19 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARMANDO URREGO SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17333560:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!

NIT 901.391.468-8

ANEXO No. 15 CERTIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Oferente: CORPORACION GRUPO LUNA NIT. 901.391.468 – 8

NOMBRE PROFESIONAL	PROFESION	No. DE MATRÍCULA PROFESIONAL	NUMERO Y AÑO DEL CONTRATO LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VIGENCIA DEL CONTRATO
YASSER GONZALEZ RAMOS	PROFESINAL EN AGROECOLOGIA	092084-0573750CND	2022	1 AÑO 11 MESES 19 DIAS
			2022	9 MESES Y 24 DIAS
			2021	9 MESES
			2009	1 MESES
			2023	7 MESES
			2022	2 MESES 22 DIAS
			2018	3 AÑOS 5 MESES
			2014	5 MESES 25 DIAS
			2014	2 AÑOS 5 MESES Y 24 DIAS
			2011	2 AÑOS 9 MESES

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 21 del mes noviembre de 2024.

Firma representante legal del Oferente
Nombre: SERGIO DAVID ROMERO GIL
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de identidad: 1.006.858.260

Nota: Cada uno de los representantes de los integrantes del Oferente Plural deben suscribir presente documento.

Villavicencio, Meta 21 de noviembre de 2024

Señores:
CORPORACION GRUPO LUNA
PROPONENTE
CORMACARENA
CONTRATANTE
La Ciudad

Asunto: **CARTA DE DISPONIBILIDAD DE TIEMPO Y RECURSO HUMANO**

Respetados señores:

Por medio de la presente manifiesto el compromiso en participar activamente dentro de la ejecución del contrato que se derive de la SAMC-021-2024 abierta por CORMACARENA, cuyo objeto es: "**FORTALECIMIENTO A ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN TEMAS DE MANEJO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS**" con la disponibilidad de recurso humano y el tiempo para el adecuado desarrollo del programa.

Cordialmente,

YASSER GONZALEZ RAMOS
C.C. No. 72.282.052

Villavicencio, Meta 21 de noviembre de 2024

Señores:
CORPORACION GRUPO LUNA
PROPONENTE
CORMACARENA
CONTRATANTE
La Ciudad

Asunto: **AUTORIZACION**

Respetados señores:

Por medio de la presente, autorizo la realización de consultas de inhabilidades respecto a delitos sexuales cometidos contra menores de edad y medidas correctivas.

Cordialmente,

YASSER GONZALEZ RAMOS
C.C. No. 72.282.052

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gonzalez	Ramos	Yasser

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 72282052

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ()

PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO 1725394484 D.M. 55

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 15 MES 02 AÑO 1983

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOLÍVAR

MUNICIPIO: CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

AVENIDA CARRERA 28 2 91 Edificio Birmania

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: FUSAGASUGÁ

TELÉFONO: EMAIL: yassergonzalez@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		EDUCACION MEDIA			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	FECHA DE GRADO			
										X	MES	11	AÑO	2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3		X	MAESTRIA EN GEOGRAFIA			
PREGRADO	8	X		LICENCIADO EN AGROECOLOGIA - PROFESIONAL EN AGROECOLOGIA	09	2011	092084-0573750 CND

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO
VIRTUAL	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	PROYECTO DE DESARROLLO	05	2024
VIRTUAL	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN Y CARTOGRAFÍA SOCIAL	10	2022
VIRTUAL	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	POLITICAS PUBLICAS DEL DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA PAZ	05	2022

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO
VIRTUAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	EDUCACION INFORMAL	EXCEL INTERMEDIO	10	2021
VIRTUAL	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	EDUCACION INFORMAL	FORMULACION Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS	09	2021
PRESENCIAL	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACION INFORMAL	BASICO EN GANADERIA Y ESPECIES MENORES	12	2016
PRESENCIAL	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA	EDUCACION INFORMAL	CONTROL DE MONTAJE A UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES	11	2016
VIRTUAL	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACION INFORMAL	CULTIVO DE LOMBRICES: CRIA, MANEJO Y PRODUCCIÓN	06	2011
VIRTUAL	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACION INFORMAL	CRIA DE LA CODORNIZ	06	2011
VIRTUAL	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACION INFORMAL	FERTILIZACION AGRICOLA ECOLOGICA	05	2011
VIRTUAL	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACION INFORMAL	CREACION DE MODELOS DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS INNOVADORAS	05	2011
VIRTUAL	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACION INFORMAL	AGRICULTURA ECOLOGICA: FERTILIZACIÓN, SUELOS Y CULTIVOS	04	2011
VIRTUAL	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACION INFORMAL	AGROECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL	03	2011
VIRTUAL	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACION INFORMAL	SUELOS EN LA AGRICULTURA	03	2011

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: Grupo Terra Zan S.A.S E.S.P			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA				
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: MADRID						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS: 3176383887	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	16	Mes	01	Año	2023	Día	05	Mes	01	Año 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ´COORDINADOR DE CAMPO	DEPENDENCIA: COMITE DE COORDINACION ESTRATEGICA						DIRECCIÓN: AUTOPISTA 0 0 0 Facatativá, 18-76 Bodega 02				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: Corporación Grupo Luna			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA				
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS: 3204692908	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	16	Mes	12	Año	2022	Día	10	Mes	10	Año 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FIN	DEPENDENCIA: COORDINADOR PROYECTO						DIRECCIÓN: AVENIDA CARRERA 13 54 74				

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Corporación Arión			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3204692908	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	11	*Año*	2021	*Día*	03	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTIVA TECNICA ADMINISTRATI	*DEPENDENCIA* COORDINADOR PROYECTO					*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA 13 54 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* VENEZUELA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	08	*Año*	2009	*Día*	23	*Mes*	10	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR PASANTE DE AGRONOMIA	*DEPENDENCIA* PASANTE					*DIRECCIÓN* AVENIDA 0 0 0						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA YPARD			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* PERU							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	16	*Mes:*	05	*Año:*	2023	*Día:*	16	*Mes:*	09	*Año:*	2023
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* Perú						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA YPARD			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* PERU							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	18	*Mes:*	06	*Año:*	2022	*Día:*	10	*Mes:*	09	*Año:*	2022
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* Perú						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD CAMPESINA IALA MARÍA CANO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* VIOTÁ					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 3105394059	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	05	*Mes:*	01	*Año:*	2018	*Día:*	30	*Mes:*	06	*Año:*	2021
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* Vereda Brasil						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA IALA MARIA CANO			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO VIOTÁ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	12	Mes:	01	Año:	2017	Día:	14	Mes:	07	Año:	2017
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN Vereda Brasil					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN MISIÓN SUCRE			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS VENEZUELA						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	05	Mes:	02	Año:	2014	Día:	29	Mes:	07	Año:	2016
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN Estado Barinas, Parroquia Altamira de Caceres					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN-INCES			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS VENEZUELA						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	14	Mes:	05	Año:	2014	Día:	10	Mes:	11	Año:	2014
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA						DIRECCIÓN AUTOPISTA 0 0 0 Estado Barinas, Barinas					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN MISIÓN SUCRE			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS VENEZUELA						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	15	Mes:	03	Año:	2011	Día:	12	Mes:	12	Año:	2013
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN Estado Barinas, Parroquia Altamira de Caceres					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	13	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	13	0

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 28/10/2024

YASSER GONZALEZ RAMOS
C.C. No. 72.282.052

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

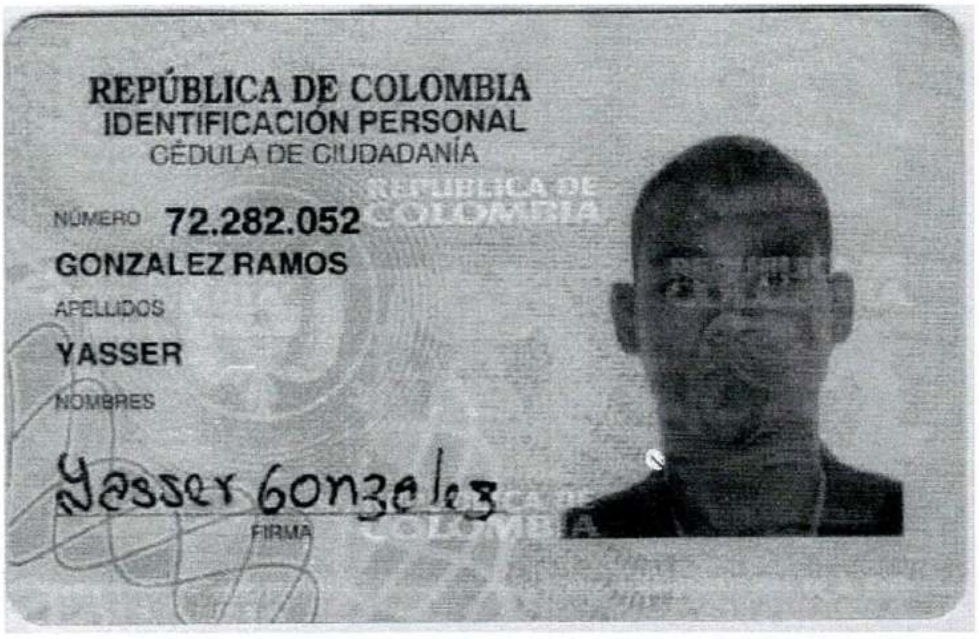
7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

2 -FORMACIÓN ACADÉMICA





CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL - AFIN

092084-0573750 CND

R2021076812

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

PROFESIONAL EN AGROECOLOGIA



YASSER GONZALEZ
RAMOS
ID: 72282052

UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE
VENEZUELA - VENEZUELA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

YASSER GONZALEZ RAMOS
C.C. 72282052

Fecha de Exp.
03/09/2024
Distrito Militar
055
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
03/09/2024
Código de verificación
1725394484

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2013	**2023**	**2033**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

unesp

UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA

Unidade Complementar - São Paulo

CERTIFICADO DE APROVAÇÃO

TÍTULO DA DISSERTAÇÃO: Formación en agroecología y la metodología de campesino a campesino: horizontes paradigmáticos de la educación del campo y educación popular".

AUTOR: YASSER GONZALEZ RAMOS
ORIENTADORA: SILVIA APARECIDA DE SOUSA FERNANDES

Aprovado como parte das exigências para obtenção do Título de Mestre em Desenvolvimento Territorial na América Latina e Caribe, área: Desenvolvimento Territorial pela Comissão Examinadora:

Prof(a). Dr(a). SILVIA APARECIDA DE SOUSA FERNANDES (Participaçao Virtual)
Departamento de Ciências Políticas e Econômicas / Unesp, Faculdade de Filosofia e Ciências, Marília

Prof(a). Dr(a). NOEMIA RAMOS VIEIRA (Participaçao Virtual)
Departamento de Ciências Políticas e Econômicas / Unesp, Faculdade de Filosofia e Ciências, Marília

Prof.Dr. OSCAR JOSÉ RODRÍGUEZ (Participaçao Virtual)
. / Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas José Felix Ribas

São Paulo, 20 de março de 2023

gov.br Documento assinado digitalmente
SILVIA APARECIDA DE SOUSA FERNANDES
Data: 20/12/2023 [illegible]
Verifique em https://validar.iti.gov.br

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
5000 5000 1000
SENIAT NOTARIAS
F-04 03504360
CENTRO PRINCIPAL ESTADO BARINAS

E-00018

República Bolivariana de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

Universidad Bolivariana de Venezuela

ANGEL GUILLERMO MORO

Rector (a)

Hago saber que el (la) ciudadano (a):

YASSER GONZALEZ RAMOS

De nacionalidad COLOMBIANA *portador (a) del Pasaporte N°* E CC72282052 *, cumplió con todos los requisitos exigidos por las leyes, por lo cual en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por la autoridad de la Ley, le confiero el título de:*

LICENCIADO EN AGROECOLOGIA

Tómese razón de este Título en la Secretaría de esta Universidad y téngase y reconózcase en la República, con todos los derechos y deberes inherentes al mismo.

En fe de lo cual, firmo el presente título en unión del Secretario (a), y dos profesores de esta Universidad en BARINAS *, Venezuela a los 13 días del mes de Septiembre de 2011. Años 201 de la Independencia y 152 años de la Federación, quedando inscrito en el Libro de Actas de Licenciados egresados de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Tomo II folio N° 1*

Rector (a) UBV

Secretario (a) UBV

Profesor (a) UBV

Profesor (a) UBV

Oficina Principal de Registro Público del Estado Barinas
07 de 10 de 2011
Años 201 y 152
El presente Título queda registrado bajo el N° 54 Folio 102-103 Tomo II
Derecho de Registro Bs.F. ———
Según planilla N° ———
El (la) Registrador (a) Principal

Abg. Leonardo Alberto Contreras Rondón
Registrador Principal
del Estado Barinas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA
285 285
CENTRO PRINCIPAL ESTADO BARINAS

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá, D.C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 24/03/2017
RADICADO: 2017-EE-051347 Fol: 1 Anex: 0
Destino: YASSER GONZALEZ RAMOS
Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA RESOLUCIÓN

Señor (a)
YASSER GONZALEZ RAMOS
E-mail: jaigonmar28@gmail.com,ygravmg@gmail.com

Asunto: **Notificación electrónica de la resolución n°. 5487 de 23 de MARZO de 2017**

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a la autorización de notificación electrónica que Usted firmó al momento de radicar su solicitud de convalidación, atentamente le notifico electrónicamente el contenido de la resolución n°. 5487 de 23 de MARZO de 2017, para lo cual, le remito copia en archivo adjunto de la resolución antes mencionada, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, que establece:

"*Artículo 56. Notificación electrónica. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.*

Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo Quinto del presente Título.

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar a la administración", por lo cual, esta notificación tiene plena validez.

Contra este acto proceden los recursos de reposición y/o apelación, los cuales deberán interponerse por escrito ante el funcionario que dictó la decisión (Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior), en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella (término común para los dos recursos), o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso.

El recurso de apelación podrá interponerse directamente, o como subsidiario del de reposición y cuando proceda será obligatorio para acceder a la jurisdicción (Artículo 76 Ley 1437 de 2011).

IMPORTANTE: No debe desplazarse hasta nuestra entidad. Es suficiente esta notificación electrónica.

Atentamente,

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Revisó:Dojeda
Preparó: Dptorres

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 05487

(23 MAR 2017)

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (E)
en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 2422 del 22 de febrero de 2017

CONSIDERANDO:

Que YASSER GONZALEZ RAMOS, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.282.052, presentó para su convalidación el título de LICENCIADO EN AGROECOLOGÍA, otorgado el 13 de septiembre de 2011, por la UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA, VENEZUELA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2016-0012259.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que según el artículo 3°, numeral 2, de la Resolución 06950 del 15 de mayo de 2015, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el Caso Similar. En el referido precepto normativo se dispone lo siguiente: *"Se encuentra dentro de este criterio cuando el título que se somete a convalidación, corresponde a un programa académico que hubiera sido evaluado con anterioridad por el Ministerio de Educación Nacional o por el ICFES, siempre que se cumpla con las siguientes condiciones: 1) Debe tratarse del mismo programa académico, es decir tener la misma denominación; 2) Debe tratarse de la misma institución que otorgó el título, 3) Debe existir una diferencia entre las fechas de otorgamiento de los dos títulos y su respectiva Resolución no superior a ocho (8) años. En este evento, una vez verificadas las condiciones señaladas anteriormente, la solicitud de convalidación se resolverá en el mismo sentido de la decisión que sirvió como referencia. El trámite de convalidación se adelantará en un término no mayor a dos (2) meses contados a partir del recibo en debida forma de la documentación requerida. Una decisión de convalidación realizada por aplicación del criterio de caso similar no podrá servir de soporte a otra convalidación"*.

Que en un caso similar al considerado en el presente acto administrativo, el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 14571 del 13 de noviembre de 2012, convalidó un título otorgado el 13 de septiembre de 2011, por la misma universidad y correspondiente al mismo programa académico, previa evaluación de la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior-CONACES-, la cual emitió concepto académico favorable, señalando que el título obtenido es equivalente al de PROFESIONAL EN AGROECOLOGÍA.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de LICENCIADO EN AGROECOLOGÍA, otorgado el 13 de septiembre de 2011, por la UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA, VENEZUELA, a YASSER GONZALEZ RAMOS, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.282.052, como equivalente al título de PROFESIONAL EN AGROECOLOGÍA, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal, dentro de los 10 días siguientes a ella o a la notificación por aviso, al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 23 MAR 2017

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (E)

NANCY CONSUELO CAÑON SUAVITA

Proyectó: ANMEDINA 1 de marzo de 2017
Revisó: JLOPEZ - Grupo de Convalidaciones

La República de Colombia

Y en su nombre la

Institución Educativa

Nuestra Señora del Carmen

Con Reconocimiento Oficial de la Secretaria de Educación Distrital, mediante Resolución No. 0866 del 30 de mayo del 2002.

CONFIERE A

GONZALEZ RAMOS YASSER

Identificado (a) con C.C. 72.282.052 de Barranquilla Atlantico

EL TITULO DE

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional. PEI - de la Institución.

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

ELBA BRESNEIDER DE SANFELIU
Rectora
C.C. No. 33.126.756 de Cartagena

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

MARY DEL ROSARIO CARABALLO ANAYA
Secretaria
C.C. No. 45.420.828 de Cartagena

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 4 Folio No 9 Diploma No 279

Dado en Cartagena Distrito Turístico y Cultural, a los 18 días del mes de Diciembre del 2004.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C. , MEDIANTE RESOLUCIÓN No 0866 DEL 30 DE MAYO DEL 2002

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No 03

En Cartagena de Indias D.T. Y C. , a los 18 días de diciembre del 2004, en la rectoría, con el fin de formalizar la graduación de los educandos del grado once, se reunieron la Rectora y Secretaria de la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. Institución reconocida por la secretaria de educación distrital, autorizada para otorgar el titulo de bachiller académico según resolución 0866 del 30 de mayo del 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el titulo de BACHILLER ACADEMICO al graduado cuyos nombres, apellidos y documento de identificación se relacionan a continuación:

GONZALEZ RAMOS YASSER

Identificado (a) con C.C. 72.282.052 de Barranquilla- Atlantico.

Es fiel copia del libro de actas generales de grado de fecha diciembre 18 del 2004, que consta de 325 alumnas, comienza con el nombre de ACEVEDO GARCIA CLAUDIA PATRICIA y cierra con el nombre de ZAMBRANO VARGAS DIVA INES.

Firmada y sellada por ELBA BRESNEIDER DE SANFELUI Rectora y MARY DEL ROSARIO CARABALLO ANAYA Secretaria General.

FIRMADO Y SELLADO

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

ELBA BRESNEIDER DE SANFELIU
C.C. No. 33.126.756 de Cartagena
Rectora

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
SECRETARIA

MARY DEL ROSARIO CARABALLO ANAYA
C.C. No. 45.420.828 de Cartagena
Secretaria General

CARTAGENA DE INDIAS – COLOMBIA

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

YASSER GONZALEZ RAMOS

C.C. 72282052

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

PROYECTOS DE DESARROLLO

Realizado en Villavicencio (Meta) entre el 09/04/2024 y el 03/05/2024 con una intensidad de 100 horas. Se expide en Villavicencio (Meta), el 14/05/2024.

HARRISON ROMERO RESTREPO
Director Territorial Meta, Guaviare, Guainía, Vaupés, Vichada y Amazonas
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gobierno del Cambio

Para verificar la autenticidad de este certificado ingrese a https://sireced4.esap.edu.co y digite el código: ED27468373FD4E23B5342F815628A374

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cundinamarca

Dirección de Capacitación - Cundinamarca

CERTIFICA QUE:

YASSER GONZÁLEZ RAMOS
C.C 72.282.052

PARTICIPÓ en el CURSO

METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN Y CARTOGRAFÍA SOCIAL

Realizado en Fusagasugá, Cundinamarca entre el 3 y el 31 de Octubre de 2022

Con una intensidad de 16 horas, Se expide el 11 de Noviembre de 2022

JAVIER LEONARDO GUTIERREZ NAVARRO
Director Territorial Cundinamarca- ESAP

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 3c82338a-b83b-48f3-84e2-606c050e58d5

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cundinamarca

Dirección de Capacitación - Cundinamarca

CERTIFICA QUE:

YASSER GONZÁLEZ RAMOS
C.C 72.282.052

PARTICIPÓ en el CURSO

POLÍTICAS PÚBLICAS DEL DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA PAZ

Realizado en Fusagasugá, Cundinamarca entre el 5 y el 31 de Mayo de 2022

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en FUSAGASUGÁ, el 16 de Mayo de 2022

JAVIER LEONARDO GUTIERREZ NAVARRO
Director Territorial Cundinamarca- ESAP

El futuro es de todos

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 65c560dd-d3b2-4a17-a90f-bad129755a39

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Antioquia - Choco

Dirección de Capacitación - Antioquia

CERTIFICA QUE:

YASSER GONZÁLEZ RAMOS
C.C 72.282.052

PARTICIPÓ en el CURSO

FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

Realizado en Medellín, Antioquia entre el 24 de Agosto y el 8 de Septiembre de 2021

Con una intensidad de 32 horas, Se expide en MEDELLIN , el 15 de Octubre de 2021

JHONATAN DARIO ARROYAVE MONTOYA

Director Territorial Antioquia - Chocó - ESAP

El futuro es de todos

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: 67b2836d-573e-4bc2-a840-2e84f3d91fe6

SENA

REGIONAL ATLÁNTICO

EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION

CERTIFICA

Que YASSER GONZALEZ RAMOS identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 72282052 de Barranquilla, realizó y aprobó el curso de EXCEL INTERMEDIO con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Barranquilla. a los cinco (5) dias del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el nú 9208002392416CC722820 52E.

REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

CERTIFICA

Que YASSER GONZÁLEZ RAMOS identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 72.282.052 de Barranquilla, realizó y aprobó el curso de CONTROL DE MONTAJE A UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Viotá, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 9511001319639CC72282052E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YASSER GONZALEZ RAMOS

Con Cedula de Ciudadania No. 72.282.052

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO EN GANADERIA Y ESPECIES MENORES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Viotá, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

41140441 - 19/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9511001343375CC72282052C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YASSER GONZALEZ RAMOS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 72282052

Cursó y aprobó la acción de Formación

CULTIVO DE LOMBRICES: CRÍA, MANEJO Y PRODUCCIÓN

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Popayan a los Nueve (09) dias del mes de Junio de Dos Mil Once (2011)

IVAN ERNESTO MUÑOZ FERNANDEZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

SGCV20113313330 09/06/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YASSER GONZALEZ RAMOS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 72282052

Cursó y aprobó la acción de Formación

CRÍA DE LA CODORNIZ

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Popayán a los Nueve (09) días del mes de Junio de Dos Mil Once (2011)

IVAN ERNESTO MUÑOZ FERNANDEZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

SGCV20113313317

SGCV20113313317 09/06/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YASSER GONZALEZ RAMOS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 72282052

Cursó y aprobó la acción de Formación

FERTILIZACIÓN AGRÍCOLA ECOLÓGICA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Buga a los Doce (12) días del mes de Mayo de Dos Mil Once (2011)

LEONARDO TAFUR CALDERÓN
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

SGCV20113215886 12/05/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YASSER GONZALEZ RAMOS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 72282052

Cursó y aprobó la acción de Formación

CREACIÓN DE MODELOS DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS INNOVADORAS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Popayán a los Siete (07) días del mes de Mayo de Dos Mil Once (2011)

JUAN HUGO TORRES DORADO
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

•SGCV20113198685•

SGCV20113198685 07/05/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YASSER GONZALEZ RAMOS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 72282052

Cursó y aprobó la acción de Formación

AGRICULTURA ECOLÓGICA: FERTILIZACIÓN, SUELOS Y CULTIVOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Buga a los cuatro (04) días del mes de Abril de Dos Mil Once (2011)

ALEJANDRO RAMÍREZ GÓMEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS

SGCV20113095114

SGCV20113095114 04/04/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YASSER GONZALEZ RAMOS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 72282052

Cursó y aprobó la acción de Formación

AGROECOLOGÍA Y DESARROLLO RURAL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Manizales a los Diez (10) días del mes de Marzo de Dos Mil Once (2011)

J. MUÑOZ

JULIAN MUÑOZ ARIAS
SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA
REGIONAL CALDAS

SGCV20113051579 10/03/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para veri[illegible] la validez de este Certificado consulte la página http://sis[illegible]irtual.edu.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YASSER GONZALEZ RAMOS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 72282052

Cursó y aprobó la acción de Formación

SUELOS EN LA AGRICULTURA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Sogamoso a los Un (01) días del mes de Marzo de Dos Mil Doce (2012)

MARIA CONCEPCION PACHECO DE COMBARIZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL BOYACA

•SGCV20123946366•
SGCV20123946366 01/03/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de marzo de 2006

El Arte de Hacerlo Orgánico

GRUPO TERRAZAN S.A.S. E.S. P.
Nit 901280148-1

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio del presente certificado se hace constar el señor **YASSER GONZALEZ RAMOS** identificado con cédula de ciudadania 72.282.052 expedida en Cartagena Bolívar; quien laboró en **GRUPO TERRA ZAN S.A.S E.S.P.** con NIT 901.280.148-1, desde el 16 de Enero de 2022 hasta el 5 de Enero de 2024, en el cargo de COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN con un contrato a término indefinido desempeñando labores como:

- Miembro comité técnico
- Apoyo coordinación de operaciones
- Elaboración de proyectos en tratamientos de residuos orgánicos
- Articulación con entes públicos y privados
- Apoyo al proceso de capacitación interna
- Organización de Webinar
- Estructuración de cursos en tecnología sustentable
- Investigación en manejo de residuos orgánicos

La presente certificación se expide a los diez (10) días del mes de Enero de 2024.

Atentamente,

MYRIAM GARCIA
Directora Administrativa y Operaciones
GRUPO TERRA ZAN S.A.S. E.S.P.
Correo: th@terrazan.co
Celular: 3176383887

CORPORACION
ARION
"Ayúdanos a sembrar esperanza para cosechar confianza"

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICA

Que el señor **YASSER GONZALEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 72282052 de Barranquilla, ha suscrito el siguiente contrato de prestación de servicios en el rol de Coordinador de proyecto huertas ante la Alcaldía Local de Chapinero:

Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Año de suscripción del contrato:	2021
Fecha de Inicio:	02 de Noviembre de 2021
Fecha de Finalización:	03 Agosto 2022
Objeto del Contrato	Implementar acciones en agricultura urbana (au) para el fortalecimiento técnico, productivo y organizacional de la red de huertas urbanas y periurbanas de la localidad de Chapinero.
Funciones	• Liderar la ejecución del proyecto en cada una de sus etapas y acciones presentar los planes de trabajo y el cronograma de 'actividades, plan físico financiero y avances del proyecto, liderar los comités técnicos, y presentar la información en la mesa de herbología, huerta y salud ambiental. • Revisar los productos entregados por su equipo y estar pendiente de las actividades del personal a su cargo • Presentar las metodologías de trabajo, capacitar al personal nuevo sobre las actividades a realizar. • Garantizar la planeación, coordinación, organización, ejecución, control y seguimiento de los procedimientos de tipo operativo y administrativo relacionados con las actividades de campo y ejecución del contrato. • idear las acciones con la comunidad como la promoción, difusión, convocatoria e inscripciones de los participantes en las iniciativas. • Coordinar los encuentros de huerteros de tal manera que se presente la logística, los insumos implementos necesarios • Coordinar las vitrinas de mercados campesinos que cuenten con los recursos, la logistica, cumplimiento de protocolos.
Plazo de ejecución del contrato:	7 meses
Cargo:	Coordinador de proyecto huertas ante la Alcaldía Local de Chapinero
Estado del contrato	En finalización

Firma
Nombre: **MARIO ANDRES SANTACRUZ LEGARDA**
C.C.: 86.047.800
Representante Legal de la Entidad CORPORACION ARIÓN

4 - EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

ypard | latin america & caribbean ypardperú VI ESCUELA DE Jóvenes RURALISTAS

LA COORDINACIÓN DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, Y EL CAPÍTULO PERÚ DE LA RED MUNDIAL DE JÓVENES PROFESIONALES POR EL DESARROLLO AGRARIO (YPARD)

Entregan la presente Constancia a:

Yasser Gonzáles Ramos

Quien se desempeñó como **Mentor** de la **VI Escuela de Jóvenes Ruralistas,** experiencia de aprendizaje teórico - práctica realizada del 16 de mayo al 16 de diciembre del 2023 con una duración de 100 horas.

Se expide el presente documento a manera de reconocimiento por su participación satisfactoria.

Ivanoei Carrasco Molle
Representante para el capítulo peruano YPARD

Sebastian Pedraza Paez
Coordinador de YPARD
América Latina y el Caribe

GRUPO DE APOYO AL SECTOR RURAL ypard | latin america & caribbean ypardperú V ESCUELA DE Jóvenes RURALISTAS

El GRUPO DE APOYO AL SECTOR RURAL DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ (PUCP), LA COORDINACIÓN DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, Y EL CAPÍTULO PERÚ DE LA RED MUNDIAL DE JÓVENES PROFESIONALES POR EL DESARROLLO AGRARIO (YPARD)

Entregan la presente Constancia a:

Yasser Gonzáles Ramos

Quien se desempeñó como **Mentor** de la **V Escuela de Jóvenes Ruralistas,** experiencia de aprendizaje teórico - práctica realizada del 18 de junio al 10 de septiembre de 2022 con una duración de 100 horas.

Se expide el presente documento a manera de reconocimiento por su participación satisfactoria.

Diana Marcelita Ponce de León Camahualí
Representante para el capítulo peruano YPARD

Sandra Vergara Dávila
Coordinadora
Grupo de Apoyo al Sector Rural
Pontificia Universidad Católica del Perú

Sebastian Pedraza Paez
Coordinador de YPARD
América Latina y el Caribe

FEDERACION NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA
"FENSUAGRO – CUT"
Personería Jurídica No. 0241930 de junio de 1978
Diario Oficial No. 35102 – Filial de CUT, CLOC, VIA CAMPESINA Y F.S.M.

INSTITUTO AGROECOLOGICO LATINOAMERICANO- "IALA MARIA CANO"

Constancia

Por medio de la presente se hace constar que el ciudadano **Yasser González Ramos**, identificado con **cedula de ciudadanía N° 72.282.052 de Barranquilla - Atlántico,** desempeño el cargo de **coordinador académico** en el Instituto Agroecológico latinoamericano María Cano, Universidad Campesina, del 10 de enero de 2018 al 30 de junio del 2021, con las siguientes funciones:

- Coordinar las acciones en el área académica acorde al proceso de enseñanza aprendizaje, seguimiento y evaluación según metodología y principios del instituto.
- Organizar la información y acompañar los educandos en diversos ámbitos de la formación en agroecología.
- Coordinar y realizar el seguimiento en el proceso de pasantías según necesidades del instituto.
- Apoyar en la realización de diálogos de saberes, intercambio de experiencias en la formulación de propuestas formativas. (Seminarios nacionales e internacionales, talleres, coloquios y cursos).
- Realización de actividades en las áreas productivas de huertas, bioinsumos, laboratorio de semillas y eco construcción.
- Acompañamiento y seguimiento de las actividades de tiempo comunidad (acciones territoriales para el fomento de la agroecología) de los educandos.

Constancia que se entrega a la parte interesada a los 06 del mes de noviembre del 2021.

Atentamente:

Yira Diaz Urzola
C.C. 1.032.453.199
Coordinadora general del IALA MARIA CANO
3005591226

FEDERACION NACIONAL
SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA
"FENSUAGRO – CUT"

Personería Jurídica No. 0241930 de Junio de 1978
Diario Oficial No. 35102 – Filial de CUT, CLOC, VIA CAMPESINA Y F.S.M.

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA FEDERACION NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA FENSUAGRO-CUT-

CERTIFICA QUE:

El señor **YASSER GONZÁLEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 72.282.052 de Barranquilla, es voluntario en las cátedras de Economía Social que se encuentro dentro del pensum académico de la Tecnología en Agroecología del Instituto Agroecológico Latinoamericano IALA MARIA CANO .

Este voluntariado se realiza durante el primer semestre de 2017.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los cuatro (4) días del mes de julio de 2017.

Atentamente,

EBERTO DIAZ MONTES
Presidente

Calle 17 Nº 10 – 16 - Oficina 104. Teléfono 2867794 Fax: 2828871 www.fensuagro.org
E-mail: fensuagropresidencia@yahoo.es - derechosh_fensuagro@yahoo.es - Bogotá D.C. Colombia

CONSTANCIA

Quien suscribe Jefe de División de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Capacitación y Educación *Socialista (INCES), hace constar que el (a) ciudadano* ***(a), YASSER GONZALEZ RAMOS,*** *titular de Identidad Nº* ***V-84.421.795,*** *presta sus servicios como* ***MAESTRO (A) PUEBLO SOBERANO.*** *En el dictado de los siguientes cursos:*

CURSOS	LAPSO	HORAS
FORMACIÓN INTEGRAL DE PRODUCCIÓN AGROÉCOLOGICOS DE PATIOS PRODUCTIVOS URBANOS.	**14/05/2014 AL 10/11/2014**	**630**

Constancia que se expide en Barinas a los Tres días del mes de Julio del dos mil Catorce.

LICDO. JOSÉ DARIO HIDALGO SALAS
JEFE DE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS DEL INCES BARINAS
Punto de Cuenta N° P-2014-03-47. De Fecha 19/03/2014. *Carmen M.*

Av. Industrial frente al Cuerpo de Bomberos Edif. INCES - Barinas
Telefax: (0273) 5461169 - 5461803

CAA-0055-2021

CONSTANCIA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

Quien suscribe, Dr. C. **DAGNY URBINA**, titular de la C.I. V- **16191503**; Coordinador General de la Misión Sucre Barinas por medio de la presente hace constar que el (la) ciudadano (a): **Yasser Gonzalez Ramos**, titular de la C.C 72.282.52, desarrolló actividades académicas como **Coordinador de la Aldea Universitaria Noel Ávila** del municipio de Bolívar en la Parroquia Altamira de Cáceres de la **MISIÓN SUCRE BARINAS**, en las fechas del 05-02-2014 al 29-07-2016, en la modalidad de fin de semana, facilitando las unidades curriculares, programas y Aldeas Universitarias que se detallan a continuación:

Constancia que se expide a petición de la parte interesada a los 17 días del mes de septiembre del 2021.

Atentamente

Dr. C. Dagny Urbina
Coordinador General de la Misión Sucre Barinas
(Según Resolución Nro 639 de fecha 07 de Diciembre de 2015)
(Gaceta Oficial Nro. 40.807 de fecha 10/12/2015)



CAA-0054-2021

CONSTANCIA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

Quien suscribe, Dr. C. **DAGNY URBINA**, titular de la C.I. V- **16191503**; Coordinador General de la Misión Sucre Barinas por medio de la presente hace constar que el (la) ciudadano (a): **Yasser Gonzalez Ramos,** titular de la C.C 72.282.52, desarrolló actividades académicas como docente colaborador de la **MISIÓN SUCRE**, en los periodos académicos del 15-03-2011 al 22-12-2013, en la modalidad de fin de semana, facilitando las unidades curriculares, programas y Aldeas Universitarias que se detallan a continuación:

UNIDAD CURRICULAR	PROGRAMA NACIONAL DE INFORMACION	PERIODO LECTIVO	ALDEA UNIVERSITARIA
Investigación participativa	Tecnología de la Producción Agroalimentaria	2011-1	Noel Avila
Sistema de producción animal			
Economía social agrícola			
Experiencias socio tecnológicas de los productores			
Cooperativas y sociedades agrícolas		2011-3	Daniel Bitriago
Especies menores de ciclo corto			
Botánica y fisiología vegetal			
Sistema de producción vegetal		2012-1	
Experiencias socio tecnológicas de los productores			
Protección integral		2013-1	Noel Avila
Sistema de producción vegeta			
Investigación participativa			
Protección integral			
Infraestructura agrícola		2013-1	
Redes socio productivas		2013-2	
Electiva II			
Difusión y transparencia tecnológica			

Constancia que se expide a petición de la parte interesada a los 17 días del mes de septiembre del 2021

Atentamente

Dr. C. Dagny Urbina
Coordinador General de la Misión Sucre Barinas
(Según Resolución Nro 639 de fecha 07 de Diciembre de 2015)
(Gaceta Oficial Nro. 40.807 de fecha 10/12/2015)

MESES | MAYO 05 | JUNIO 06 | JULIO 07 | AGOSTO 08
SEPT 09 | OCTUBRE 10 | NOV 11 | DIC 12

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL
Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No
(1) Parte básica 830215 (2) Parte comp

7386527

OFICINA REGISTRO CIVIL
(3) Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.) NOTARIA SEGUNDA
(4) Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría CARTAGENA (BOLIVAR)
(5) Código 1102

SECCION GENERICA

INSCRITO
(6) Primer apellido GONZALEZ+++
(7) Segundo apellido RAMOS++++
(8) Nombres YASSER ++++++++++

SEXO
(9) Masculino o Femenino MASCULINO
(10) Masculino [X] Femenino []

FECHA DE NACIMIENTO
(11) Día 15
(12) Mes FEBRERO
(13) Año 1983

LUGAR DE NACIMIENTO
(14) País colombia
(15) Departamento, Int., o Com. bolivar
(16) Municipio cartagena

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO
(17) Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento Clinica Rafael Calvo
(18) Hora 10PM
(19) Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.) cert medico
(20) Nombre del profesional que certificó el nacimiento dr Rafael Calvo
(21) No. licer 3

PADRE
(22) Apellidos (de soltera) RAMOS CASTILLO =====
(23) Nombres VICTORIA MARIA ===
(24) Edad [illegible] 29
(25) Identificación (clase y número) cc# 33 146 490 Cartagena
(26) Nacionalidad colombiana
(27) Profesión u oficio domesticos

PADRE
(28) Apellidos GONZALEZ MARTINEZ =====
(29) Nombres JAIRO ==========
(30) Edad [illegible] 30
(31) Identificación (clase y número) cc# 9 081 642 Cartagena
(32) Nacionalidad colombiano
(33) Profesión u oficio =====

ENUNCIANTE
(34) Identificación (clase y número) cc# 9 081 642 Cartag na.
(35) Firma (autógrafa)
(36) Dirección postal San Pedro Martir
(37) Nombre: Fernando Gonzalez

TESTIGO
(38) Identificación (clase y número)
(39) Firma (autógrafa)
(40) Domicilio (Municipio)
(41) Nombre:

VALIDO PARA DEMOSTRAR PARENTESCO ART. 115 DECRETO 1260 DE 1970

TESTIGO
(42) Identificación (clase y número)
(43) Firma (autógrafa)
(44) Domicilio (Municipio)
(45) Nombre

FECHA DE INSCRIPCION
(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)
(46) Día 15
(47) Mes marzo
(48) Año 1983

(49) Firma (autógrafa) y sello de funcionario [illegible] fecha del registro

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Forma DANE ...IP10 ... VI...

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 72282052



NOMBRE

YASSER GONZALEZ RAMOS

FECHA DE NACIMIENTO

15-02-1983

GRUPO SANGUINEO RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

16-11-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SITRIA DE MOVILIDAD MPAL FUSAGASUGA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	16-11-2031	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	16-11-2031	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	16-11-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000602575

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:23:44 AM horas del 27/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **72282052**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ RAMOS YASSER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 253218644

PIB
10:20:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de :Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YASSER GONZALEZ RAMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72282052:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Infonnación del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de agosto de 2024, a las 10:23:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72282052
Código de Verificación	72282052240827102302

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

VII CONGRESO LATINOAMERICANO

AGROECOLOGÍA

"AGROECOLOGÍA: CIENCIA, PRÁCTICA Y MOVIMIENTO PARA ALCANZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA"

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Certificado Concedido A:

Yaser Gonzalez Ramos

Por haber participado en la MESA REDONDA con el tema:

"Educación Popular Y Agroecología"

En el "VII Congreso Latinoamericano de Agroecología" realizado del 2 al 5 de Octubre del 2018 en la ciudad de Guayaquil

Guayaquil, 10 de Octubre del 2018

Clara Nicholls
Presidente
Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología

Richard Intriago Barreno
Presidente
Comité Organizador
VII Congreso Latinoamericano de Agroecología

Cumbre Internacional de
Sostenibilidad e Innovación Ambiental

5to Encuentro Nacional de Autoridades Ambientales
Investigación • Desarrollo • Innovación

CNIIA 2023
4to Congreso Internacional de Investigación e Innovación Ambiental

XXV Jornadas Internacionales en Derecho del Medio Ambiente

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR

CERTIFICA LA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE DE:

Sandra Milena Chingate Lopez,
Yasser González Ramos &
Diana María Delgado Londoño

Con el trabajo titulado:

Evaluación de la gestión de residuos y obtención de proteína para consumo animal a través de la mosca soldado negra en condiciones ambientales de Bojacá

En la Cumbre Internacional de Sostenibilidad e Innovación Ambiental, el 4to Congreso Internacional de Investigación e Innovación Ambiental y el 5to Encuentro Nacional de Autoridades Ambientales realizados los días 23, 24 y 25 de agosto del 2023 en el Centro de Convenciones Ágora Bogotá.

El evento tuvo una duración de 72 horas.

Se firma en Bogotá a los 08 días del mes de septiembre del 2023.

Luis Fernando Sanabria Martínez
Director general de la CAR Cundinamarca



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Actuaciones de Oficio

1529

Página 2 de 2 **Hoja No. 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 15291092593033

(415)7707212489984(8020) 001529109259303 3

Información del acto administrativo

1

27. Acción	Cód.	51. Tipo de actualización	Cód.	28. Valor	Cód.

52. Número identificación tributaria (NIT)	53. DV	54. Nombres y apellidos del oficial de cumplimiento

29. Tipo acto administrativo	Cód.	30. No. Acto administrativo	31. Fecha acto administrativo
Oficio	1 2	2024723 100153156 - 911	2 0 2 4 0 7 2 3

32. Autoridad que expide acto administrativo	Cód.	33. Nombre completo de la autoridad
UAE Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales	2 6	Subdirección de Recaudo

34. Fecha ejecutoria	Vigencia de la resolución o acto administrativo 35. Desde	36. Hasta

2

27. Acción	Cód.	51. Tipo de actualización	Cód.	28. Valor	Cód.

52. Número identificación tributaria (NIT)	53. DV	54. Nombres y apellidos del oficial de cumplimiento

29. Tipo acto administrativo	Cód.	30. No. Acto administrativo	31. Fecha acto administrativo

32. Autoridad que expide acto administrativo	Cód.	33. Nombre completo de la autoridad

34. Fecha ejecutoria	Vigencia de la resolución o acto administrativo 35. Desde	36. Hasta

3

27. Acción	Cód.	51. Tipo de actualización	Cód.	28. Valor	Cód.

52. Número identificación tributaria (NIT)	53. DV	54. Nombres y apellidos del oficial de cumplimiento

29. Tipo acto administrativo	Cód.	30. No. Acto administrativo	31. Fecha acto administrativo

32. Autoridad que expide acto administrativo	Cód.	33. Nombre completo de la autoridad

34. Fecha ejecutoria	Vigencia de la resolución o acto administrativo 35. Desde	36. Hasta

4

27. Acción	Cód.	51. Tipo de actualización	Cód.	28. Valor	Cód.

52. Número identificación tributaria (NIT)	53. DV	54. Nombres y apellidos del oficial de cumplimiento

29. Tipo acto administrativo	Cód.	30. No. Acto administrativo	31. Fecha acto administrativo

32. Autoridad que expide acto administrativo	Cód.	33. Nombre completo de la autoridad

34. Fecha ejecutoria	Vigencia de la resolución o acto administrativo 35. Desde	36. Hasta

ACTUACIÓN OFICIO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Actuaciones de Oficio

1529

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 15291092593033

(415)7707212489984(8020) 001529109259303 3

Datos del contribuyente

20. Tipo de documento	18. Número de identificación	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
3 1	7 2 2 8 2 0 5 2	4	GONZALEZ	RAMOS	YASSER	

11. Razón social

12. Dirección seccional — Cód.
Impuestos y Aduanas de Girardot — 8

24. Tipo de actuación — Cód.
Actualización de oficio — 1 3

26. Motivo

Estimado contribuyente, reciba un cordial saludo

Para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) es importante informarle que, con el ánimo de facilitar el trámite ante la entidad, se actualizó de manera automática su Registro Único Tributario (RUT), adicionando la responsabilidad 05 Impuesto sobre la renta y complementario régimen ordinario, ya que a la fecha que no cuentan esta responsabilidad y que cumple con más de un tope para ser declarantes de renta para el AG 2023.

ACTUACION OFICIO

Firma funcionario autorizado

984. Nombre	ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA	
985. Cargo		
989. Dependencia		
990. Lugar admitivo.	0	Nivel Central
991.Organización		U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
992. Area	160	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

997. Fecha expedición 2024-07-27/16:00:47

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:35:35 horas del 28/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **72282052,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ RAMOS YASSER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **corporacion grupo luna**, con NIT **901391468-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/10/2024 11:34:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **72282052 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104205363** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:34:29 PM horas del 28/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **72282052**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ RAMOS YASSER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de octubre de 2024, a las 23:35:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72282052
Código de Verificación	722820522410282335l4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257039006

PIB
23:33:56

Bogotá DC, 28 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YASSER GONZALEZ RAMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72282052:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

AUDITORIOS

La Uribe Meta, 14-12-2024

CUENTA DE COBRO No. 1

CORPORACION GRUPO LUNA
NIT 901.391.468-8

DEBE A:

BARBARA ADRIANA ESLAVA
C.C. 1.121.823.596

La suma de: Quinientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Legal ($550.000)

OBJETO: Alquiler de Auditorio incluye videobeam sonido y mesas y sillas

PERÍODO: 14 de diciembre de 2024

Favor consignar en la Cuenta de (Ahorros/Corriente), No. 842-547986-52 de Bancolombia, de la cual soy titular.

BARBARA ADRIANA ESLAVA
C.C.1.121.823.596

Mesetas, 14 de Diciembre de 2024

CUENTA DE COBRO

CORPORACION GRUPO LUNA

NIT. 901.391.468-8

DEBE A

YIMMY LEON GUARIN

CEDULA 86.050.078

POR CONCEPTO DE

Alquiler auditorio con el fin de brindar capacitación a los recicladores del municipio el dia 14 de diciembre de 2024.

Ítem	Descripción	Precio Unitario	Total
1	Alquiler Auditorio	$500.000	$500.000
TOTAL			**$500.000**

SON: quinientos mil pesos moneda corriente

Para el respectivo pago realizar la consignación en la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA número de cuenta 841-654854-23 a nombre de Yimmy León Guarín

Cordialmente

YIMMY LEON GUARIN

86.050.078

San Juan de Arama, 12 de diciembre de 2024

CUENTA DE COBRO

CORPORACION GRUPO LUNA

NIT: 901391468-8

DEBE A

CIELO JENNIFER VANEGAS

Cedula de Ciudadanía: 52840808

La suma de: $500.000 (quinientos mil pesos)

Lo anterior por cuenta de los siguientes conceptos;

Alquiler de auditorio el día 12 de Diciembre de 2024 para capacitación a las asociaciones de recicladores del municipio de San Juan de Arama.

Para que sea pagada a la cuenta bancaria que se indica a continuación:

Entidad: Bancolombia

Tipo de Cuenta: NEQUI

Numero: 3118423029

CIELO JENNIFER VANEGAS

Cedula de ciudadanía: 52840808

Contacto: cielojennifer@gmail.com

Cuenta de Cobro No. 1

CORPORACION GRUPO LUNA

NIT

901.391.468-8

DEBE A:

JAIR OSBALDO GONZALEZ NIÑO

C.C. 17.342.752 de Villavicencio

La suma de: QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($500.000.oo)

Por concepto de Alquiler de un Auditorio en el horario de 8:00 am a 12:30 pm (incluye sonido videobeam sillas y mesas) el día 18 de diciembre de 2024 en el municipio de El Dorado Meta.

Cordialmente,

JAIR OSBALDO GONZALEZ NIÑO
C.C. 17.342.752 de Villavicencio

Cuenta de cobro 001

Fecha: 18 de diciembre de 2024

CORPORACION GRUPO LUNA

NIT: 901.391.468-8

El siguiente monto es adeudado a:

ANGIE PAOLA RUBIO LOPEZ

C.C. 1.121.935.432 de Villavicencio Meta

Por la suma de:

$500.000 (Quinientos Mil Pesos Mcte)

Por concepto de:

Alquiler de 1 auditorio en horas de la mañana el día 18 de diciembre de 2024 en el municipio de San Carlos de Guaroa el servicio incluye mesas sillas videobeam y sonido.

Por favor realizar el pago a **nequi No. 314 4484081**

Cordialmente,

Angie Rubio.

ANGIE PAOLA RUBIO LOPEZ

Cédula de ciudadanía: 1.121.935.432 de Villavicencio

Teléfono: 314 4484081

ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
892.001.637-2
Cl 5 3 75 Puerto Lopez Meta
3108067668

Cuenta de Cobro
N° 0015

Factura de venta

CORPORACION GRUPO LUNA
901.391.468-8
Cl 14 sur 48 B 61
3167641291

Correo laconsulta@hotmail.com
Fecha 16/12/2024
Ciudad Villavicencio

Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Arriendo instalaciones Alquiler auditorio capacitacion Recicladores Puerto Lopez el dia 16 de Diciembre de 2024	$ 500.000,00	1	0	$ 500.000,00

Número de cuenta corriente N° 841-547242-95 de Bancolombia

Subtotal	$	500.000,00
Descuento	$	-
Subtotal	$	500.000,00
Iva(0 %)	$	-
Total	$	500.000,00

ELABORADO POR

ACEPTADA FIRMADO Y/O SELLO Y FECHA

CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!
NIT 901.391.468-8

LISTADOS DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y COPIA DE CERTIFICADOS DE LOS CURSOS

CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!

NIT 901.391.468-8

LISTADOS DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

PLANILLA DE ASISTENCIA

CONVOCA / RESPONSABLE:		OBJETO CONTRACTUAL:		TEMA / ACTIVIDAD:	

FECHA: Dic-13-2024 LUGAR / MUNICIPIO: El Dorado.

NO.	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO					CICLO DE VIDA				CARACTERIZACIÓN								SEGURIDAD SOCIAL				DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE RESPRESENTA / CARGO	REFRIGERIOS	FIRMA			
					M	F	L	G	B	T	PI	IN	ADO	JU	ADU	ADL M	MUJ C	VIC	AFR	IND	DISC Audi	DISC Cog	DISC Visu	DISC Fisi	CONT	SUBS	NO ASE	ESP			
1	Gina Osorio Villalobos	1120026754	Dorado	3144726340	x								x					x							x				contratista		Gina.
2	LIYI NATALIA CAITANI VILLADA	1006795497	DORADO	3144413372		x																							CONTRATISTA		
3	INGRITH PLAZAS GONZALEZ	1.093.992.105	Dorado	3222037925		x																			x				Contratista		INGRITH PLAZAS
4	Alejandra Velasquez	1006661980	Dorado	3214576728		x																			x				contratista APOYO BIBLIOTECARIO		Alejandra V.
5	Felipe Piedrahita Herrera	1008331293	DORADO	3273455902		x							x												x				contratista		
6	Deicy Martinez Gomez.	1092391829.	El Dorado	3203953291		x							x													x			Contratista.		Deicy Gomez.
7	JOSÉ JAVIER PATIÑO T.	1.120.026.678	DORADO	3144259425	x								x												x				Sec. Agricultura y Ambiente		JOSE JAVIER PATIÑO T.
8	Miguel Angel Giraldo	1006798510	El Dorado	3212292385	x									x															Contratista		
9	Jhoan Sebastian Sanchez Ramirez	1007514827	El Dorado	311-626 4519	x																				x				Contratista		Sebastian Sanchez
10	claudia Paola Quiroga	1122135408	El Dorado	3212806010		x																			x				J.A.C. S. Isidro		

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual
CICLO DE VIDA PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-18 años) JU: Juventud (18-26 años) ADU: Adulto (27 -59 años)
CARACTERIZACIÓN MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VIC: Victima IND: Indígena DISC: Discapacitado
SEGURIDAD SOCIAL CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

PLANILLA DE ASISTENCIA

CORPORACION Grupo Luna

CONVOCA / RESPONSABLE:	CORPORACION GRUPO LUNA	OBJETO CONTRACTUAL		TEMA / ACTIVIDAD:	
FECHA:		LUGAR / MUNICIPIO:	DORADO		

NO.	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO (M F L G B T I)	EDAD	CURSO DE VIDA (PI IN ADO JU ADU VE)	CARACTERIZACIÓN (ADL M MUJ C VÍC P. Ext. AFR IND; DISC: Físi Visu Audi Cogn Asoc Ment)	SEGURIDAD SOCIAL (CONT SUBS NO ASE ESP)	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA / CARGO	REFRIGERIOS	FIRMA
1	Yeni moreno	1123562731	dorado		F					reciclador		Yeni moreno
2	Leila Rueda	1121889105	dorado		F					reciclador		Leila Rueda
3	Ana Vargas	1121875638	dorado		F					reciclador		Ana Vargas
4	Yolanda Santamaria	63258988	dorado		F					reciclador		Yolanda Santa
5	Otelia Reyes	28.977.018	el dorado		F					Reciclador		Otelia Reyes
6	Leidy Cruz	92032513	Dorado		F					reciclador		Leidy Cruz
7	Leidi Pinzon	1112621463	dorado		F							Leidi Pinzon
8	Heidi Lozano	35029883	dorado		F							Heidi Lozano
9	Cristian Valez	1120493646	dorado		F					reciclador		C. Cristian Valez
10	Ivbi Orate	1121396192	dorado		F					Reciclador		Ivbi Orate

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual
CICLO DE VIDA PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-17 años) JU: Juventud (18-28 años) ADU: Adulto (29 -59 años) VE - Vejez: (De 60 y más años)
CARACTERIZACIÓN MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VÍC: Víctima P. Ext.: Pobreza Extrema IND: Indigena DISC: Discapacitado (Físico - Visual - Auditivo - Cognitiva - Asociada - Mental)
SEGURIDAD SOCIAL CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

PLANILLA DE ASISTENCIA

CORPORACION Grupo Luna

CONVOCA / RESPONSABLE:		OBJETO CONTRACTUAL:		TEMA / ACTIVIDAD:	

FECHA: DIC - 28 - 2024 LUGAR / MUNICIPIO: SAN CARLOS DE GUAROA.

NO.	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO							CICLO DE VIDA				CARACTERIZACIÓN										SEGURIDAD SOCIAL				DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE RESPRESENTA / CARGO	REFRIGERIOS	FIRMA
					M	F	L	G	B	T	I	PI	IN	ADO	JU	ADU	ADL M	MUJ C	VIC	AFR	IND	DISC Audi	DISC Cog	DISC Visu	DISC Fisi	CONT	SUBS	NO ASE	ESP			
1	Sandra Sandoval.	1124190288	Barrio Villa - Rivas	3212705998	X											X										X				Recicladora.		Sandra S.
2	Luz Dary Alza Cadena.	31007805.	San Carlos de Guaroa	3175973355	X											X										X				Recicladora		Luz Dary Alza
3	Delanira Alvarez Pachon.	31031869	San Carlos de Guaroa.	3229604943	X											X										X				Recicladora		Bellanira Alvarez
4	Gloria Cristina Zapata	35378324.	San Carlos de Guaroa.	3155933267	X											X								X		X				Recicladora		Gloria Cristina
5	Saray Acosta Gonzalez..	31031962.	Barrio Guaimaral.		X											X										X				Recicladora		SarayAcosta
6	Gabriel Pacheco	91013600	San Carlos	3153857338	X											X										X				FISCAL.		Gabriel Pacheco
7	RUBIELA GOMEZ	31031735	SAN CARLOS.	3142413634	X											X										X				Reciclador		Rubiela Gomez
8	ROSA GOMEZ	52172885	SAN CARLOS	3142413634.	X												X									X				RECICLADOR.		Rosa Gomez
9	NAIR BEJARANES PACHECO	30206470	ACACIAS	3102126833	X											X									X				REP. LEGAL			
10																																

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual
CICLO DE VIDA PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-18 años) JU: Juventud (18-26 años) ADU: Adulto (27 -59 años)
CARACTERIZACIÓN MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VIC: Victima IND: Indígena DISC: Discapacitado
SEGURIDAD SOCIAL CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

PLANILLA DE ASISTENCIA

CONVOCA / RESPONSABLE:		OBJETO CONTRACTUAL:		TEMA / ACTIVIDAD:	RESIDUOS SOLIDOS

FECHA: DIC - 18 - 2024 LUGAR / MUNICIPIO: SAN CARLOS DE GUAROA

NO.	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO						CICLO DE VIDA					CARACTERIZACIÓN										SEGURIDAD SOCIAL			DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE RESPRESENTA / CARGO	REFRIGERIOS	FIRMA
					M	F	LG	B	T	I	PI	IN	ADO	JU	ADU	ADL M	MUJ C	VIC	AFR	IND	DISC Audi	DISC Cog	DISC Visu	DISC Fisi	CONT	SUBS	NO ASE	ESP			
1	Jhon Jairo ortiz. Albaran	1.123. 115. 271	San carlos Guaroa	34358 8984.	x										x							x	x	x				Reciclado-res.		JHON JAIRO	
2	Dora Rodriguez Rojas.	4121371 0.	San carlos de Guaroa.	313300 0564.		x									x									x				Reciclado ra.		Dora Rodriguez	
3	Ruinelda. Sanchez ortiz.	40441 325.	San Carlos de Guaroa.	312584 0049		x									x										x			Reciclado-ra.		Ruinelda	
4	Esteban Pacheco Gonzalez.	17445 058.	San Carlos de Guaroa.	321724 2673	x										x										x			Dueño de la bodega.		Esteban	
5	Emperatriz Gens G	1102390 999	San carlos	310576 6393		x									x										x			Residadora		Emperatriz G	
6	Alvaro Villamil	67410 88	San. carlos de Guaroa.	321962 5402	x										x										x			Reciclador.		Alvaro Villamil	
7	Carmen Amelia Jurado Delgado.	21220 946.	San Carlos de Guaroa.	320903 0037		x									x										x			Reciclado ra		Carmen Jurado	
8	Julian Pacheco	1000727 724	San Carlos de guaroa	32081141 08	x									x											x			Operario		Julian Pc	
9	Mariela chacón	30204.531	San Carlos Guaro	322 623 7472.		x									x										x			presidente.		Mariela chacón	
10	Andris Pacheco Ovalle	1123119933	San carlos de Guaroa	312260 9312		x									x										x			Secretaria		Andris Pacheco	

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgeneneta I: Intersexual
CICLO DE VIDA PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-18 años) JU: Juventud (18-26 años) ADU: Adulto (27 -59 años)
CARACTERIZACIÓN MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VIC: Victima IND: Indígena DISC: Discapacitado
SEGURIDAD SOCIAL CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

PLANILLA DE ASISTENCIA

CORPORACION Grupo Luna

ONVOCA / ESPONSABLE:		OBJETO CONTRACTUAL		TEMA / ACTIVIDAD:	
ECHA:		LUGAR / MUNICIPIO:			

NO.	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO						EDAD	CURSO DE VIDA					CARACTERIZACIÓN											SEGURIDAD SOCIAL				DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA / CARGO	REFRIGERIOS	FIRMA			
					M	F	L	G	B	T	I		PI	IN	ADO	JU	ADU	VE	ADL M	MUJ C	VÍC	P. Ext.	AFR	IND	DISC						CONT	SUBS	NO ASE	ESP			
																									Fisl	Visu	Audi	Cogn	Asoc	Ment							
1	Geison David Guizon Rivão	1121944589	San Carlos de guaroa	350 831 8805	X						28				X																		Reciclador				
2																																					
3																																					
4																																					
5																																					
6																																					
7																																					
8																																					
9																																					
10																																					

ÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual
CLO DE VIDA PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-17 años) JU: Juventud (18-28 años) ADU: Adulto (29 -59 años) VE - Vejez: (De 60 y más años)
ARACTERIZACIÓN MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VÍC: Víctima P. Ext.: Pobreza Extrema IND: Indígena DISC: Discapacitado (Físico - Visual - Auditivo - Cognitiva - Asociada - Mental)
EGURIDAD SOCIAL CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial
ota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

PLANILLA DE ASISTENCIA

CORPORACION Grupo Luna

CONVOCA / RESPONSABLE:		OBJETO CONTRACTUAL:		TEMA / ACTIVIDAD:	

FECHA: | LUGAR / MUNICIPIO:

NO.	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO						CICLO DE VIDA				CARACTERIZACIÓN									SEGURIDAD SOCIAL			DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE RESPRESENTA / CARGO	REFRIGERIOS	FIRMA		
					M	F	L	G	B	T	PI	IN	ADO	JU	ADL	ADL M	MUJ C	VIC	AFR	IND	DISC Audi	DISC Cog	DISC Visu	DISC Fisi	CONT	SUBS	NO ASE	ESP			
1	Orlando Romero	86079 709.	P. to Lopez.	3123311 466.	x									x											x				Reciclador.		x Orlando Romero
2	Marco Antonio Monroy Garcia	197468	P.to Lopez.	313263- 0979	x									x											x				Reciclador		x Marcos Monroy
3	Maria Virginia Hernandez Molina.	23623 595.	P.to Lopez	323522 4436.		x								x											x				Reciclador.		Maria Hernandez
4	Gustavo. Oviedo. Oviedo.	7.832.222	Pto Lope.	310454 22 32.	x										x										x				Reciclador.		x GUSTAVO
5	Alberto Agudelo Noreña.	329899- 9	Pto Lopez.	322983 6241.	x										x										x				Reciclador.		Alberto Agudelo
6	Elizabeth. Delgado	41.470. 038	Pto Lopez.	312566 3026.		+								+											+				Reciclador.		x
7	Esperanza lopez	40397 834.	Pto Lopez.	320345 5116.		x								x											x				Reciclador.		Esperanza Lopez
8	Lucia Solano.	40417 216.	P.to Lopez	31250 65484.		x								x											x				Reciclador.		x Lucia Solano
9	Luz Nidia Moreno Moreno.	51819284	Pto Lopez	312334 4174.		x								x															Enfermera.		x
10	Luz Me Blanca Libia Gutierrez	21244 709	pto Lopez	320423 1363		x								x											x				Recicladora		Blanca Libia Gut.rez

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual

PLANILLA DE ASISTENCIA

CORPORACION Grupo Luna

CONVOCA / RESPONSABLE:		OBJETO CONTRACTUAL:		TEMA / ACTIVIDAD:	

FECHA: | LUGAR / MUNICIPIO:

NO.	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO						CICLO DE VIDA					CARACTERIZACIÓN										SEGURIDAD SOCIAL			DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE RESPRESENTA / CARGO	REFRIGERIOS	FIRMA
					M	F	L	G	B	T	PI	IN	ADO	JU	ADU	ADL M	MUJ C	VIC	AFR	IND	DISC Audi	DISC Cog	DISC Visu	DISC Fisi	CONT	SUBS	NO ASE	ESP			
1	Martha C. Quiroga	41163 515	Pto Lopez	320 7932698	+										+										+				Reciclaje.		Martha Quiroga
2	Luz Neida Bautesilla	40316 251.	P.to lopez	311897 4530.	x										x										x				Reciclado ra.		x Luz Mavallilla
3	Gildardo Garzón	17388 461	P.to lopez.	31677 6 2252	x										x										x				Reciclador		x Gildardo Garzón
4	Maria Josefina León.	21243 694.	P.to lopez.	31348 11504.	x										x										x				Reciclado ra.		x Maa León
5	Rosa Maria Barahona	41242 084.	P.to. lopez	323519 0661.	x									x											x				Reciclado ra		x Rosa Barahona
6	Nathalia Milena Valencia	1112462 701	PtO Lopez	323522 4480	x									x											x				Aux. contable		
7	Yair Cesar Camo España	1057654 905	MOMPÓX	322284 1287	x									x															operario		yair
8	Deicy Rubiela Ospina V.	40416 755	P.to. lopez.	— o —	x										x										x				Reciclado-ra		x Rubiela O.
9	Henry Daniel Enriquez	17389 241.	P.to lopez.	313214 0428.	x									x											x				Reciclador.		x Henry Daniel E.
10	Carmen Beltran	309836 84	P.to lopez.	3115016 649										x											x				Reciclado-ra		x MNSF.

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual

PLANILLA DE ASISTENCIA

CONVOCA / RESPONSABLE:		OBJETO CONTRACTUAL:		TEMA / ACTIVIDAD:	

FECHA: | LUGAR / MUNICIPIO:

| NO. | NOMBRES APELLIDOS | IDENTIFICACIÓN | DIRECCIÓN / MUNICIPIO | TELÉFONO / CELULAR | GÉNERO | | | | | | CICLO DE VIDA | | | | | CARACTERIZACIÓN | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE RESPRESENTA / CARGO | REFRIGERIOS | FIRMA |
|---|
| | | | | | M | F | L | G | B | T | PI | IN | ADO | JU | ADU | ADL M | MUJ C | VÍC | AFR | IND | DISC | | | | | | CONT | SUBS | NO ASE | ESP | | | |
| Audí | Cog | Visu | Fisi | | | | | | | | |
| 1 | Luz Marina Murillo | 30981 481 | Puerto Lopez | | | X | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | | Reciclador | X | |
| 2 |
| 3 |
| 4 |
| 5 |
| 6 |
| 7 |
| 8 |
| 9 |
| 10 |

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual

PLANILLA DE ASISTENCIA

CORPORACION Grupo Luna

CONVOCA / RESPONSABLE:	Corporacion Grupo Luna	OBJETO CONTRACTUAL		TEMA / ACTIVIDAD:	

FECHA: 16 - 12 - 2025 LUGAR / MUNICIPIO: Puerto López

| NO. | NOMBRES APELLIDOS | IDENTIFICACIÓN | DIRECCIÓN / MUNICIPIO | TELÉFONO / CELULAR | GÉNERO | | | | | | | EDAD | CURSO DE VIDA | | | | | | CARACTERIZACIÓN | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA / CARGO | REFRIGERIOS | FIRMA |
|---|
| | | | | | M | F | L | G | B | T | I | | PI | IN | ADO | JU | ADU | VE | ADL M | MUJ C | VÍC | P. Ext. | AFR | IND | DISC | | | | | | | CONT | SUBS | NO ASE | ESP | | | |
| Fisi | Visu | Audi | Cogn | Asoc | Ment | | | | | | | |
| 1 | Valeria Urrea | 1.121.954.947 | Pto lopez | 3045958455 | | X | Reciclador | | Valeria U. |
| 2 | Estadistica cue | 40.436292 | Puerto lopez | 3145838685 | | X | reciclador | | Estadistica |
| 3 | Santiago Paz | 1.120.504 | Puerto Lopez | 3118423025 | X | Reciclador | | Santiago P. |
| 4 | Daniela B | 1.121.930.289 | Puerto lopez | | | X | Reciclador | | Daniela B. |
| 5 | Daniel Enriquez | 1.121.930.027 | Puerto lopez | | X | Reciclador | | Daniel Enriquez |
| 6 | Samantha Urrea | 1001203275 | Puerto lopez | | | X | reciclador | | Samantha Urrea |
| 7 | Munir C. Torres | 32.761.36 | Puerto lopez | | X | Reciclador | | Munir C. |
| 8 | Cinda Soler | 1006783419 | Puerto lopez | | | X | Reciclador. | | Cinda Soler. |
| 9 | Elsa López | 40.032201 | Pto. lopez | reciclador | | Elsa López |
| 10 | Luis Alejandro Sierra | 1122 65 3 26 | Puerto Lopez | | X | Reciclador | | Luis Alejandro Sierra |

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual
CICLO DE VIDA PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-17 años) JU: Juventud (18-28 años) ADU: Adulto (29 -59 años) VE - Vejez: (De 60 y más años)
CARACTERIZACIÓN MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VÍC: Victima P. Ext.: Pobreza Extrema IND: Indígena DISC: Discapacitado (Físico - Visual - Auditivo - Cognitiva - Asociada - Mental)
SEGURIDAD SOCIAL CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

PLANILLA DE ASISTENCIA

CORPORACION Grupo Luna

CONVOCA / RESPONSABLE:		OBJETO CONTRACTUAL		TEMA / ACTIVIDAD:	
FECHA:		LUGAR / MUNICIPIO:			

| NO. | NOMBRES APELLIDOS | IDENTIFICACIÓN | DIRECCIÓN / MUNICIPIO | TELÉFONO / CELULAR | GÉNERO | | | | | | | EDAD | CURSO DE VIDA | | | | | | CARACTERIZACIÓN | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA / CARGO | REFRIGERIOS | FIRMA |
|---|
| | | | | | M | F | L | G | B | T | I | | PI | IN | ADO | JU | ADU | VE | ADL M | MUJ C | VÍC | P. Ext. | AFR | IND | DISC | | | | | | | | | | | | | | |
| Fisi | Visu | Audi | Cogn | Asoc | Ment | CONT | SUBS | NO ASE | ESP | | | |
| 1 | Rafael Ricardo Sierra | 1.122653268 | Pto Lopez | 3217051628 | X | Reciclador | | |
| 2 | Jose Daniel Laguna | 1.014.999.036 | Pto Lopez | 3042172105 | X | Reciclador | | |
| 3 | Fabian Sogamoso | 1.115.860897 | Puerto Lopez | | X | Reciclador | | |
| 4 | Hedilberto Cabezas | 15.879.740 | Pto Lopez | | X | Reciclador | | |
| 5 | Alejandro Diaz | 1029963796 | Pto Lopez | | X | Reciclador | | |
| 6 | Maria Deborah Perez | 51538244 | Pto Lopez | | X |
| 7 | Astrid Suarez | 1004967804 | Pto Lopez | | | X | Reciclador | | |
| 8 | Jose Avila | 17319630 | Pto Lopez | | X | Reciclador | | |
| 9 | Nelly Riaño | 40388956 | Pto Lopez | | | X | Reciclador | | |
| 10 |

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual
CICLO DE VIDA PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-17 años) JU: Juventud (18-28 años) ADU: Adulto (29 -59 años) VE - Vejez: (De 60 y más años)
CARACTERIZACIÓN MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VÍC: Victima P. Ext.: Pobreza Extrema IND: Indígena DISC: Discapacitado (Físico - Visual - Auditivo - Cognitiva - Asociada - Mental)
SEGURIDAD SOCIAL CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

PLANILLA DE ASISTENCIA

CORPORACION Grupo Luna

ONVOCA / ESPONSABLE:	Corporacion Grupo Luna	OBJETO CONTRACTUAL		TEMA / ACTIVIDAD:	
CHA:		LUGAR / MUNICIPIO:	Uribe.		

NO.	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO (M F L G B T I)	EDAD	CURSO DE VIDA (PI IN ADO JU ADU VE)	CARACTERIZACIÓN (ADL M MUJ C VÍC P. Ext. AFR IND; DISC: Fisi Visu Audi Cogn Asoc Ment)	SEGURIDAD SOCIAL (CONT SUBS NO ASE ESP)	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA / CARGO	REFRIGERIOS	FIRMA
1	angie mayerli Tejedor	1.06 626 304	Uribe - Meta		M					Reciclador		angie tejedor
2	Mauricio Medina Rodas	8805514	Uribe		M					Reciclador		MauricioM.
3	Israel [illegible]	77702883	Uribe		M					Reciclador		Israel
4	Jairo Maheda	1.010.134990	Uribe		M					Reciclador		Jairo Maheda
5	aida Rodriguez	53.135.067	uribe		F					reciclador		aida Rodr
6	Miriam Vargas	40404669	Uribe							Reciclador		MiriamV
7	Danyun Cardona	1.122.123.123	Uribe							Reciclador		Danyun C
8												
9												
10												

ÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual
CLO DE VIDA PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-17 años) JU: Juventud (18-28 años) ADU: Adulto (29 -59 años) VE - Vejez: (De 60 y más años)
ARACTERIZACIÓN MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VÍC: Víctima P. Ext.: Pobreza Extrema IND: Indígena DISC: Discapacitado (Físico - Visual - Auditivo - Cognitiva - Asociada - Mental)
EGURIDAD SOCIAL CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial
ota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

PLANILLA DE ASISTENCIA

CORPORACION Grupo Luna

CONVOCA / RESPONSABLE:		OBJETO CONTRACTUAL:		TEMA / ACTIVIDAD:	

FECHA: | LUGAR / MUNICIPIO:

NO.	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIRCACIÓN	DIRECCIÓN/ MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO						CICLO DE VIDA					CARACTERIZACIÓN								SEGURIDAD SOCIAL				DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE RESPRESENTA / CARGO	REFRIGERIOS	FIRMA	
					M	F	L	G	B	T	PI	IN	ADO	JU	ADU	ADLM	MUJC	VIC	AFR	IND	DISC Audi	DISC Cog	DISC Visu	DISC Fisi	CONT	SUBS	NO ASE	ESP			
1	Yuleny Palomino Salcaña	1123140335	Uribe	3112203772	x										x												x	Asociacion		Yuleny Palomino	
2	Blanca Nidia Rios Guevara	40446901	Uribe	3224651294	x										x													Asociación			
3	Yesica Yuliza Moreno Valencia	1118472898	Uribe	3108627283	x										x													Asociación		Yuliza Moreno.	
4	Vladimir Rincon	80117357	Uribe	3102782261	x										x												x	Sec. Hacienda			
5	Yineth Marcela Burbano	1121920223	Uribe	3106080605	x																							secretaria planeación			
6	Maira Jakeline Rodriguez Rincon	1006638973	Uribe	3138983121	x									x				x							x			Sec. Planeación			
7	Eliana Bravo Antonio	1121823311	Uribe	3204573992	x									x				x							y			Apoyo tesoreria/plan.			
8	Viviane Palomino V.	1123581026	uribe	3112202372	x									x														visitante		Loga Viviane R	
9	Luz Dary Camargo	68257475	Julia	3224193930		x									x			x								x		Asociación			
10	Jesla Mora R.	70124735 los	URIBE Julia	3125237235	x										x											x		Asociación		Jesla Mora R.	

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual
CICLO DE VIDA PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-18 años) JU: Juventud (18-26 años) ADU: Adulto (27 -59 años)
CARACTERIZACIÓN MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VIC: Victima IND: Indigena DISC: Discapacitado
SEGURIDAD SOCIAL CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

PLANILLA DE ASISTENCIA

CORPORACION Grupo Luna

CONVOCA / RESPONSABLE:		OBJETO CONTRACTUAL:		TEMA / ACTIVIDAD:	

FECHA: | LUGAR / MUNICIPIO:

NO.	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO					CICLO DE VIDA				CARACTERIZACIÓN								SEGURIDAD SOCIAL				DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE RESPRESENTA / CARGO	REFRIGERIOS	FIRMA			
					M	F	L	G	B	T	PI	IN	ADO	JU	ADU	ADL M	MUJ C	VÍC	AFR	IND	DISC Audi	DISC Cog	DISC Visu	DISC Fisi	CONT	SUBS	NO ASE	ESP			
1	Yenitze Caviedes Perdomo	10755 99496	B. Industrial Uribe Kotta	312417 2842		x																						asosiación			
2	Yenny Paola leon Rodriguez	1.119.948 354	Divio	321975 0714		x																						Asociacion		Yenny leon	
3	Ruby Sierra Rosa	1121832 753	El Diviso.	34373 7945		x																						Asociacion Presidenta		Ruby Sierra R	
4	Liced Margui Osorio	7723142684	B centro	3123609 564		x																						Administradora de Pvd			
5																															
6																															
7																															
8																															
9																															
10																															

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual
CICLO DE VIDA PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-18 años) JU: Juventud (18-26 años) ADU: Adulto (27 -59 años)
CARACTERIZACIÓN MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VÍC: Victima IND: Indígena DISC: Discapacitado
SEGURIDAD SOCIAL CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

PLANILLA DE ASISTENCIA

CONVOCA / RESPONSABLE:		OBJETO CONTRACTUAL:		TEMA / ACTIVIDAD:	

FECHA: | LUGAR / MUNICIPIO:

NO.	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO						CICLO DE VIDA					CARACTERIZACIÓN										SEGURIDAD SOCIAL				DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE RESPRESENTA / CARGO	REFRIGERIOS	FIRMA
					M	F	L	G	B	T	I	PI	IN	ADO	JU	ADU	ADL M	MUJ C	VIC	AFR	IND	DISC Audi	DISC Cog	DISC Visu	DISC Fisi	CONT	SUBS	NO ASE	ESP			
1	Anthony Davis Tobar	79419745	San Juan de Arama	304 523321	X																								Planeacion			
2	Gillardo Castro mejia	1122442615	San Juan de arama	3132446498	X																											
3	Daniel Esquivel	1124244729	San Juan de Arama	3184705337	X																								planeacion			
4	Daniel Benitez	1006697792	San Juan de Arama.	3118590577	X																								Planeacion			
5	Yleth Daniela Marin	1006904399	San Juan de Arama	320496 1127		X																							planeación			
6	Elvis Monroy Martinez	1124244 292	()	3102527146	X														X										()			
7	Nayla Reyes Moreno	1006783720	San Juan de arama	3227684406		X																							Planeacion			
8	Esperanza Valdés Marin.	3968 7374	San Juan.	314268 9701.		X										X		X							X				Salud. PIC-APS.			
9	Robinson Rodriguez	1124244 524	San Juan de Arama	316695 8757	X																					X			Reciclador.			
10	Deythianer Veles	1124242960	SJA	321423 69 54		X													X										Archivo			

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual
CICLO DE VIDA PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia (12-18 años) JU: Juventud (18-26 años) ADU: Adulto (27 -59 años)
CARACTERIZACIÓN MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VIC: Víctima IND: Indígena DISC: Discapacitado
SEGURIDAD SOCIAL CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

PLANILLA DE ASISTENCIA

CONVOCA / RESPONSABLE:		OBJETO CONTRACTUAL:		TEMA / ACTIVIDAD:	

FECHA: LUGAR / MUNICIPIO:

NO.	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO						CICLO DE VIDA				CARACTERIZACIÓN									SEGURIDAD SOCIAL				DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE RESPRESENTA / CARGO	REFRIGERIOS	FIRMA		
					M	F	L	G	B	T	I	PI	IN	ADO	JU	ADU	ADL M	MUJ C	VÍC	AFR	IND	DISC Audi	DISC Cog	DISC Visu	DISC Fisi	CONT	SUBS	NO ASE	ESP			
1	Dantos Betancourth	86036 468	San Jo an	302728 0417																												
2	LORENA CANO GÓMEZ	1124244 770	San Juan de A.	313339 7682		X									X										X				Psicología secretaria social			
3	Ana Maitine A	6667600	San Juan de Rama	302 409 62 20																										Planacio cadia-		
4	Valentina Sanchez	1121927 423	San Juan de Arama	310584 1103		X									X									X						Administradora Banco de Proyectos		
5	Juan Carlos Quiroz R	7392076	San Juan	3104402643	X										✓									.	X					s/planeación		Juan Quiroz.
6	Faiber Motta.	96360439	San Juan	3224839259	X																											Faiber
7	Karol Yulieth Cruz C.	1.124242884	San Juan	3142409006		X									+										X				OFICIOS VARIOS			
8	BRAYAN RUIZ RODRIGUEZ	1.124713593	SAN JUAN	3108516962	X										K										X				OPERARIO			
9	Taliana Caicedo	1.120.362398	San Juan	3202972464	X									+										X							Taliana Caicedo	
10	Fidelia García Rodelo	40.449.683	San Juan	3142276444	X										X										X							Fidelia García

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual
CICLO DE VIDA PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-18 años) JU: Juventud (18-26 años) ADU: Adulto (27 -59 años)
CARACTERIZACIÓN MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VIC: Victima IND: Indígena DISC: Discapacitado
SEGURIDAD SOCIAL CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

PLANILLA DE ASISTENCIA

CONVOCA / RESPONSABLE:		OBJETO CONTRACTUAL:		TEMA / ACTIVIDAD:	

FECHA: LUGAR / MUNICIPIO:

NO.	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO						CICLO DE VIDA				CARACTERIZACIÓN					DISC				SEGURIDAD SOCIAL				DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE RESPRESENTA / CARGO	REFRIGERIOS	FIRMA		
					M	F	L	G	B	T	I	PI	IN	ADO	JU	ADU	ADL M	MUJ C	VIC	AFR	IND	Audi	Cog	Visu	Fisi	CONT	SUBS	NO ASE	ESP			
1	Stiven Tapiero	1120.354.184	San Juan	3142149.39	X																											
2	Nikoll Suarez	1120364527	San Juan	3123f10438		X																										
3	Edgar Gonzalez	3274395	San Juan	3143047782																									Recuperador			
4	Osca Andres Vacca	1006904202	San Juan	3228674970	x																								Apoyo Enlace JAC			
5																																
6																																
7																																
8																																
9																																
10																																

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual
CICLO DE VIDA PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia (12-18 años) JU: Juventud (18-26 años) ADU: Adulto (27 -59 años)
CARACTERIZACIÓN MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VIC: Victima IND: Indigena DISC: Discapacitado
SEGURIDAD SOCIAL CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

PLANILLA DE ASISTENCIA

CORPORACION Grupo Luna

ONVOCA / ESPONSABLE:	Corporacion Grupo luna	OBJETO CONTRACTUAL		TEMA / ACTIVIDAD:	
ECHA:		LUGAR / MUNICIPIO:	Mesetas		

NO.	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO						EDAD	CURSO DE VIDA						CARACTERIZACIÓN												SEGURIDAD SOCIAL				DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA / CARGO	REFRIGERIOS	FIRMA	
					M	F	L	G	B	T	I		PI	IN	ADO	JU	ADU	VE	ADL M	MUJ C	VÍC	P. Ext.	AFR	IND	DISC						CONT	SUBS	NO ASE	ESP			
																									Fisi	Visu	Audi	Cogn	Asoc	Ment							
1	Trinidad Robles	21234770	mesetas.	3132509111																																	
2	Xiamara medina	35263324	mesetas	3118578639																																	
3	Wilson García campuzano	79859559	mesetas	305 215 1278																																	
4	Max Johnny Velez Garcia	79915688	mesetas	3024515838																																	
5	Leydi Johana. Novoa Ocampo	52839376	mesetas	3024515838																																	
6	victor manuel medina Cespedes	17316761	mesetas	3142682147																																	
7	Rubiela parra medina	40348237	mesetas	3138950402																																	
8																																					
9																																					
10																																					

ÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual
CLO DE VIDA PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-17 años) JU: Juventud (18-28 años) ADU: Adulto (29 -59 años) VE - Vejez: (De 60 y más años)
ARACTERIZACIÓN MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VÍC: Víctima P. Ext.: Pobreza Extrema IND: Indigena DISC: Discapacitado (Físico - Visual - Auditivo - Cognitiva - Asociada - Mental)
EGURIDAD SOCIAL CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial
ta: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

PLANILLA DE ASISTENCIA

CONVOCA / RESPONSABLE:		OBJETO CONTRACTUAL:		TEMA / ACTIVIDAD:	

FECHA:		LUGAR / MUNICIPIO:	

NO.	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO						CICLO DE VIDA					CARACTERIZACIÓN									SEGURIDAD SOCIAL				DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE RESPRESENTA / CARGO	REFRIGERIOS	FIRMA
					M	F	L	G	B	T	PI	IN	ADO	JU	ADU	ADL M	MUJ C	VIC	AFR	IND	DISC				CONT	SUBS	NO ASE	ESP			
																					Audi	Cog	Visu	Fisi							
1	CUIMEZ [illegible] Q	1119949136	MESETAS	3222779767	X									X															AGUAS DE MESETAS		[illegible]
2	MelidaFlorLuligo	40220895		3219417721																									MelidaFlor		MelidaFlor
3	Jose Dario Reyes	17286578	Mesetas																										ASOECA		NO Firma
4	maruja ballesteros B.	21201599	mesetas																												MaruJa
5	Edilson Chavarro		Mesetas																										AsoEca.		No Firma
6																															
7																															
8																															
9																															
10																															

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual
CICLO DE VIDA PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-18 años) JU: Juventud (18-26 años) ADU: Adulto (27 -59 años)
CARACTERIZACIÓN MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VIC: Victima IND: Indigena DISC: Discapacitado
SEGURIDAD SOCIAL CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

PLANILLA DE ASISTENCIA

CONVOCA / RESPONSABLE:		OBJETO CONTRACTUAL:		TEMA / ACTIVIDAD:	

FECHA: LUGAR / MUNICIPIO:

NO.	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO						CICLO DE VIDA					CARACTERIZACIÓN									SEGURIDAD SOCIAL				DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE RESPRESENTA / CARGO	REFRIGERIOS	FIRMA	
					M	F	L	G	B	T	PI	IN	ADO	JU	ADU	ADL M	MUJ C	VÍC	AFR	IND	DISC Audi	DISC Cog	DISC Visu	DISC Fisi	CONT	SUBS	NO ASE	ESP				
1	Nsur Tolosa	1.119.887.798		310853 7762																												
2	Andres Vargos	1006659480		3238918?4																										ASOECA		
3	Jhonatan Castro Cuellar	1083759044	Mesetas	3178826455	X																									AsoEca.		
4	Marisol Reyes Rodriguez	1006658458	Mesetas	8		X																								AsoEca		
5	Gladys Rodriguez Hernadez	40272897	Mesetas			X																								AsoEca		
6	Yeferson Rion	1088330730		761?3 32280	X																									AsoEca		
7	Maria Grajales					X																								Asoeca		
8	Iné Amaya Gomez	2107596		314445 7302																										Asoeca		
9	Yosemtolino. chacon	1000259		3158277733																										Asoeca		
10																																

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual
CICLO DE VIDA PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia (12-18 años) JU: Juventud (18-26 años) ADU: Adulto (27 -59 años)
CARACTERIZACIÓN MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VIC: Victima IND: Indigena DISC: Discapacitado
SEGURIDAD SOCIAL CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!
NIT 901.391.468-8

CERTIFICADOS EL DORADO


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jeimi Moreno
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jeimi Moreno
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jeimi Moreno
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACEITES A HIDROCARBUROS TÉCNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Leila Rueda
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Leila Rueda
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Leila Rueda
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACEITES A HIDROCARBUROS TÉCNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Anni Vargas
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Anni Vargas
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Anni Vargas
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACEITES A HIDROCARBUROS TÉCNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yolanda Santamaria
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yolanda Santamaria
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yolanda Santamaria
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACEITES A HIDROCARBUROS TÉCNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Ofelia Reyes
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Ofelia Reyes
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Ofelia Reyes
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACEITES A HIDROCARBUROS TÉCNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Leidy Cruz
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Leidy Cruz
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Leidy Cruz
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A NOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL, DONDE UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Leidi Pinzon
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Leidi Pinzon
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Leidi Pinzon
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A NOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL, DONDE UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Hercilia Lozano
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Hercilia Lozano
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Hercilia Lozano
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A NOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL, DONDE UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Cristian Velez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Cristian Velez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Cristian Velez
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A NOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL, DONDE UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Rubi Oñate
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Rubi Oñate
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Rubi Oñate
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A NOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL, DONDE UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gina Osorio Villalobos
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gina Osorio Villalobos
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gina Osorio Villalobos
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Liyi Natalia Gaitan
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Liyi Natalia Gaitan
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Liyi Natalia Gaitan
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Ingrith Plazas
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Ingrith Plazas
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Ingrith Plazas
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Alejandra Velasquez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Alejandra Velasquez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Alejandra Velasquez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Felipe Piedrahita
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Felipe Piedrahita
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Felipe Piedrahita
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Deicy Martinez Gomez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Deicy Martinez Gomez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Deicy Martinez Gomez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jose Jamert Patiño
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS.
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jose Jamert Patiño
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jose Jamert Patiño
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Miguel Angel Gil Giraldo
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS.
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Miguel Angel Gil Giraldo
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Miguel Angel Gil Giraldo
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jhoan Sebastian Sanchez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS.
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jhoan Sebastian Sanchez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jhoan Sebastian Sanchez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Claudia Paola Quiroga
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS.
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Claudia Paola Quiroga
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Claudia Paola Quiroga
2025

CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!
NIT 901.391.468-8

CERTIFICADOS SAN CARLOS DE GUAROA


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Bellanire Alvarez Pachon
C.c. 31.251.069
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Bellanire Alvarez Pachon
C.c. 31.251.069
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Bellanire Alvarez Pachon
C.c. 31.251.069
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL.,
DON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Ruimelda Sanchez
C.c. 40.491.525
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Ruimelda Sanchez
C.c. 40.491.525
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Ruimelda Sanchez
C.c. 40.491.525
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL.,
DON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Emperatriz Gomez
C.c. 1.120.570.443
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Emperatriz Gomez
C.c. 1.120.570.443
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Emperatriz Gomez
C.c. 1.120.570.443
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL.,
DON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Andris Jojana Pacheco Ovalle
C.c. 1.122.133.583
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Andris Jojana Pacheco Ovalle
C.c. 1.122.133.583
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Andris Jojana Pacheco Ovalle
C.c. 1.122.133.583
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL.,
DON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Sandra Sandoval
C.c. 1.124.852.083
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Sandra Sandoval
C.c. 1.124.852.083
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Sandra Sandoval
C.c. 1.124.852.083
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL.,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Luz Dary Alza Cadena
C.c. 1.047.395.705
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Luz Dary Alza Cadena
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECÁNICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Luz Dary Alza Cadena
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gloria Cristina Zapata
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gloria Cristina Zapata
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECÁNICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gloria Cristina Zapata
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Saray Acosta Gonzalez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Saray Acosta Gonzalez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECÁNICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Saray Acosta Gonzalez
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gabriel Pacheco
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gabriel Pacheco
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECÁNICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gabriel Pacheco
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Rubiela Gomez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Rubiela Gomez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECÁNICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Rubiela Gomez
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Rosa Gomez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Rosa Gomez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECÁNICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Rosa Gomez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Nair Benavides
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Nair Benavides
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Nair Benavides
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jhon Jairo Ortiz
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jhon Jairo Ortiz
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jhon Jairo Ortiz
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Dora Rodriguez Rojas
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Dora Rodriguez Rojas
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Dora Rodriguez Rojas
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Esteban Pacheco Gonzalez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Esteban Pacheco Gonzalez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Esteban Pacheco Gonzalez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Alvaro Villamil
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Alvaro Villamil
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Alvaro Villamil
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Carmen Amelia Jurado
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Carmen Amelia Jurado
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Carmen Amelia Jurado


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Julian Pacheco
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Julian Pacheco
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Julian Pacheco


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Mariela Chacon
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Mariela Chacon
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Mariela Chacon


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gerson David Garzon
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gerson David Garzon
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gerson David Garzon

CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!
NIT 901.391.468-8

CERTIFICADOS PUERTO LOPEZ


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Orlando Romero
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Orlando Romero
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Orlando Romero


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Marco Antonio Monroy
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Marco Antonio Monroy
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Marco Antonio Monroy


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Maria Virginia Hernandez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Maria Virginia Hernandez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Maria Virginia Hernandez


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gustavo Oviedo Oviedo
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gustavo Oviedo Oviedo
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gustavo Oviedo Oviedo


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Alberto Agudelo Noreña
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Alberto Agudelo Noreña
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Alberto Agudelo Noreña


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Elizabeth Delgado
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Elizabeth Delgado
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Elizabeth Delgado
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Esperanza Lopez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Esperanza Lopez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Esperanza Lopez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Lucia Solano
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Lucia Solano
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Lucia Solano
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Luz Nidia Moreno Moreno
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Luz Nidia Moreno Moreno
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Luz Nidia Moreno Moreno
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Blanca Libia Gutierrez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Blanca Libia Gutierrez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Blanca Libia Gutierrez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Martha Quiroga
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Martha Quiroga
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Martha Quiroga
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Luz Nelda Ballesilla
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Luz Nelda Ballesilla
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Luz Nelda Ballesilla
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gildardo Garzon
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gildardo Garzon
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gildardo Garzon
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Maria Josefina Leon
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Maria Josefina Leon
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Maria Josefina Leon
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Rosa Maria Barahona
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Rosa Maria Barahona
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Rosa Maria Barahona
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Nathalia Molina Valencia
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Nathalia Molina Valencia
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Nathalia Molina Valencia
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yair Carcamo España
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yair Carcamo España
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yair Carcamo España


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Deicy Rubela Ospina
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Deicy Rubela Ospina
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Deicy Rubela Ospina


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Henry Daniel Enriquez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Henry Daniel Enriquez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Henry Daniel Enriquez


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Carmen Beltran
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Carmen Beltran
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Carmen Beltran


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Luz Marina Murillo
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Luz Marina Murillo
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Luz Marina Murillo


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Valeria Urrea
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Valeria Urrea
c.c 1129194917
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Valeria Urrea
c.c 1129194917
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A NOR PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL,
DON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Escolastica Cure
C.c. 40436292
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Escolastica Cure
C.c. 40436292
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Escolastica Cure
C.c. 40436292
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A NOR PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL,
DON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Santiago Perez
C.c. 1122591032
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Santiago Perez
C.c. 1122594055
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Santiago Perez
C.c. 1122594055
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A NOR PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL,
DON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Linda Daniela Barbosa
C.c. 1121956259
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Linda Daniela Barbosa
C.c. 1121956259
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Linda Daniela Barbosa
C.c. 1121956259
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A NOR PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL,
DON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Daniel Felipe Enriquez
C.c. 1121940737
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Daniel Felipe Enriquez
C.c. 1121940737
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Daniel Felipe Enriquez
C.c. 1121940737
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A NOR PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL,
DON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Samantha Urrea
C.c. 1031220275
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Samantha Urrea
C.c. 1031220275
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Samantha Urrea
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Munir Torres
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Munir Torres
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Munir Torres
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Linda Soler
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Linda Soler
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Linda Soler
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Elsa Lopez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Elsa Lopez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Elsa Lopez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Luis Alejandra Sierra
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Luis Alejandra Sierra
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Luis Alejandra Sierra
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Rafael Ricardo Sierra
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Rafael Ricardo Sierra
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Rafael Ricardo Sierra
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jose Daniel Laguna
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jose Daniel Laguna
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jose Daniel Laguna
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Fabian Sogamoso
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Fabian Sogamoso
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Fabian Sogamoso
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Hedilberto Cabezas
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Hedilberto Cabezas
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Hedilberto Cabezas
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Alejandro Diaz
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Alejandro Diaz
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Alejandro Diaz
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Maria Victoria Perez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Maria Victoria Perez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Maria Victoria Perez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Astrid Suarez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Astrid Suarez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Astrid Suarez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jose Avila
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jose Avila
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jose Avila
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Nelly Riaño
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Nelly Riaño
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Nelly Riaño
2025

CERTIFICADOS LA URIBE


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Angie Mayerly Tejedor
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Angie Mayerly Tejedor
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Angie Mayerly Tejedor
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Mauricio Medina Robles
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Mauricio Medina Robles
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Mauricio Medina Robles
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Ismael Perez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Ismael Perez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Ismael Perez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jefrey Mahecha
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jefrey Mahecha
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jefrey Mahecha
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Aida Rodriguez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Aida Rodriguez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Aida Rodriguez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Miriam Vanegas
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Miriam Vanegas
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Miriam Vanegas
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Naryury Cardona
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREITA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Naryury Cardona
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREITA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Naryury Cardona
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yurleny Palomino Saldaña
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yurleny Palomino Saldaña
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yurleny Palomino Saldaña
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Blanca Nidia Rios Guevara
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Blanca Nidia Rios Guevara
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Blanca Nidia Rios Guevara
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yesica Yulitza Moreno
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yesica Yulitza Moreno
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yesica Yulitza Moreno
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yineth Marcela Buitrago
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yineth Marcela Buitrago
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yineth Marcela Buitrago
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Maria Jakeline Rodriguez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Maria Jakeline Rodriguez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Maria Jakeline Rodriguez


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Liliana Brausin Alfonso
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Liliana Brausin Alfonso
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Liliana Brausin Alfonso


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Viviane Palomino
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Viviane Palomino
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Viviane Palomino


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Luz Dary Camargo
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Luz Dary Camargo
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Luz Dary Camargo


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Lesly Mora
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Lesly Mora
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Lesly Mora


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yenifer Caviedes Perdomo
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yenifer Caviedes Perdomo
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yenifer Caviedes Perdomo


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yenny Paola Leon
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yenny Paola Leon
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yenny Paola Leon


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Ruby Sierra Rosas
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Ruby Sierra Rosas
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Ruby Sierra Rosas


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Liced Maryuri Osorio
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Liced Maryuri Osorio
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Liced Maryuri Osorio

CORPORACION
Grupo Luna

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Se certifica que:

Bladimir Rincon

C.c.80117352

Asistió al seminario de

CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA, CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;

La Uribe - Meta

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

2025

Armando Verago S

FIRMA CAPACITADOR

CORPORACION
Grupo Luna

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Se certifica que:

Bladimir Rincon

C.c.80117352

Asistió al seminario de

CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA, CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS

La Uribe - Meta

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

2025

FIRMA CAPACITADOR

CORPORACION
Grupo Luna

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Se certifica que:

Bladimir Rincon

C.c.80117352

Asistió al seminario de

CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL, CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS

La Uribe - Meta

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

2025

FIRMA CAPACITADOR

CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!
NiT 901.391.468-8

CERTIFICADOS SAN JUAN DE ARAMA


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Anthony Devinson
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Anthony Devinson
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Anthony Devinson


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gildardo Castro Mejia
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gildardo Castro Mejia
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gildardo Castro Mejia


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Daniel Esquivel
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Daniel Esquivel
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Daniel Esquivel


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Daniel Benitez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Daniel Benitez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Daniel Benitez


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Julieth Daniela Marin
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Julieth Daniela Marin
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Julieth Daniela Marin


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Elias Monroy Martinez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Elias Monroy Martinez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Elias Monroy Martinez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Nayla Reyes Moreno
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Nayla Reyes Moreno
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Nayla Reyes Moreno
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Esperanza Valdes Marin
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Esperanza Valdes Marin
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Esperanza Valdes Marin
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Robinson Rodriguez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Robinson Rodriguez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Robinson Rodriguez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Dafhanor Velez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Dafhanor Velez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Dafhanor Velez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Santos Betancourth
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Santos Betancourth
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Santos Betancourth
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Lorena Cano Gomez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Lorena Cano Gomez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Lorena Cano Gomez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Ana Martinez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Ana Martinez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Ana Martinez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Valentina Sanchez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Valentina Sanchez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Valentina Sanchez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Juan Carlos Quinto
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Juan Carlos Quinto
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Juan Carlos Quinto
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Taiber Motta
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Taiber Motta
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Taiber Motta
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Karol Yulieth Cruz
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Karol Yulieth Cruz
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Karol Yulieth Cruz
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Brayan Ruiz Rodriguez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Brayan Ruiz Rodriguez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Brayan Ruiz Rodriguez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Tatiana Caicedo
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Tatiana Caicedo
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Tatiana Caicedo
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Fidelia Garcia
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Fidelia Garcia
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Fidelia Garcia
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Stiven Tapiero
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Stiven Tapiero
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Stiven Tapiero
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Nikoll Suarez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Nikoll Suarez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Nikoll Suarez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Edgar Gonzalez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Edgar Gonzalez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Edgar Gonzalez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Oscar Andres Vacca
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Oscar Andres Vacca
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Oscar Andres Vacca
2025

CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!
NIT 901.391.468-8

CERTIFICADOS MESETAS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Trinidad Robles
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Trinidad Robles
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Trinidad Robles
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD ANEXADOS.,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Xiomara Medina
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Xiomara Medina
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Xiomara Medina
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD ANEXADOS.,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Wilson Garcia Campusano
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Wilson Garcia Campusano
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Wilson Garcia Campusano
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD ANEXADOS.,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Max Johnny Velez Garcia
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Max Johnny Velez Garcia
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Max Johnny Velez Garcia
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD ANEXADOS.,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Leidy Johanna Novoa
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Leidy Johanna Novoa
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Leidy Johanna Novoa
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD ANEXADOS.,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Victor Manuel Medina
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Victor Manuel Medina
CC. 1731676?
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Victor Manuel Medina
CC. 1731676?
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Rubiela Parra
CC. 40395237
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Rubiela Parra
CC. 40395237
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Rubiela Parra
CC. 40395237
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE (1) HORA Y (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Wilmer Ricaurte
CC. 1.143.139.736
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Wilmer Ricaurte
CC. 1.143.139.736
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Wilmer Ricaurte
CC. 1.143.139.736
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Melida Flor Turriago
CC. 40395237
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Melida Flor Turriago
CC. 40395237
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Melida Flor Turriago
CC. 40395237
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jose Dario Reyes
CC. 1.143.139.736
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jose Dario Reyes
CC. 1.143.139.736
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jose Dario Reyes
CC. 1.143.139.736
CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Maruja Ballesteros
CC. 1.143.139.736
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Maruja Ballesteros
CC. 1.143.139.736
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Maruja Ballesteros
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Edilson Chavarro
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Edilson Chavarro
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Edilson Chavarro
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Andres Vargas
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Andres Vargas
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Andres Vargas
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jhonatan Castro Cuellar
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jhonatan Castro Cuellar
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jhonatan Castro Cuellar
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Marisol Reyes Rodriguez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Marisol Reyes Rodriguez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Marisol Reyes Rodriguez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gladys Rodriguez Hernandez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA.
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gladys Rodriguez Hernandez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA.
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Gladys Rodriguez Hernandez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yeferson Rios
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yeferson Rios
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Yeferson Rios
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Maria Grajales
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Maria Grajales
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Maria Grajales
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Ines Amaya Gomez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Ines Amaya Gomez
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Ines Amaya Gomez
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jose Antolino Chacon
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA,
CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jose Antolino Chacon
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA,
CON UNA DURACIÓN MINIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS
2025


CERTIFICADO DE ASISTENCIA
Se certifica que:
Jose Antolino Chacon
2025



CORPORACION
Grupo Luna

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Se certifica que:

Oscar Tolosa

C.c. 1119887798

Asistió al seminario de

CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGA LIVIANA, CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS;

Mesetas - Meta

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

2025

Armando Viveros S

FIRMA CAPACITADOR



CORPORACION
Grupo Luna

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Se certifica que:

Oscar Tolosa

C.c. 1119887798

Asistió al seminario de

CAPACITACIÓN EN MANEJO DE MECANICA BÁSICA, CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA 30 MINUTOS

Mesetas - Meta

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

2025

FIRMA CAPACITADOR



CORPORACION
Grupo Luna

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Se certifica que:

Oscar Tolosa

C.c. 1119887798

Asistió al seminario de

CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL, CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE UNA (1) HORA Y TREINTA (30) MINUTOS

Mesetas - Meta

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

2025

FIRMA CAPACITADOR